



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE DERECHO

**ESTUDIO SOCIO-JURIDICO DEL SINDICATO MEXICANO
DE ELECTRICISTAS**

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN DERECHO
P r e s e n t a

RUBEN GARCIA ALEJANDRO



**FACULTAD DE DERECHO
COORDINACION DE EXAMENES
PROFESIONALES**

México, D. F.

1985



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN -----	VII
CAPITULO I	
EL SINDICALISMO OBRERO (UN ENFOQUE SOCIO-POLÍTICO) -----	1
ALCANCES EN EL AMBITO JURÍDICO-SOCIAL. -----	6
CAPITULO II	
EL SINDICALISMO EN MEXICO. -----	14
CAPITULO III	
EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS	
ORIGEN Y EVOLUCIÓN. -----	31
EL SURGIMIENTO, 1914-1917.-----	31
REORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN, 1918-1933.-----	42
ASPECTOS IMPORTANTES EN EL PERÍODO, 1934-1938. -----	55
EL ESTANCAMIENTO, 1939-1952.-----	70
LA EPÓCA DE TRANSICIÓN, 1952-1960.-----	78
LAS ÚLTIMAS DECADAS, 1960-1985.-----	87
CAPITULO IV	
CONQUISTAS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL S.M.E.-----	100
CONCLUSIONES.-----	104
BIBLIOGRAFÍA.-----	106

INTRODUCCIÓN

LA INSTITUCIÓN DEL SINDICATO, ES UNO DE LOS TEMAS QUE SE PRESTAN A INTERMINABLES CONTROVERSIAS E INACABABLES DISCUSIONES;-- SOBRE TODO, CUANDO SE PASA A DESARROLLAR, LA RELACIÓN DE LOS SINDICATOS CON LA POLÍTICA Y EL ESTADO. ALGUNOS TEÓRICOS DOCTRINARIOS AFIRMAN QUE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DEBEN LIMITARSE A FINES ESPECÍFICOS; ES DECIR, A LA DEFENSA DE SUS INTERESES PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES LABORALES. OTROS ESTABLECEN, QUE SI BIÉN ES CIERTO, QUE UNO DE LOS FINES DEL SINDICATO, ES EL LOGRAR MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA SUS --- AGREMIADOS; TAMBIÉN LO ES QUE, PARA OBTENER MAYORES POSIBILIDADES DE TRIUNFO EN DICHAS NEGOCIACIONES; NO SÓLO SE TIENE LA ALTERNATIVA, SINO QUE ES NECESARIO E INDISPENSABLE, INTERVENIR Y FORMAR PARTE DE LA POLÍTICA.

NATURALMENTE, QUE LOS SINDICATOS POLÍTICOS O NÓ, VARÍAN DE -- PAÍS EN PAÍS, Y SEGÚN EL GRADO DE DESARROLLO QUE ESTE TENGA,-- ASIMISMO PUEDEN, O NÓ, EXISTIR SINDICATOS OFICIALISTAS, INDEPENDIENTES, E INCLUSO ALGUNOS QUE OPEREN CLANDESTINAMENTE,

LO QUE SI ES CIERTO, ES QUE EL SINDICALISMO, SEA OFICIALISTA O NÓ, ES UN FACTOR DE PODER Y DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, CUANDO MENOS, EN MÉXICO. SU HISTORIA, SUS LUCHAS, SE REMONTAN HASTA LA ÉPOCA PRE-REVOLUCIONARIA, ES UNO DE LOS ELEMENTOS, QUE INFLUYERON DE MANERA DECISIVA EN LA REVOLUCIÓN -- MEXICANA.

NUESTRO ESTUDIO, SE REFIERE, PRECISAMENTE A UNA DE ESAS ORGA-

NIZACIONES OBRERAS: EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS. -
A NUESTRO JUICIO, UNA DE LAS ASOCIACIONES OBRERAS EJEMPLARES
EN NUESTRO PAÍS.

PRINCIPIAMOS, CON UNAS BREVES LÍNEAS SOBRE EL CONCEPTO DEL --
SINDICALISMO, DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIO-POLÍTICO; MÁS --
ADELANTE EN EL CAPÍTULO II, HACEMOS ALGUNAS REFERENCIAS SOBRE
EL SINDICALISMO EN MÉXICO; PARA ABORDAR EN EL CAPÍTULO III, UN
ESTUDIO SOCIO-JURÍDICO DE DICHO ORGANISMO SINDICAL, ABARCANDO
DESDE SU ORIGEN, HASTA LA ÉPOCA ACTUAL 1985. POSTERIORMENTE,
EN EL CAPÍTULO IV, Y ÚLTIMO, NOS ENFOCAREMOS A LAS PRINCIPA--
LES CONQUISTAS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL S.M.E., PLASMADAS
EN SU CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, PARA FINALIZAR CON NUES--
TRAS CONCLUSIONES.

MÉXICO, D.F. 13 DE NOVIEMBRE, 1985.

CAPITULO I
EL SINDICALISMO OBRERO
(UN ENFOQUE SOCIO-POLÍTICO)

EL SINDICALISMO, ES UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN OBRERA POR MEDIO DEL SINDICATO. EL SINDICATO, NOS DICE JUÁN PALOMAR DE -- MIGUEL¹, ES LA ASOCIACIÓN FORMADA PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES COMUNES A TODOS LOS ASOCIADOS.

EL ORIGEN ETIMOLÓGICO DE LA PALABRA SINDICATO, SEGÚN GALLART FOLCH², DERIVA DE "SYNDICAT", QUE SERVÍA PARA DESIGNAR A QUIENES SE ENCONTRABAN LIGADOS A UNA CORPORACIÓN, ES DECIR, A LOS QUE SE COLOCABAN BAJO LA TUTELA DE UN SÍNDICO (SYNDIC). PALABRA QUE PROVENÍA DEL GRIEGO Y SIGNIFICABA PROCURADOR.

ES DIFÍCIL DAR UNA DEFINICIÓN EXACTA DEL SINDICATO, PUES SUS FINES DEBEN SER TOMADOS EN CONSIDERACIÓN Y ELLOS SON MUTABLES SOBRE TODO EN RELACIÓN A LOS DIVERSOS PAÍSES, YA QUE EXISTE UNA DIRECTA RELACIÓN ENTRE EL RÉGIMEN POLÍTICO Y EL FIN O LOS FINES DEL SINDICATO.

ORIGENES SOCIALES DEL SINDICATO.

LA SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL OBRERO, SE DEBE A UNA --

¹ De Miguel Palomar, Juan, "Diccionario para Juristas" Mayo Ediciones 1982

² Gallart, Folch, "El Sindicalismo como Fenómeno Social y como Problema - Jurídico" Buenos Aires, Argentina, 1957, p. 15.

SERIE DE FACTORES QUE LE SON CARACTERÍSTICOS, YA SEAN INTER--
NOS O EXTERNOS Y ACTUANDO DE ACUERDO AL GRADO DE EVOLUCIÓN --
DEL RÉGIMEN ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO EN EL QUE ACTÚAN.

EL SINDICATO NACE CON LAS CRÍISIS DE LAS CORPORACIONES MEDIEVA
LES, PUES TRATA DE LLENAR EL VACÍO RESULTANTE DEL ROMPIMIENTO
ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO, EN RAZÓN DE LA FRACTURA DE LAS
BASES DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICO-SOCIAL DEL RÉGIMEN CORPORATI
VO. A ELLO DEBEMOS AGREGAR, LOS PRINCIPIOS IGUALITARIOS QUE
INTRODUCE LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y QUE TRATA DE IMPLANTAR POR
CUALQUIER MEDIO, INCLUYENDO MEDIDAS VIOLENTAS.

NO SON, SIN EMBARGO, ÉSTOS, LOS ÚNICOS FACTORES SINO QUE CABE
AGREGAR EL DESARROLLO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y EL MAQUI--
NISMO. ÉSTOS DOS INTRODUJERON UNA VERDADERA REVOLUCIÓN EN EL
SISTEMA PRODUCTIVO. EL TRABAJADOR YA NO ES MÁS EL ARTESANO -
QUE VOLCABA EN SU TAREA TODAS LAS APTITUDES QUE TENÍA Y QUE -
HACÍAN DE ÉL UN VERDADERO CREADOR, UN ARTISTA. AHORA NO ES -
MÁS QUE UN ENGRANAJE, UN MERO EJECUTOR Y QUE, EN MUCHAS OCA--
SIONES, TODA SU ACTUACIÓN CONSISTE EN CUIDAR UNA MÁQUINA QUE
ES LA QUE AL FIN HACE LA TAREA. ADEMÁS PERMITE QUE SU ACTIVI
DAD PUEDA SER EJECUTADA POR PERSONAS SIN ESPECIALIZACIÓN, POR
MUJERES Y NIÑOS.

ESTA TRANSFORMACIÓN DE CARÁCTER PSICOLÓGICO TIENE UNA INFLUEN
CIA PREPONDERANTE EN LA FORMACIÓN DE LA MENTALIDAD CLASISTA -
QUE ES EL RESULTADO Y LA CAUSA A SU VEZ DE LA UNIÓN DE MASAS
INDIFERENCIADAS, VINCULADAS ÚNICAMENTE POR EL DOLOR COMÚN, --
POR UN SENTIDO DE OPINIÓN Y POR EL MISMO DESEO DE LIBERACIÓN,
SI NÓ, DE VENGANZA.

LA CONCENTRACIÓN INDUSTRIAL QUE COMIENZA EN LA ETAPA DE LA MANUFACTURA ALCANZA SU PINÁCULO CON EL MAQUINISMO.

LA MÁQUINA AUMENTÓ EL SOBRETRAJO. LA LABOR SE HIZO MÁS INTENSA EN LAS MANUFACTURAS DONDE SE APLICÓ EL SISTEMA DE LA DIVISIÓN DE TRABAJO. EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS, LOS REGLAMENTOS ERAN RÍGIDOS, SEVEROS Y GENERALMENTE LOS OBREROS ERAN ALZADOS, ALIMENTADOS Y TRATADOS COMO SOLDADOS; ERA EL RÉGIMEN DEL TRABAJO FORZADO. LA MÁQUINA AGRAVÓ ESTE ESTADO DE COSAS. EL ALARGAMIENTO INDEFINIDO DE LA JORNADA DE TRABAJO ENTRAÑA LA USURA RÁPIDA DEL MATERIAL HUMANO. LA MÁQUINA AUMENTÓ EL SOBRETRAJO Y MATÓ EL INTERÉS POR EL MISMO. EL OBRERO SE IBA CONVIRTIENDO EN UNA SIMPLE RUEDA DE LA MÁQUINA, CONDENADO A UNA LABOR AUTÓMATA, AGOTADORA POR SU MONOTONÍA.

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL FIGURA COMO ELEMENTO PREPONDERANTE, PERO NO SOLAMENTE POR SER UN FENÓMENO TECNOLÓGICO NI SIQUIERA ECONÓMICO, SINO FUNDAMENTALMENTE -PESE A LA TRASCENDENCIA DE AQUÉLLOS- POR IMPLICAR UN CAMBIO DE MENTALIDAD, DADO QUE HUBO UN CAMBIO TOTAL EN LAS ESTRUCTURAS DEL TRABAJO EN EL CAMPO Y EN LA CIUDAD; LAS CONDICIONES DE VIDA ERAN INTOLERABLES, INFRAHUMANAS. POR OTRA PARTE, NO SE MANIFESTÓ COMO UNA CAUSA INMEDIATA, INSTANTÁNEA Y BRUSCA.

A ESTE FENÓMENO SE AGREGA OTRO: LA GRAN CONCENTRACIÓN DEL CAPITAL. LAS MÁQUINAS SON COSTOSAS, EXIGIENDO GRANDES INVERSIONES, LAS CUALES NO PUEDEN SER ENCARADAS POR LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN MUCHAS OCASIONES, TAMPOCO POR LAS MEDIANAS. LA LUCHA DESPIADADA POR LA COMPETENCIA, HACE QUE LAS GRANDES EMPRESAS VAYAN DESTRUYENDO LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS. ÉSTO TRAE COMO CONSECUENCIA UNA SITUACIÓN DE MONOPOLIO QUE AGRAVA

LA SITUACIÓN DEL TRABAJADOR, YA QUE SU OFRECIMIENTO DE TRABAJO PUEDE SER DADO A UN SÓLO EMPLEADOR, CUYAS INDICACIONES DEBE ACATAR, SEAN CUALES FUÉREN, SO PENA DE VERSE PRIVADO DE SU SUSTENTO.

AHORA BIEN, ANTE ESTE MONOPOLIO DE HECHO, AL TRABAJADOR NO LE QUEDA OTRO REMEDIO QUE CONSTITUIR, A SU VEZ, OTRO MONOPOLIO - PARA TRATAR DE COMBATIR ESA CIRCUNSTANCIA TAN GRAVOSA PARA ÉL ES UN CONGLOMERADO QUE SE ENTREGA A COMBATES SANGRIENTOS, A FIN DE ARRANCAR DE LOS EMPLEADORES O DEL ESTADO UNA MIGAJA DE ESPERANZA PARA SUS REIVINDICACIONES, QUE SE RESUMEN, CASI --- SIEMPRE, EN MEJORÍA DE SALARIO, DISMINUCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, COMBATIR EL TRATAMIENTO INHUMANO; A TRAVÉS DE UNIONES, SOCIEDADES, QUE BAJO LA FORMA DE ENTIDADES SECRETAS SE ESFORZABAN POR AMINORAR LOS SUFRIMIENTOS MATERIALES Y MORALES DE SUS ADHERENTES. Y, GENERALMENTE, UNA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS EN EFERVESCENCIA. LOS PRESUPUESTOS IDEOLÓGICOS CONSTITUYEN EL OTRO FACTOR DE LA APARICIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

EL SINDICATO APARECE EN UNA SOCIEDAD CON ELEMENTOS IDEOLÓGICOS CLARAMENTE DEFINIDOS. SIN EMBARGO, SEGÚN MARX, EL SINDICALISMO AL REALIZAR SUS PRIMERAS MANIFESTACIONES NO TENÍA LA MÁS MÍNIMA IDEA, NO YA DEL PLANTEAMIENTO GENERAL DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD, SINO QUE IGNORABA SU TRASCENDENCIA HISTÓRICA Y SU IMPORTANCIA.³

LAS PRIMERAS MANIFESTACIONES DE SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJA

³ Garmy, "Orígenes del Capitalismo y de los Sindicatos", Editorial Jus, México, 1950.

DORES TIENEN UN CARÁCTER ESPORÁDICO, ES DECIR, VENCEDOR O VENCIDO EL MOVIMIENTO, LA ASOCIACIÓN SE DISOLVÍA HASTA QUE SE -- PRODUJERA UNA NUEVA NECESIDAD DE MANIFESTARSE. LAS VENTAJAS DE CONTINUIDAD HICIERON QUE LUEGO SE CONSTITUYERAN YA EN ORGANISMOS PERMANENTES. ÉLLAS COMPRENDÍAN SÓLO A LOS TRABAJADORES DE UNA EMPRESA Y SI BIEN FUE UN GRAN PASO ADELANTE, SU -- ÉXITO ERA LIMITADO, PUES EL EMPLEADOR PODÍA ESPERAR MIENTRAS QUE LOS TRABAJADORES NO, DADO QUE NECESITABAN EL INGRESO DE -- SUS SALARIOS Y ENTONCES SE APERCIBIERON DE LA CONVENIENCIA DE CONSTITUIRSE EN ORGANISMO QUE ABARCASE MÁS DE UN ESTABLECI--- MIENTO O EMPRESA.

NACEN ASÍ LOS SINDICATOS DE ACTIVIDAD QUE, EN UN PRINCIPIO, -- DE CARÁCTER LOCAL, SE VAN GENERALIZANDO Y EXPANDIENDO CADA VEZ MÁS. DE ALLÍ A LAS FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES NO HAY MÁS QUE UN PASO, EL QUE ES RÁPIDAMENTE DADO, ENCONTRÁNDOSE ACTUAL MENTE EN LA ETAPA DE LA CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES INTERNA- CIONALES.

PERO ADEMÁS, EL SINDICALISMO VA MODIFICÁNDOSE; EN UN PRINCI-- PIO ES DE LUCHA, DE ENFRENTAMIENTO; SIN EMBARGO, ACTUALMENTE ESA POSICIÓN ESTÁ SIENDO REEMPLAZADA POR EL SINDICALISMO DE -- PARTICIPACIÓN.

EL MOVIMIENTO SINDICAL HA EVOLUCIONADO PROFUNDAMENTE EN SU -- ESTRUCTURA Y EN EL PAPEL QUE DESEMPEÑA, AL PUNTO QUE SUS PROBLEMAS ACTUALES, SIN SER NUEVOS, TRADUCEN UNA CONFRONTACIÓN -- ENTRE SUS FUNCIONES TRADICIONALES DE REIVINDICACIÓN Y CONTESTACIÓN, Y OTRA MÁS MODERNA, DE MAYOR IMPORTANCIA CRECIENTE, -- DE PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL.

EL INOLVIDABLE MAESTRO DE LA CUEVA,⁴ NOS HACE NOTAR ESA EVOLUCIÓN, SEÑALANDO QUE EL SINDICALISMO PERTENECE AL FUTURO Y SUEÑA CON UNA SOCIEDAD FUNDADA EN LA JUSTICIA SOCIAL. SU FIN -- PRIMORIAL ERA ECONÓMICO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DEL TRABAJADOR. A MEDIADOS DEL SIGLO XIX, SU FINALIDAD TENÍA UN NETO CORTE POLÍTICO, DADO QUE EL CONVENIO COLECTIVO Y SU ACCIÓN NO ERAN SUFICIENTES PARA OBTENER LO QUE SE ANSIABA Y, EN TONCES, ERA PRECISO LLEGAR A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA MISMA. AL COMIENZO DE ESTA CENTURIA YA DEJA DE SER EXCLUSIVAMENTE UN ORGANISMO DE LUCHA Y SE TRANSFORMA EN UNO DE COOPERACIÓN,

ALCANCES EN EL AMBITO JURÍDICO-SOCIAL.

EL SINDICALISMO ES EL PRODUCTO NATURAL Y ESPONTÁNEO DE LA REALIDAD SOCIAL. NACIÓ COMO CONSECUENCIA DE LA UNIDAD DE LOS -- TRABAJADORES, CON EL FIN DE DEFENDER Y SERVIR A SUS INTERESES YA SEA ANTE EL ESTADO, EL EMPLEADOR O CONTRA EL ABUSO DE LOS PROPIOS COMPAÑEROS DE TAREAS, CONSTITUYENDO ASÍ UN VERDADERO ORGANISMO SOCIAL CON HONDAS REPERCUSIONES NO SÓLO EN LA SOCIEDAD EN QUE ACTÚA, SINO TAMBIÉN EN EL CAMPO JURÍDICO.

EL SINDICALISMO, APARECE COMO CONSECUENCIA DEL CAPITALISMO, - SIENDO UN MEDIO DE LUCHA CONTRA LOS EXCESOS DE AQUEL Y HA IDO ADECUANDOSE A SUS CAMBIANTES CONDICIONES. PIÉNSESE EN LA DIFERENCIA EXISTENTE ENTRE LOS PRIMEROS SINDICATOS, NETAMENTE - DE LUCHA Y DE LUCHA VIOLENTA, Y LA TENDENCIA ACTUAL DE DISCUSIÓN Y ARREGLOS --CUYO EJEMPLO GRÁFICO ES EL CONVENIO COLECTIVO-- , SIN QUE POR ESO SE PIENSE QUE HA CLAUDICADO AQUEL ACCIO

⁴ De la Cueva, Mario, "Derecho Mexicano del Trabajo" Editorial Porrúa, 2a. Ed. Tomo II, p. 289, México, 1959.

NAR PRIMITIVO, QUE AHORA A PASADO A SEGUNDO TÉRMINO.

TAMBIÉN EN LA ACTUALIDAD TIENE FINES DE COLABORACIÓN, COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS SISTEMAS MÁS AVANZADOS DE LA COGESTIÓN EN QUE SUS REPRESENTANTES INTEGRAN ÓRGANOS PATRONALES CON --- IGUALDAD DE DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LOS QUE DEFIENDEN EL CAPITAL.

EL SINDICALISMO ROMPE LOS MOLDES A LOS QUE SE CONSTRIÑÓ EN UN PRINCIPIO, ES DECIR LAS CONQUISTAS LABORALES, Y AVANZA DECIDIDAMENTE EN EL CAMPO DE LA POLÍTICA. EL SINDICALISMO MODERNO, SI SE ANALIZA A TRAVÉS DE SU ACTUACIÓN EN EL MUNDO ACTUAL, SE NOTA QUE ES UN DECIDIDO FACTOR DE PODER, INFLUYENDO DE MANE--RAS DIVERSAS Y NO SIEMPRE EFICIENTES EN LA MARCHA DEL ESTADO.

LOS FINES DEL SINDICALISMO, SON VARIOS, ALGUNOS DE CARÁCTER - ESPECÍFICO Y OTROS DE CARÁCTER GENERAL.

CUANDO LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES NACEN, SON CONSIDERADAS COMO CONTRAPARTES NETAMENTE OPUESTAS A LOS INTERESES DE LA -- OTRA. SIN EMBARGO, ESE CONCEPTO VA, LENTAMENTE PERDIENDO SU VIGENCIA O, POR LO MENOS, SU EXTREMISMO Y, POR TANTO, SE DICE QUE SON COPARTÍCIPES SOCIALES, PUES SUS FINES ACTUALES HACEN QUE ESE CONCEPTO NO ESTÉ ACORDE CON LOS PASADOS, RELATIVOS - A LA ESENCIA DE LA RELACIÓN DE TRABAJO COMO RELACIÓN COMUNITA RIA DE CARÁCTER JURÍDICO PERSONAL Y AL ENFOQUE ÉTICO-JURÍDICO QUE RESULTA RESPECTO DE LA RELACIÓN ENTRE LAS ASOCIACIONES DE AMBAS PARTES.

LOS FINES DEL SINDICALISMO NO HAN SIDO HISTÓRICAMENTE LOS MIS MOS, SINO QUE HAN VARIADO CON LA CAMBIANTE IDEOLOGÍA SINDICAL

LA ASOCIACIÓN SINDICAL ES UNA ORGANIZACIÓN, UN CONJUNTO DE ÓRGANOS QUE HACEN QUE ELLA SEA PROPIA, UNA E INDIVISIBLE, UNA ORGANIZACIÓN ESPECÍFICA, CON FUNCIONES Y FINES ESPECÍFICOS, DE LA MISMA NATURALEZA, QUE SE VALE DE MEDIOS TAMBIÉN ESPECÍFICOS O NO, PRECISAMENTE POR SER SIMPLEMENTE TAL. ASOCIACIÓN FUNDAMENTALMENTE DE PERSONAS QUE DESENVUELVE ACTIVIDADES-MEDIOS PARA OBTENER ÉXITO Y PARA SER APLICADA EN SUS FUNCIONES Y FINES NO LUCRATIVOS.

EN PRINCIPIO LAS FUNCIONES Y FINES DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SEA CUAL FUERE SU GRADO JERÁRQUICO, PUEDEN SER CLASIFICADAS EN:

ESPECÍFICAS

FUNDAMENTALES

O

O

TÍPICAS

PRINCIPALES

SECUNDARIAS

O

ATÍPICAS

ACCESORIAS.

LAS FUNCIONES Y FINES: ESPECÍFICAS, FUNDAMENTALES, PRINCIPALES; SECUNDARIAS Y ATÍPICAS; ES SEGÚN LA ESTRUCTURA DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SINDICATO; Y SE PUEDEN CLASIFICAR EN LA SIGUIENTE FORMA:

**PARTIDO OBRERO Y
SINDICATO**

- A) EL PARTIDO Y EL SINDICATO -- PERSIGUEN FINES DISTINTOS Y SON AUTÓNOMOS.
- B) EL SINDICATO, ORGANISMO PREEXISTENTE, CREA SU PROPIO -- PARTIDO
- C) EL PARTIDO, AVANZADA DEL PROLETARIADO, EXPLICA LAS TAREAS DE LOS OTROS COMPONENTES DEL MOVIMIENTO OBRERO, NOTABLEMENTE EL SINDICATO.

**PARTIDO NO OBRERO Y
SINDICATO**

- A) EL SINDICATO IDEOLÓGICO, TIENE SU PROGRAMA, SU FILOSOFÍA POLÍTICA Y ESTABLECE SUS LAZOS CON EL PARTIDO.
- B) EL SINDICATO DE MASA, SIN COLOR POLÍTICO, COLABORA CON TODOS LOS PARTIDOS.
- C) EL SINDICATO INTEGRADO, ES UN ORGANISMO DE DERECHO PÚBLICO, ÚNICO, OBLIGATORIO; NO HAY LIBERTAD SINDICAL.

RELACIÓN SINDICATO
ESTADO

- A) EN UN PAÍS SOCIALISTA, DE --
PARTIDO ÚNICO, EL SINDICATO
ES UNO SÓLO Y REFLEJA EL PAR
TIDO DOMINANTE.
- B) EN UN ESTADO CORPORATIVO, EL
SINDICATO ÚNICO INTEGRADO ES
SIMPLE INSTRUMENTO DEL ESTA-
DO.
- C) EN UN ESTADO DEMO-LIBERAL, -
EL MOVIMIENTO SINDICAL ES --
PRIVADO Y LIBRE

FRENTE
AL ESTADO

- A) CLANDESTINOS
- B) TOLERADOS
- C) ADMITIDOS CONDICIONALMENTE
- D) RECONOCIDOS

LOS SINDICATOS PARTICIPAN DECIDIDAMENTE EN LA VIDA POLÍTICA, EN FORMA DIRECTA E INMEDIATA. ÁRDUA HA SIDO -Y SIGUE AÚN VIGENTE LA POLÉMICA DE SI LOS SINDICATOS PUEDEN O NO PARTICIPAR EN LA VIDA POLÍTICA INTERNA DE UN PAÍS. PARA ALGUNOS ES DIFÍCIL INCLINARSE DECIDIDAMENTE POR UNA U OTRA TESIS, PUES SI BIEN ES NATURAL QUE LAS PERSONAS LLEVEN A LAS INSTITUCIONES - QUE PERTENECEN SUS IDEAS Y SENTIMIENTOS, Y QUE ORGANISMOS DE TANTA IMPORTANCIA Y GRAVITACIÓN, ÍNTIMAMENTE LIGADOS A LA MARCHA DEL PAÍS NO SE DESENTIENDEN DE LA CONDUCCIÓN DE ÉSTE, NO DEBE OLVIDARSE QUE AL DEDICARSE A LA POLÍTICA, FATAL E INEXORABLEMENTE, VAN DEJANDO DE LADO LOS VERDADEROS INTERESES PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES Y EN CAMBIO SE DEDICAN A OTROS QUE DESGRACIADAMENTE SUELEN SER MEZQUINOS. SE PIERDE DE VISTA EL INTERÉS REAL, INMEDIATO DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL, - PARA TRANSFORMARLO EN UNO PERSONAL, CIRCUNSTANCIAL, QUE SOLAMENTE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES -- CON FINES DEMAGÓGICOS, ES DECIR, POLÍTICOS Y NO PROFESIONALES

LOS DIRIGENTES SINDICALES PIERDEN SU RUMBO Y SE DEDICAN A LA POLÍTICA CON OLVIDO DE LA MISIÓN PARA LA CUAL FUERON DESIGNADOS POR SUS COMPAÑEROS. POR OTRA PARTE, EN AQUELLOS PAÍSES - DE SINDICATO ÚNICO O PRÁCTICAMENTE UNITARIO, COMO CUANDO SÓLO EJERCE LAS FUNCIONES TÍPICAS AQUEL QUE OSTENTA LA REPRESENTATIVIDAD, OBLIGA A LOS TRABAJADORES A PERTENECER Y CONTRIBUIR A UN PARTIDO POLÍTICO CON EL CUAL PUEDEN O NO ESTAR DE ACUERDO, O, SON SUS ADVERSARIOS, NO TENIENDO OTRO CAMINO QUE ACEPTAR ESA SITUACIÓN O SALIR DE ÉL, CON LO QUE PIERDEN LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA VIDA LABORAL COLECTIVA EN CASO DE SINDICALIZACIÓN OBLIGATORIA ESO ES POSIBLE.

EL SINDICATO NO SE CONTENTA CON EXPONER IDEAS Y PRODUCIR PROGRAMAS, SINO LUCHA PARA SU EFECTIVIZACIÓN Y DESARROLLO.

EL SINDICATO ADOPTA DIVERSOS SISTEMAS Y MEDIOS PARA HACER --- EFECTIVA SU DOCTRINA, LOS CUALES VARIAN DE ACUERDO A LAS ÉPOCAS, LOS PAÍSES Y LAS CIRCUNSTANCIAS. SU ORIGEN DEBE BUSCARSE EN EL MARXISMO, QUE PROPICIABA LA LUCHA DE CLASES Y POR EL PODER.

LAS TÉCNICAS SUELEN SEGUIR, EN LÍNEAS GENERALES, DOS ORIENTACIONES BIEN DEFINIDAS: SON DE CARÁCTER SINDICAL O DE CARÁCTER POLÍTICO. DENTRO DE ESTOS DOS PARAMETROS SE HA DESARROLLADO SIEMPRE LA ACTIVIDAD SINDICAL.

EL SINDICATO PERSIGUE DOS FINES: UNO INMEDIATO Y OTRO MEDIATO. EL PRIMERO ES DE TIPO REALÍSTICO Y SE REFIERE DIRECTAMENTE A LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y VIDA DE LOS TRABAJADORES. EL SEGUNDO, MEDIATO, ES DE TIPO PREDOMINANTEMENTE IDEOLÓGICO, TIENE DE A MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS EN EL ÁMBITO NACIONAL Y POSTERIORMENTE INTERNACIONAL.

CON FINES INMEDIATOS SE TRATA DE MODIFICAR LA LEGISLACIÓN VIGENTE, HACIENDO QUE FAVOREZCA AÚN MÁS A LA CLASE TRABAJADORA. TIENE UN CARÁCTER NETAMENTE ECONÓMICO.

EL FIN MEDIATO TIENE UN GRAN CONTENIDO POLÍTICO Y TRATA DE HACER QUE EL ESTADO ESTÉ BASADO EN OTROS CONCEPTOS QUE LOS QUE ACTUALMENTE LO RIGEN.

AUN, SIN LLEGAR A TAL EXTREMO, EL SINDICALISMO TRATA DE SACAR DE LA COMPETENCIA PARLAMENTARIA EL INTERVENIR EN MATERIA DE RELACIÓN DE TRABAJO, DEBIENDO ÉSTA ESTAR RESERVADA ÚNICAMENTE A LOS SINDICATOS, PUES EL DERECHO LABORAL ES UN DERECHO VIVO Y EL SINDICATO UN CUERPO INTERMEDIO, CON CIERTAS PRERROGATIVAS DE GOBIERNO, EXCLUYENTE DEL PODER ESTATAL.

LOS MEDIOS DE QUE SE VALEN COMPRENDEN UNA GAMA INFINITA DE POSIBILIDADES, DESDE LAS JURÍDICAS HASTA LAS EXTRAJURÍDICAS, -- ECONÓMICAS, PACÍFICAS, VIOLENTAS, DIRECTAS, ETCÉTERA. LA --- HUELGA SUELE SER SU ARMA MÁS PODEROSA, AUN CUANDO HAY OTROS - MEDIOS TAMBIÉN DE EFECTIVIDAD, PERO AQUELLA SUELE SER LA PREFERIDA Y LA MÁS EMPLEADA, YA SEA EN SU FORMA PURA O EN SUS MANIFESTACIONES IRREGULARES.

TAMBIÉN DE LA PARTE PATRONAL HAY DIVERSAS TÁCTICAS DE LUCHA, LEGÍTIMAS ALGUNAS, OTRAS NO. ES CUESTIÓN DE OPORTUNIDAD Y DE NECESIDAD.⁵

⁵ Consúltese: Schaffer, C., "El Capitalismo Monopolista de Estado los -- Sindicatos en México", Problemas del Desarrollo, México, UNAM, año V, - núm. 20, noviembre 1974-enero 1975. Véase también: Reyna Manuel, "El -- Control del Movimiento Obrero Como una Necesidad del Estado, (1917-1936) Revista Mexicana de Sociología, México, UNAM, año XXXIV, vol. XXXIV, -- núm. 3-4, julio-septiembre, octubre-diciembre, 1972. Asimismo: Leal y - Fernández, Juan Felipe, " "En Torno al Estado y los Sindicatos" (apun-- tes) México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, noviembre 1973.

CAPITULO II

EL SINDICALISMO EN MEXICO

LA ACTIVIDAD POLÍTICA DE LAS AGRUPACIONES SINDICALES HA SIDO OBJETO DE PROLONGADOS DEBATES Y CONTROVERSIAS INACABABLES. -- SI LA CONSTITUCIÓN DE LOS SINDICATOS OCASIONÓ LAS CRÍTICAS -- MÁS AGRIAS Y LAS OPOSICIONES MÁS VIOLENTAS, LA POSIBILIDAD DE QUE PARTICIPARAN DE LAS GRANDES DECISIONES NACIONALES ERA, -- TAMBIÉN, OTRA FORMA DEL SACRILEGIO. LOS TEÓRICOS Y LOS DOC-- TRINARIOS, LOS PRÁCTICOS Y LOS MILITANTES, DISCUTEN HOY, NO -- SIN CALOR, NO SIN PASIÓN, ESTE PROBLEMA. LA PARTICIPACIÓN PO LÍTICA DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES ES UN RETO AL DEBATE

UNA DE LAS FUERZAS POLÍTICAS DE NUESTRO PAÍS, QUIZÁS LA MÁS -- IMPORTANTE, ESTÁ CONSTITUIDA INDUDABLEMENTE, POR LAS MASAS DE TRABAJADORES QUE, INDIVIDUALMENTE O A TRAVÉS DE SUS ORGANIZA-- CIONES SINDICALES, HACEN SENTIR SU PRESENCIA EN LA SOCIEDAD -- MEXICANA.

LA HISTORIA DEL SINDICALISMO MEXICANO ESTÁ INTIMAMENTE VINCULADA A LOS ÚLTIMOS SETENTA AÑOS DE NUESTRO PAÍS. EL SINDICA-- LISMO NACIDO DE LA REVOLUCIÓN, ES UNA DE LAS FUERZAS QUE LA -- MANTIENEN ACTUANTE. A PARTIR DE ESA FECHA LOS TRABAJADORES -- ORGANIZADOS TENDRÍAN UNA PARTICIPACIÓN MÁS INTENSA EN LA VIDA POLÍTICA DEL PAÍS Y, GRACIAS A ELLO, EL PODER DE LOS SINDICA-- TOS Y DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS EN GENERAL SERÍA CADA VEZ MAYOR.

EL FUNDAMENTO, LA PIEDRA ANGULAR DE LA EFICACIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA VIDA DE MÉXICO, RADICA EN -- QUE ÉSTOS NUNCA HAN LUCHADO SÓLOS. DESDE EL PRINCIPIO SUPIERON QUE EL ÚNICO CAMINO PARA DEFENDER SUS INTERESES, LUCHAR -- POR SU EMANCIPACIÓN Y PARTICIPAR DECIDIDAMENTE EN EL PROCESO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, ERA EL DE SU ASOCIACIÓN. LOS -- OBREROS UNIDOS TENDRÍAN MÁS FUERZA Y MAYOR CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN Y COMBATE QUE LOS OBREROS AISLADOS. DENTRO DE LAS CONTRADICCIONES CONSUSTANCIALES AL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD -- PRIVADA, LA ASOCIACIÓN DE LOS TRABAJADORES SIGNIFICARÍA LA POSIBILIDAD DE REDUCIR AL MÁXIMO LA DIFERENCIA ABISMAL ENTRE -- LAS CLASES. LOS OBREROS UNIDOS TENDRÍAN MAYOR CONCIENCIA DE SU PROPIA SITUACIÓN; ESTARÍAN EN MEJORES CONDICIONES DE LU--- CHAR CONTRA LOS REPRESENTANTES DEL CAPITAL. LA MANCOMUNIDAD DE SUS INTERESES Y OBJETIVOS, EN LA PRÁCTICA DE SU ACCIÓN PLANEADA ESTRATÉGICAMENTE, DIRIGIDA POLÍTICAMENTE Y ORIENTADA -- IDEOLÓGICAMENTE, AGUDIZARÍA LOS ANTAGONISMOS, HACIENDO POSI-- BLE LA MOVILIDAD Y EL DINAMISMO SOCIALES Y UBICARÍA A LA CLASE OBRERA EN LA VANGUARDIA, EN LA AVANZADA DE LAS LUCHAS POPULARES.

EL SINDICATO ES UNA FUERZA QUE PUEDE ACTUAR EN DOS DIRECCIONES DISTINTAS, AMBAS ÍNTIMAMENTE VINCULADAS. EN LA PRIMERA -- DE ELLAS ES UNA AGRUPACIÓN DE TRABAJADORES QUE TIENDE A MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y MATERIALES DE LOS OBREROS. -- ÉSTA, COMO LO HE MOS MENCIONADO ANTES, FUE LA IDEA INICIAL DEL PROLETARIADO: EL SINDICATO COMO FRENTE COMÚN, COMO UNA ORGANIZACIÓN CLASISTA DE RESISTENCIA, COMO LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LA BÚSQUEDA DE NIVELES SUPERIORES. EL SINDICATO ASÍ CONCEBIDO, TENÍA UN CAMPO DE ACCIÓN MUY LIMITADO. AÚN NO HABÍA TOMADO LA CLASE OBRERA PLENA CONCIENCIA DE QUE SUS LUCHAS SUS ANHELOS DE CLASE Y LOS COMBATES QUE HABRÍA DE SOSTENER PARA ALCANZAR SU PROPIA LIBERACIÓN, NO SERÍAN EN ÚLTIMA INSTAN-

CIA OTRA COSA QUE LAS LUCHAS Y LOS COMBATES DE UNA CLASE QUE, EN NOMBRE DE TODAS, AL LUCHAR POR SU LIBERACIÓN, LUCHARÍA POR LA DE LA HUMANIDAD.

EN EL MOMENTO EN QUE LA CLASE OBRERA --SIN DESCUIDAR SUS ASPIRACIONES INMEDIATAS-- LUCHA POR LA LIBERACIÓN NACIONAL Y ACELERA EL PROCESO TRANSFORMADOR DE LA SOCIEDAD, EMPIEZA A INTERVENIR POLÍTICAMENTE. EN ESE MOMENTO LA CLASE OBRERA HACE POLÍTICA.

¿ POR QUÉ INTERVIENEN LOS TRABAJADORES EN ASUNTOS POLÍTICOS? ¿ POR QUÉ FORMAN SINDICATOS Y, A TRAVÉS DE ELLOS, PARTICIPAN EN LA VIDA POLÍTICA? ¿ POR QUÉ HACEN POLÍTICA LOS SINDICATOS? LA RESPUESTA A ESTAS INTERROGANTES LA ENCONTRAMOS EN LA HISTORIA Y EN LA ESTRUCTURA MISMA DEL ESTADO MEXICANO.

EN PRINCIPIO, EL SINDICATO SURGE EN EL PANORAMA SOCIAL COMO UNA ENTIDAD DE COMBATE Y RESISTENCIA QUE LUCHA POR ALCANZAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES. TIENDE, EN SU DINÁMICA; EN SU MOVIMIENTO CONSTANTE, A OBTENER UNA FUERZA --CRECIENTE, NO COMO SIMPLE UNIDAD OPERATIVA --HASTA LOGRAR EL EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN DENTRO DE LA SOCIEDAD CAPITALISTA-- SINO PARA EVOLUCIONAR CON VISTAS A TOMAR EL PODER PÚBLICO.

DESDE CUALQUIER ÁNGULO QUE SE CONSIDERE LA ACCIÓN SINDICAL EN LA SOCIEDAD CAPITALISTA, SE OBSERVARÁ QUE SUS FUNCIONES NO --PUEDEN SER LAS DE UNA ORGANIZACIÓN ESENCIALMENTE CORPORATIVA O GREMIAL, DÓCIL A LAS CONSIGNAS DEL ESTADO. COMO AGRUPACIÓN DE RESISTENCIA Y DE LUCHA, EL SINDICATO LLEVA EN SÍ EL ESPÍRITU DE CAMBIO SOCIAL. POR ELLO TODA ORGANIZACIÓN SINDICAL ES

REVOLUCIONARIA. SU EVOLUCIÓN SIGNIFICA LA VICTORIA CONSTANTE

EL HECHO SINDICAL ES UN FENÓMENO REVOLUCIONARIO, SU DESARROLLO ORGANIZADO, SE ENCUENTRA ENCAMINADO EN PRIMER TÉRMINO A LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA SUS AGREMIADOS, PERO LA LUCHA SIN FUERZA SIGNIFICA DERROTA, POR ELLO, EL SINDICATO, HACE POLÍTICA, A TRAVÉS DE ELLA TENDRÁ FUERZA SUFICIENTE QUE SIGNIFICARÁ VICTORIA. EN NINGÚN CASO EL SINDICATO PUEDE SER APOLÍTICO, AUNQUE LA PUREZA DE ALGUNAS DOCTRINAS PROPONGA LO CONTRARIO. Y NO PUEDE SERLO, PORQUE LA RAZÓN QUE LO ORIGINA ES ECONÓMICA Y DERIVA DE UN ESTADO SOCIAL REGIDO POR NORMAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS IMPUESTAS POR LA CLASE DOMINANTE. ESE ESTADO SOCIAL SÓLO PUEDE SER MODIFICADO -- POR LA ACCIÓN POLÍTICA DE LA MAYORÍA. Y LA MAYORÍA ES LA CLASE OBRERA. ÉSTA, QUE CUANDO SE ORGANIZA, ADVIERTE QUE ES UNA FUERZA ECONÓMICA QUE PUEDE ACTUAR DETERMINANTEMENTE EN LA POLÍTICA.

SIN EMBARGO, LA LUCHA SINDICAL, PARA LOGRAR SUS FINES, SEAN INMEDIATOS, SEAN MEDIATOS, NO HA SIDO FACIL, LUCHAS INTERMINABLES Y HECHOS SANGRIENTOS SE HAN SUCEDIDO A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS; RECORDEMOS QUE DURANTE EL RÉGIMEN DE PORFIRIO DÍAZ, SOBRE TODO EN LOS AÑOS DE 1903, LA INCONFORMIDAD DE LOS TRABAJADORES ERA EVIDENTE EN TODO EL PAÍS. SUS ACTIVIDADES POLÍTICAS NO SÓLO ERAN ENCABEZADAS POR LOS LÍDERES, SI NO QUE A ELLOS SE HABÍAN SUMADO HOMBRES Y MUJERES CON MAYOR PREPARACIÓN INTELECTUAL. YA CORRÍAN DE MANO EN MANO, PARA ILUSTRACIÓN DE LOS TRABAJADORES, LIBROS COMO "LA CONQUISTA DEL PAN", EL "MANIFIESTO COMUNISTA" Y "EL CAPITAL", ASÍ COMO EL PERIÓDICO "REGENERACIÓN" FUNDADO EN AGOSTO DE 1900 POR LOS FLORES MAGÓN, EN UNIÓN DEL LICENCIADO ARNOUX; SIENDO LOS PRIMEROS DIECINUEVE NÚMEROS CONSAGRADOS A CENSURAR LA CORRUPTA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ELLO LLEVABA INPLÍCITO LA CRÍTICA

CA AL PODER EJECUTIVO Y AL LEGISLATIVO DE LA FEDERACIÓN: ERA NOTORIO QUE EL DICTADOR MONOPOLIZABA LAS FACULTADES DE LOS -- TRES PODERES.

DE 1903 A 1905 LOS TRABAJADORES TEXTILES Y LOS MINEROS, ENCABEZADOS YA POR LÍDERES ADOCTRINADOS EN LOS CLUBES LIBERALES, FORMARON LAS PRIMERAS ORGANIZACIONES DE CLASE DISPUESTAS A IR A LA LUCHA SOCIAL. EL MOVIMIENTO MÁS IMPORTANTE, POR SU COHESIÓN GREMIAL Y SU ÍMPETU CONBATIVO, SE LOCALIZABA EN EL NORTE DEL PAÍS, SIGNIFICADO, EN SONORA, POR LA "UNIÓN LIBERAL HUMANIDAD", INTEGRADA, EN SU MAYOR PARTE, POR TRABAJADORES DE LA THE CANANEA CONSOLIDATED Co. LOS MINEROS RECIBÍAN LA INFLUENCIA ANARCOSINDICALISTA DE LA ORGANIZACIÓN NORTEAMERICANA "TRABAJADORES INDUSTRIALES DEL MUNDO".⁶

EL PRIMER MOVIMIENTO CLASISTA DE LOS MINEROS ESTALLÓ EL PRIMER DE JUNIO DE 1906. LA UNIÓN DE OBREROS DEMANDÓ DE LA COMPAÑÍA UN MEJOR TRATO Y UN MEJOR SALARIO, ARGUYENDO QUE LOS TRABAJADORES NORTEAMERICANOS DE LA EMPRESA RECIBÍAN SUELDOS Y -- PRESTACIONES DE PRIVILEGIO.

LA BANDERA GREMIAL FUE UN LIENZO ROJO: ENSEÑA CLÁSICAMENTE -- ANARQUISTA DE ORIGEN RUSO. DEMANDABAN "CINCO PESOS OCHO HORAS". SE SUSCITÓ UN PARO EN LAS LABORES. AL SUBIR DE TONO -- LA SITUACIÓN, EL JEFE DE LA ZONA MILITAR DE SONORA, ORDENABA LA APREHENSIÓN DE LOS DIRIGENTES DISOLVIENDO LOS AGRUPAMIENTOS DE TRABAJADORES CON LA FUERZA POLICIAL Y MILITAR, ACEPTANDO LA AYUDA DEL EJÉRCITO NORTEAMERICANO PARA ASESINAR A LOS -- MINEROS. ASÍ SE FRUSTRÓ LA HUELGA DE CANANEA: CON LA VIOLEN-

⁶ Consúltese: Echeverría Ruiz, Rodolfo, "Política y Sindicatos en México" Tesis Profesional, Facultad de Derecho, UNAM, --- 1968.

CIA ARMADA Y LA INTROMISIÓN, DE UNA POTENCIA EXTRANJERA.

EL PRIMERO DE JULIO DE 1906, RICARDO FLORES MAGÓN Y SUS CORRELIGIONARIOS LANZAN, EN LAS PÁGINAS DE "REGENERACIÓN", SU "PROGRAMA Y MANIFIESTO DEL PARTIDO LIBERAR MEXICANO". ESTE DOCUMENTO, A PESAR DE CONTENER POSTULADOS TAN EXTRAÑOS AL PENSAMIENTO ANARQUISTA COMO EL ENUNCIADO EN EL NÚMERO 16 (EN EL -- QUE SE PIDE " PROHIBIR LA INMIGRACIÓN CHINA"), ES, EN EL ASPECTO POLÍTICO Y SOCIAL, EL PROGRAMA MÁS SERIO Y REVOLUCIONARIO PROPUESTO HASTA ENTONCES. EL DOCUMENTO DEDICA TRECE DE SUS PUNTOS AL CAPÍTULO DE "CAPITAL Y TRABAJO", Y CUATRO AL DE "TIERRAS". SIN EMBARGO, DE ESTO NO SE REFIERE A LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN DE ORGANIZACIONES CLASISTAS, NO OBSTANTE QUE YA EN ESOS MOMENTOS EL PENSAMIENTO EUROPEO PRECONIZABA LA NECESIDAD DE CREAR Y FORTALECER LOS SINDICATOS, TANTO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES COMO PARA USAR SU PODER PARA FINES DE REVOLUCIÓN ARMADA.

TANTO LOS CAMPESINOS COMO LOS OBREROS, CASI SIN DIRECTORES INTELECTUALES, CREABAN AGRUPACIONES SINDICALES CON EL NOMBRE DE "CIRCULO DE OBREROS". ESTOS NÚCLEOS EMPEZARON A HACER SENTIR SU PRESENCIA ORGÁNICA ANTE LAS FUERZAS PATRONALES Y EL PODER DICTATORIAL, EN DEMANDA DE MEJOR SALARIO. ES A LOS OBREROS - TEXTILES DE PUEBLA, TLAXCALA Y VERACRUZ, A QUIENES CORRESPONDE EN ESTE NUEVO PERÍODO INICIAR LA LUCHA OBRERA DESDE LAS FILAS DE LAS AGRUPACIONES SINDICALES.⁷

ANTE LA ACCIÓN SINDICAL DE LOS OBREROS TEXTILES, EL PRESIDEN-

7 Véase: Barrera Fuentes, Florencio, "Historia de la Revolución Mexicana", Instituto Nacional de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, 1960.

TE DÍAZ, DECIDIÓ REPRIMIR LA PACÍFICA LUCHA OBRERA Y DESTRUIR LOS INCIPIENTES SINDICATOS. ASÍ DEFENDÍA LOS INTERESES DE CAPITALISMO NACIONAL Y EXTRANJERO.

LA DISPOSICIÓN GUBERNAMENTAL DE AHOGAR EN SANGRE AL MOVIMIENTO SINDICALISTA Y FRUSTRAR CUALQUIER INTENTO DE MEJORÍA EN EL TRATO A LOS TRABAJADORES CULMINA, EL 7 DE ENERO DE 1907, CON LA FATÍDICA MATANZA DE RÍO BLANCO. NUNCA SE SUPO CUANTOS CENTENARES DE OBREROS FUERON ASESINADOS POR LAS TROPAS FEDERALES LA POLICÍA Y LA GUARDIA FABRIL.

LA MATANZA DE RÍO BLANCO Y LAS CONSTANTES REPRESIONES POLÍTICAS REPERCUTIERON EN OTROS MUCHOS LUGARES DE LA REPÚBLICA. LA FORTALEZA DE SAN JUÁN DE ULÚA RECIBIÓ EN SUS MAZMORRAS, LO MISMO A CAMPESINOS Y OBREROS DE VERACRUZ, QUE DE PUEBLA O DE SONORA. DE TODOS LOS PUNTOS DEL PAÍS LLEGABAN AL PRESIDIO -- LOS CONDENADOS QUE LOGRARON SALVARSE DEL ASESINATO.

DERROCADO PORFIRIO DÍAZ Y CUANDO APENAS SE INICIABA EL PERÍODO PRESIDENCIAL DE MADERO. LAS INCIPIENTES ORGANIZACIONES OBRERAS HICIERON CAUSA COMÚN CON LOS CAMPESINOS, IMPACIENTES -- POR QUE EL NUEVO RÉGIMEN, MERCED A LAS CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS EN QUE ACTUABA, NO DESTRUÍA LOS CUADROS DE OPRESIÓN DE -- PORFIRISMO NI DEMOCRATIZABA LA TIERRA Y EL TRABAJO.

EN ESTE AMBIENTE DE CONFUSIÓN POLÍTICA Y SOCIAL SURGE, EN EL CAMPO DE LAS LUCHAS PROLETARIAS, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL -- EL 24 DE AGOSTO DE 1912. LOS INTEGRANTES DE ESTA NUEVA ORGANIZACIÓN (QUE HABÍA NACIDO DEL GRUPO ANARQUISTA "LUZ") PROFESABAN LA DOCTRINA ANARCOSINDICALISTA. TENÍAN COMO GUÍA IDEO-

LÓGICO A RICARDO FLORES MAGÓN, ENTONCES PRESO EN ESTADOS UNIDOS.

LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL NO ES LA MÁ S ANTIGUA DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALISTAS. EN EL TIEMPO LA ANTECEDEN AGRUPACIONES TAN IMPORTANTES, POR SU EJECUTORIA REVOLUCIONARIA, COMO LA "UNIÓN LIBERAL HUMANIDAD", DE CANANEA; EL "CIRCULO DE OBREROS LIBRES", DE RÍ O BLANCO; LA "UNIÓN DE LINOTIPISTAS MEXICANOS"; LA "UNIÓN DE CANTEROS MEXICANOS"; LA "CONFEDERACIÓN TIPOGRÁFICA MEXICANA"; EL "SINDICATO DE CONDUCTORES DE CARRUAJES" Y LA "GRAN LIGA DE SASTRES". SIN EMBARGO DE ESTO, LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL DESTACA EN EL MOVIMIENTO SOCIETARIO --- PORQUE FUE UN SEMILLERO DE GRANDES DIRIGENTES REVOLUCIONARIOS SUS TRABAJOS SE ENCAMINABAN, CONCRETAMENTE, A LA ORGANIZACIÓN DE LOS OBREROS EN AGRUPAMIENTOS DE FRANCO CARÁCTER SINDICALISTA Y REVOLUCIONARIO.

DE LAS FILAS DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL SURGIRÍ AN LOS MEJORES DIRIGENTES QUE, A PESAR DE NO PROFESAR FE POLÍTICA BURGUESA Y CONSTITUCIONALISTA, EN MOMENTOS DECISIVOS, COADYUVARÍ AN AL DERROCAMIENTO DEL GENERAL VICTORIANO HUERTA Y AL TRIUNFO DEL CONSTITUCIONALISMO CARRANCISTA.

LA CELEBRACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO (PROCLAMADO COMO DÍ A UNIVERSAL DEL TRABAJO EN 1899 POR EL CONGRESO SOCIALISTA DE PARÍ S) SE EFECTUÓ, POR PRIMERA VEZ Y CON TODA SOLEMNIDAD, EN LA CAPITAL DE MÉXICO EN 1913, BAJO LOS AUSPICIOS DEL GOBIERNO DEL GENERAL HUERTA, QUIEN DIÓ PROTECCIÓN POLICÍACA Y TODA CLASE DE FACILIDADES PARA QUE LUCIERA DEBIDAMENTE EL ANIVERSARIO

ESTE HECHO INSÓLITO SE PRODUJO PORQUE LA ADMINISTRACIÓN HUER-

TIANA BUSCABA ENGAÑAR AL PROLETARIADO Y MOLESTAR AL GOBIERNO NORTEAMERICANO. EN LAS CEREMONIAS CONMEMORATIVAS, LOS ORADORES ENCONTRARON OPORTUNIDAD PARA HACER CAMPAÑA EN FAVOR DEL -- SINDICALISMO REVOLUCIONARIO. MÁS TARDE LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL HUERTA REACCIONARÍA CONTRA LOS AGITADORES, CALIFICARÍA COMO DELIRANTE SU ACTITUD Y ORDENARÍA LA CLAUSURA DE LA -- CASA DEL OBRERO MUNDIAL.

PUEDE DECIRSE QUE AL AÑO 1913 FUE CRUCIAL PARA EL DESTINO DE LAS LUCHAS SOCIALES EN MÉXICO. LA USURPACIÓN DEL GENERAL VICTORIANO HUERTA SIGNIFICÓ EL REGRESO AL DESCONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES.

POR SU PARTE EL CARRANCISMO POLITIZABA A LOS TRABAJADORES, -- PRECONIZANDO LA NECESIDAD DE UN CAMBIO SOCIAL. LOS TRABAJADORES ALIMENTARON LA ESPERANZA DE QUE SUS ORGANIZACIONES PODRÍAN JUSTIFICAR SU EXISTENCIA COMO NÚCLEOS DE LUCHA AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LOS OBREROS Y CAMPESINOS; NO COMO SIMPLER GRUPOS PARA FAVORECER LOS FINES POLÍTICOS DE LAS FACCIÓNES. ESTA ESPERANZA DE LAS MASAS TRABAJADORAS SE FORTALECIÓ CUANDO, TANTO EN DURANGO COMO EN SONORA, LOS MANDATARIOS LOCALES PASTOR ROUAIX Y ADOLFO DE LA HUERTA, AFILIADOS A LA REVOLUCIÓN, ENCARARON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS OBREROS Y CAMPESINOS, FUERA DE LOS LÍMITES DE LAS LEYES VIGENTES.

AL ALCANZAR LA SUPREMACÍA LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA -- SOBRE LAS FACCIÓNES DISIDENTES EN 1915, LAS MASAS SERÍAN POLITIZADAS, Y ASÍ FUE COMO LAS LUCHAS SOCIALES INICIADAS EN LA INSURGENCIA Y PROSEGUIDAS EN LA REFORMA, IMPRIMIRÍAN A LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA EL PENSAMIENTO DE LAS DOCTRINAS -- AVANZADAS PARA FORMAR, LEGALMENTE, LAS ORGANIZACIONES CLASIS-

TAS QUE HARÍAN EL MÉXICO NUEVO.

YA DESPERTADA LA CONCIENCIA DE LOS TRABAJADORES EN TORNO A LA NECESIDAD DE ORGANIZARSE Y DEFENDER SUS INTERESES ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA SUPERAR CONSTANTEMENTE SU CONDICIÓN, EL PUEBLO ELIGIÓ A LOS REPRESENTANTES POPULARES QUE INTEGRARÍAN EL CONGRESO DE QUERETARO, NACÍA UNA NUEVA CONSTITUCIÓN. MÁS SIN EMBARGO CABE PRECISAR QUE DURANTE 1916 SE REALIZARON ALGUNOS MOVIMIENTOS HUELGUÍSTICOS QUE FUERON REPRIMIDOS, RAZÓN POR LA CUAL LOS TRABAJADORES SE ENCONTRABAN EN FRANCA PUGNA CON EL PODER PÚBLICO.

LOS OBREROS SE SENTÍAN DEFRAUDADOS POR LA ACTITUD ESENCIALMENTE LEGALISTA DEL GOBIERNO QUE NO RESOLVÍA CON CRITERIO REVOLUCIONARIO LOS CONFLICTOS SUSCITADOS ENTRE LOS SINDICATOS Y LOS CAPITALISTAS. ESTAS CONTROVERSIAS HABÍAN ASUMIDO CARACTERÍSTICAS DE AGITACIÓN CONSTANTE EN TODAS LAS ESFERAS DE LA PRODUCCIÓN. LOS MÁS GRAVES CONFLICTOS ENTRE EL CAPITAL Y EL TRABAJO ERAN ORIGINADOS POR LOS SALARIOS MISÉRRIMOS Y UN TRATO EMPRESARIAL DISCRIMINATORIO Y ULTRAJANTE: LOS PEORES PATRONES FUERON LOS PETROLEROS INGLESES, HOLANDECES Y NORTEAMERICANOS.

TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE VEÍAN AFECTADAS POR EL -- FORCEJEJO ENTRE OBREROS Y CAPITALISTAS A CAUZA DE LAS PETICIONES SINDICALES DE MEJORAMIENTO. LO MISMO EN LOS CAMPOS PETROLEROS QUE EN LAS INDUSTRIAS TEXTIL Y MINERA, SE PRODUCÍAN PAROS SIN QUE LOS TRABAJADORES CONTARAN CON EL FAVOR DE LAS AUTORIDADES. ÉSTOS HECHOS HISTÓRICOS DETERMINARON QUE EL MOVIMIENTO SINDICALISTA AHONDARA SU CONTRARIEDAD CADA VEZ MÁS --- ABIERTA HACIA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

INFLUYÓ DE MANERA PREPONDERANTE LA PERSECUCIÓN QUE LLEVO A CABO CARRANZA EN CONTRA DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, POR LO QUE LA CLASE OBRERA SE VIÓ OBLIGADA A FIRMAR UN "PACTO DE SOLIDARIDAD", DE DONDE SURGIÓ LA CONFEDERACIÓN DEL TRABAJO DE LA REGIÓN MEXICANA, EL DIEZ DE MARZO DE 1916. UNA HUELGA GENERAL VOTADA POR ESTA ORGANIZACIÓN LLEVÓ AL GOBIERNO A DECRESTAR LA PENA DE MUERTE A LOS QUE INSISTEN EN LA HUELGA, SEGÚN BANDO DEL PRIMERO DE AGOSTO DE 1916, FIRMADO POR EL PRESIDENTE CARRANZA. PROMULGADA LA CONSTITUCIÓN, LOS OBREROS FUNDARON EL PARTIDO OBRERO SOCIALISTA, PARA LLEVAR A LA CÁMARA DE DIPUTADOS A SUS LÍDERES PRINCIPALES -ENTRE OTROS LUIS N. MORNES- ELEMENTO SURGIDO DE LAS FILAS DE SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS; CON LA CONSIGNA EXPRESA DE QUE PROMOVIESEN DE INMEDIATO UNA REGLAMENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 27 Y 123 CONSTITUCIONALES. EL PRESIDENTE CARRANZA NO VIÓ CON SIMPATÍA LAS CANDIDATURAS Y NINGUNO DE ELLOS TRIUNFÓ. FRENTE A LA HOSTILIDAD DEL GOBIERNO LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL CONVOCÓ UNA CONVENCION NACIONAL, QUE SE REUNIÓ EN OCTUBRE DE 1917, Y AHÍ SE VOTARON CONCLUSIONES QUE DEBEN CONSIGNARSE POR SER PRECURSORAS ALGUNAS DE ELLAS DEL SINDICALISMO APARECIDO 20 AÑOS DESPUÉS EN MÉXICO: 'PRIMERO.- EL CONGRESO OBRERO REGIONAL RECONOCE EL DERECHO INDISCUTIBLE DEL TRABAJADOR PARA ASOCIARSE EN LA FORMA QUE MÁ S CONVENGA A SUS INTERESES, CONFORME A SU CAPACIDAD Y LAS EXIGENCIAS DEL MEDIO EN QUE VIVE.' EMPERO EL MOVIMIENTO OBRERO SIGUIÓ SIN CONSOLIDARSE, Y NO FUE SINO HASTA EL PRIMERO DE MAYO DE 1918, GRACIAS A LA AYUDA ACTIVA PRESTADA POR EL GOBERNADOR DE COAHUILA, GUSTAVO ESPINOSA MIRELES CUANDO SE FORMÓ LA CENTRAL OBRERA MÁ S PODEROSA HASTA ENTONCES, -- SURGIDA DEL CONGRESO OBRERO NACIONAL REUNIDO EN SALTILLO: LA CONFEDERACIÓN REGIONAL OBRERA MEXICANA (C.R.O.M.) EL 21 DE DICIEMBRE DE 1919, SIENDO LOS LÍDERES CROMISTAS FUNDADORES A LA VEZ DEL PARTIDO LABORISTA MEXICANO, ORGANISMO QUE AYUDÓ EFICAZMENTE AL GENERAL OBREGÓN EN LA LUCHA ELECTORAL. EL TRIUNFO DE OBREGÓN LE DIÓ AL MOVIMIENTO OBRERO (AGRUPADO EN TORNO A LA C.R.O.M.) UN VIGOR EXTRAORDINARIO; Y PUEDE DECIRSE QUE -

AHÍ ARRANCA LA PECULIARIDAD QUE OFRECE EL SINDICALISMO EN ---
 NUESTRO PAÍS. SU FUERZA DEPENDE MÁS DEL APOYO QUE LE PRESTA
 EL PODER PÚBLICO QUE DE UNA RÓBUSTA CONCIENCIA DE CLASE DE --
 LOS PROPIOS OBREROS AGREMIADOS.

EN MAYO DE 1919 EL GENERAL PLUTARCO ELÍAS CALLES INGRESA AL -
 GABINETE PRESIDENCIAL DE VENUSTIANO CARRANZA PARA ENCARGARSE
 DE LA ENTONCES, SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO,-
 DESDE DONDE PUDO CONOCER Y PROPONER LA RESOLUCIÓN DE LOS PRO-
 BLEMAS CONCERNIENTES A TRABAJADORES Y EMPRESARIOS; PUDO COM--
 PROBAR TAMBIÉN CUÁNTO DESORDEN AFECTABA EL DESENVOLVIMIENTO -
 DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES. CALLES ADVIRTIÓ QUE EN
 LOS ASUNTOS DE LAS EXPLOTACIONES DEL SUBSUELO (MINAS Y PETRÓ-
 LEO) MATERIA DE CONCESIONES FEDERALES, SE DISTORSIONABA LA --
 APLICACIÓN DE LOS PRECEPTOS JURÍDICOS CONSAGRADOS POR LA CAR-
 TA DE QUERETARO.

PLUTARCO ELÍAS CALLES, DESDE SU JUVENTUD COMO MAESTRO DE ES--
 CUELA, HABÍA SOSTENIDO TÉSIS SINDICALISTAS ACORDES CON EL PEN-
 SAMIENTO LIBERTARIO DE FLORES MAGÓN. COMO FUNCIONARIO DEL MA-
 DERISMO ALENTÓ LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES, Y SIENDO
 GOBERNADOR DE SU ESTADO, DICTA LOS PRIMEROS ORDENAMIENTOS RE-
 VOLUCIONARIOS SOBRE JORNADA DE TRABAJO Y REGULARIZACIÓN DEL -
 TRATO ENTRE OBREROS Y PATRONOS. DESDE LA SECRETARÍA DE INDUS-
 TRIA, COMERCIO Y TRABAJO, ALENTÓ TAMBIÉN A LA C.R.O.M. Y A --
 SUS DIRIGENTES. ES A PLUTARCO ELÍAS CALLES A QUIEN EL SINDI-
 CALISMO REVOLUCIONARIO DEBE EL ENCAUZAMIENTO DE SU FUERZAS --
 HACIA OBJETIVOS SOCIALES Y POLÍTICOS DEFINIDOS.

MUERTO CARRANZA, EL PRESIDENTE INTERINO ADOLFO DE LA HUERTA,-

CON LA ANUENCIA DE OBREGÓN Y CALLES, CONCILIA A TODOS LOS DESAFECTOS AL RÉGIMEN CARRANCISTA DERROTADO, CON LOS NUEVOS REVOLUCIONARIOS EN EL PODER; PROTEGE ABIERTAMENTE LA ORGANIZACIÓN SINDICALISTA DE LOS TRABAJADORES Y PERMITE LA CREACIÓN DE NUEVAS ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES DE LA C.R.O.M., QUE ERA SUMAMENTE PODEROSA POLÍTICAMENTE POR LA PRESENCIA DEL PARTIDO LABORISTA EN LOS CUADROS GOBERNANTES.

EL LARGO PROCESO DE LA POLITIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES HIZO POSIBLE, DESGRACIADAMENTE, LA CORRUPCIÓN SINDICAL, LOS CHOCOS INTERGREMIALES Y EL DESVIACIONISMO INHERENTE AL ENCUMBRA MIENTO ADMINISTRATIVO DE LOS LÍDERES. TAMBIÉN SE ORIGINABA CON ELLO UNA LAMENTABLE PÉRDIDA DE ENERGÍAS EN LOS ESFUERZOS DE LOS SINDICATOS ORGANIZADOS, EN SU LUCHA CONTRA LOS PATRONES Y EL ESTADO, CUANDO LOS SINDICATOS EN CONFLICTO NO CONTABAN CON EL FAVOR OFICIAL O SI LAS AGRUPACIONES OBRERAS, SIN REPRESENTANTES EN EL PODER PÚBLICO, DISCREPABAN DE LOS INTERESES POLÍTICOS DE LA C.R.O.M.. A ESTA CENTRAL OBRERA Y AL PARTIDO LABORISTA, EL GOBIERNO LES HABÍA CONCEDIDO EL PRIVILEGIO DE DISCERNIR SOBRE LA CONVENIENCIA DE LOS MOVIMIENTOS PROLETARIOS Y CALIFICAR LA LEGALIDAD DE SUS TENDENCIAS DOCTRINARIAS.

EN ESTE MOMENTO, LA POLITIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES TIENE UN MATÍZ PREPONDERANTEMENTE GOBIERNISTA; CON EXCEPCIÓN DE LOS PEQUEÑOS CUADROS ORGÁNICOS DEL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO QUE MANTENÍA FIEL SU LÍNEA POLÍTICA, Y LOS ANARCO SINDICALISTAS DE LA C.G.T.

EL CHOQUE ARMADO ENTRE EL GOBIERNO CONSTITUÍDO DE OBREGÓN Y -

Y LOS REBELDES DE 1923 QUE ACEPTARON LA JEFATURA DE ADOLFO DE LA HUERTA PRESENTABA EL CONTRADICTORIO ESPECTÁCULO DE OBREROS LUCHANDO CONTRA OBREROS Y CAMPESINOS CONTRA CAMPESINOS. LAS CENTRALES OBRERAS ANTIGOBIERNISTAS, COMO LA C.G.T., FUERON -- CONDENADAS A SUBSISTIR PRECARIAMENTE, SIN DIRECTORES A LA ALTURA DE SUS PROGRAMAS INICIALES.

DURANTE EL GOBIERNO DEL GENERAL ALVARO OBREGÓN, NO OBSTANTE - QUE ÉSTE SE HABÍA PROCLAMADO PROTECTOR DE LOS OBREROS Y AMIGO DEL SINDICALISMO POLÍTICO, HUBO HUELGAS DISUELTAS POR LA FUERZA MILITAR Y ASESINATOS DE OBREROS Y CAMPESINOS ORDENADAS POR EL PODER PÚBLICO. SE PROHIBABA LA EXISTENCIA DEL SINDICALISMO POLÍTICO, SIEMPRE QUE ÉSTE ADECUARA SUS ACCIONES A LO QUE DISPUSIERA LA AUTORIDAD. ÉSTA CONDICIÓN TRASCENDERÍA HASTA - EL PRESENTE Y SE CONVERTIRÍA, ASÍ, AL SINDICALISMO POLÍTICO, EN UNA FUERZA MÁS AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD.

EN LOS AÑOS DE 1924 A 1928, LA C.R.O.M., VIVE SUS MEJORES MOMENTOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LOGRANDO INCLUSIVE QUE SU LÍDER MÁXIMO Y FUNDADOR LUIS N. MORONES OCUPARA LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TRABAJO; SIN EMBARGO AL LIDER MENCIONADO SE LE ACUSÓ CON INSISTENCIA DE HABER PARTICIPADO EN EL - ASESINATO DEL GENERAL ALVARO OBREGÓN, SIN QUE ESTO LLEGARA A CONFIRMARSE.⁸

AL ASUMIR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EMILIO PORTES GIL --

⁸ Consúltese: Rivera Castro, José, "En la Presidencia de Plutarco Elías Calles", en La Clase Obrera en la Historia de México, vol. 8, Ed. Siglo 21, / UNAM, 1983.

LOS LÍDERES DE LA C.R.O.M. Y DEL PARTIDO LABORISTA MEXICANO - VIERON CÓMO SE LES ESFUMABA EL PODER QUE HABÍAN GOZADO EN EL GOBIERNO DE CALLES, SOBRE TODO MORONES QUE BUSCÓ AFANOSAMENTE SU POSTULACIÓN COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, IMPULSADO POR EL "GRUPO ACCIÓN", TENIENDO QUE ABSTENERSE AL NO RECIBIR EL APOYO DE PLUTARCO ELÍAS CALLES. PORTES GIL QUE DESDE SU NATAL TAMAULIPAS CUANDO FUÉ GOBERNADOR HABÍA LOGRADO IMPEDIR QUE EL P.L.M. Y LA C.R.O.M. CONTROLARAN A LAS - AGRUPACIONES LOCALES Y DOMINARAN LA POLÍTICA DE ESTA ENTIDAD. FUÉ UNO DE LOS POLÍTICOS DE LA ÉPOCA ENCARGADOS DE ENFRENTARSE A LOS LÍDERES OBREROS CON ACCIONES ENCAMINADAS A PROVOCAR LA SALIDA DE LAS AGRUPACIONES AFILIADAS DE LA C.R.O.M. Y DEL P.L.M.

EN MEDIO DE UNA SITUACIÓN DE REAJUSTE OBRERO Y DE LOS INICIOS DE UNA CRISIS ECONÓMICA GOLPEANDO AL PROLETARIADO, LOS "LABORISTAS" ERAN CUESTIONADOS POR LA OPINIÓN PÚBLICA Y EMPUJADOS POR LOS PROPIOS GRUPOS DE PODER A RENUNCIAR A SUS CARGOS PÚBLICOS. AL MISMO TIEMPO COMENZABA LA DESBANDADA DE SINDICATOS Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS LIGADAS AL GRUPO "ACCIÓN": LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS, SINDICATO DE ACTORES, FILARMÓNICOS Y TRANVIARIOS; LUEGO SALDRÍAN CORRIENTES DE MÁS PESO. EN EL FUTURO, LOS "LABORISTAS" DEJARÍAN SU LUGAR DE LÍDERES OBREROS MÁS RELEVANTES, A NUEVOS SECTORES EN LA DIRECCIÓN SINDICAL.⁹

OTRA DE LAS ORGANIZACIONES QUE VE SU DECLINACIÓN AL TERMINAR EL CALLISMO ES LA C.G.T. QUE HABÍA AGLUTINADO EN UN PRINCIPIO

⁹ Véase: Araiza, Luis, "Historia del Movimiento Obrero Mexicano" Tomo Tomo cuarto, Editorial Cuauhtémoc, 1965.

A ELECTRICISTAS EN AGUASCALIENTES, OBREROS DE LA INDUSTRIA --
TEXTIL EN PUEBLA Y EL DISTRITO FEDERAL, MINEROS EN ZACATECAS
Y QUE VIERA SU NACIMIENTO EN 1921 CON LA PARTICIPACIÓN DE ---
ANARQUISTAS Y COMUNISTAS.¹⁰

DESMEMBRADA LA C.R.O.M. POR AQUELLOS AÑOS, EN FEBRERO DE 1936
SE CONSTITUYE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, CU-
YA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y TÁCTICAS DE LUCHA -
CONTENIDA EN SUS ESTATUTOS SE POSTULA LO SIGUIENTE:

EL PROLETARIADO DE MÉXICO, LUCHARÁ, FUNDAMENTALMENTE, POR LA
ABOLICIÓN DEL RÉGIMEN CAPITALISTA. SIN EMBARGO, TOMANDO EN -
CUENTA QUE MÉXICO GRAVITA EN LA ÓRBITA DEL IMPERIALISMO, RE--
SULTA INDISPENSABLE PARA LLEGAR AL OBJETIVO ANTES ENUNCIADO,
CONSEGUIR LA LIBERACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL PAÍS.

EL PROLETARIADO DE MÉXICO RECONOCE EL CARÁCTER INTERNACIONAL
OBRERO Y CAMPESINO Y SU LUCHA POR EL SOCIALISMO. EN TAL VIR-
TUD AL MISMO TIEMPO QUE ESTABLECE LAS MÁS ESTRECHAS RELACIO--
NES CON EL MOVIMIENTO OBRERO DE LOS DEMÁS PAÍSES, Y COOPERA -
EN EL DESARROLLO DE LA MÁS AMPLIA Y EFECTIVA SOLIDARIDAD IN--
TERNACIONAL, PONDRÁ TODO LO QUE ESTÉ DE SU PARTE PARA LOGRAR
LA UNIDAD INTERNACIONAL DEL PROLETARIADO.

EL LEMA DE LA C.T.M. ES: "POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES"

¹⁰ Consúltese: Echeverría Rufz, Rodolfo, Op. Cit. p.67

DESTACAN COMO ELEMENTOS FUNDADORES DE LA C.T.M. EL GRUPO FORMADO POR FIDEL VELÁZQUEZ, FERNANDO AMILPA, JESUS YURÉN, ALFONSO SÁNCHEZ MADARIAGA Y LUIS QUINTERO QUIENES, HABÍAN SIDO CONCEPTUADOS POR LUIS N. MORONES EN 1929 COMO CINCO MISERABLES - LOMBRICES, Y QUE POSTERIORMENTE FUERON CONOCIDOS COMO LOS CINCO LOBITOS; SOBREVIVE Y FUNGE COMO LIDER ACTUAL Y DE SIEMPRE (PERPETUO) FIDEL VELÁZQUEZ.

CABE MENCIONAR, QUE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, FUÉ CAMBIANDO DE RUMBO, CON UNA INCLINACIÓN OFICIALISTA - UTILIZANDO METODOS ANTIDEMOCRÁTICOS, MOTIVO POR EL CUAL ALGUNAS ORGANIZACIONES SINDICALISTAS QUE PROCURARON SU FORMACIÓN AL VER ESTOS DESVÍOS OPTARON POR APARTARSE DE DICHA CENTRAL, - ENTRE OTROS EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, TEMA CENTRAL DE ESTE ESTUDIO, EL CUAL VEREMOS EN LOS PROXIMOS CAPÍTULOS.

CAPITULO III

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS

ORIGEN Y EVOLUCIÓN.

AL HABLAR DEL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL SINDICATO MEXICANO DE -- ELECTRICISTAS; ES HABLAR DEL PRIMER SINDICATO DE INDUSTRIA -- QUE SURGIÓ. ES EL ÚNICO SINDICATO MEXICANO QUE HA SOBREVIVIDO EN LOS AVATARES DE LA HISTORIA NACIONAL, CON UNA PRESENCIA QUE AÚN IMPACTA LA ESTRUCTURA SOCIAL.

FECHAS IMPORTANTES, NOS MARCARÁN LA PAUTA DE SU ORIGEN Y EVOLUCIÓN: 1.- EL SURGIMIENTO DEL SINDICATO, 1914-1917; 2.- REORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN; 3.- ASPECTOS IMPORTANTES EN EL PERÍODO 1934-1938; 4.- EL ESTANCAMIENTO, 1939-1952; 5.- LA EPOCA - DE TRANSICIÓN, 1952-1960; 6.- LAS ÚLTIMAS DECADAS, 1960-1885.

1.- EL SURGIMIENTO, 1914-1917.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS TIENE SU ORIGEN EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, ÉSTA MARCA SU DESTINO, SE FORJA Y SE DESARROLLA A LA PAR DE LA LUCHA DEL PUEBLO DE MÉXICO POR LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA.

LA INDUSTRIA ELECTRICA FUE CREADA DURANTE EL ÚLTIMO TERCIO -- DEL SIGLO PASADO. AL IGUAL QUE LA MAYOR PARTE DE LAS INDUSTRIAS IMPORTANTES DE MÉXICO; LA ELÉCTRICA ESTABA DOMINADA -- POR INVERSIONES Y CONSORSIOS EXTRANJEROS, EN SU MAYORÍA INGLESES Y CANADIENSES.

ENTRE LAS CUALES SE ENCONTRABA LA MEXICAN LIGHT AND POWER -- COMPANY, L.T.D, Y LA MEXICO TRAMWAYS COMPANY, AMBAS DEL MISMO CONSORCIO BRITANICO-CANADIENSE; CUYO CRECIMIENTO ECONOMICO BASADO EN LA EXPLOTACIÓN IRRACIONAL DEL SECTOR OBRERO FUE SOSTENIDO HASTA ENTRADA LA ETAPA ARMADA DE LA REVOLUCIÓN.

EL PRIMER ANTECEDENTE DEL SURGIMIENTO DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, LO ENCONTRAMOS EN EL PERÍODO DE 1906-1908 CON LA CREACIÓN DE LA ENTONCES LLAMADA SEXTA SECCIÓN DE LA LIGA DE ELECTRICISTAS MEXICANOS; COALICIÓN DE DURACIÓN EFÍMERA, CUYO OBJETO FUE EL DE DEFENDER COLECTIVAMENTE LOS INTERESES DE SUS AGREMIADOS.

PARA 1911, SE OBSERVA UN NUEVO INTENTO DE AGRUPACIÓN, CON LA "LIGA DE ELECTRICISTAS MEXICANOS", ORGANIZACIÓN MÁS SÓLIDA, CON BASES MUTUALISTAS COOPERATIVISTAS; LA CUAL PROPONÍA A -- TRAVÉS DE SU ÓRGANO DE DIFUSIÓN "ELEKTRON" LA AYUDA SOLIDARIA Y ECONÓMICA DE SUS MIEMBROS.

SE DESLINDAN YA, LOS MEDIOS E INSTRUMENTOS PARA LA FORMACIÓN DE UN SINDICATO, SE ENCUENTRA LO BÁSICO DE UN PLANTEAMIENTO PROLETARIO: EL TRABAJO ORGANIZADO, EL FORTALECIMIENTO GREMIAL, LA COHESIÓN Y SOLIDARIDAD OBRERA.

EN EL PERÍODO 1906-1911, SE DIERON IMPORTANTES SUCESOS EN LA HISTORIA NACIONAL, Y FUNDAMENTALMENTE EN EL PROCESO DEL MOVIMIENTO OBRERO; CONSECUENCIA DE LA CRÍISIS ECONÓMICA MUNDIAL Y DE LA CRÍISIS SOCIO-POLÍTICA MEXICANA: LOS MOVIMIENTOS DE CANANEA Y RÍO BLANCO, ASÍ COMO LOS LEVANTAMIENTOS ARMADOS IMPULSADOS POR FLORES MAGÓN ENTRE 1906 Y 1908; Y POR EL LEVANTAMIENTO GENERAL QUE SE GESTÓ EN LOS AÑOS DE 1912-1914, DONDE UN GRUPO DE INTELLECTUALES Y TRABAJADORES INICIARON LA ORGANIZACIÓN DE LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL, QUE TENÍA COMO FIN LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJADORES A SUS ORGANIZACIONES.

A PARTIR DE DICHO PERÍODO SE INICIÓ UN CAMBIO EN LAS ORGANIZACIONES OBRERAS. ESTAS EMPEZARON A MODIFICARSE, DEJANDO --- ATRÁS A LAS SOCIEDADES MUTUALISTAS O COPERATIVISTAS, ENCON-- TRANDO EN EL SINDICATO LA NUEVA EXPRESIÓN DE LAS FUERZAS --- OBRERAS.

A FINALES DE 1914, LOS TRANVIARIOS HABIAN REALIZADO UNA FUERTE LUCHA POR OBTENER MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO. CONFLICTO QUE TERMINÓ CON LA INCAUTACIÓN DE LA EMPRESA (MÉXICO --- TRAMWAYS COMPANY) ¹¹ ;

LA ACTIVIDAD OBRERA NO SÓLO ABARCABA LA LUCHA DE LOS TRANVIARIOS, AUNQUE ÉSTA ERA LA MÁS VISIBLE, EN LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL SE REUNÍAN CONSTANTEMENTE AGRUPACIONES PARA DISCUTIR SOBRE SUS PROCEDIMIENTOS O REALIZAR ANÁLISIS ACERCA DE LOS - ACONTECIMIENTOS DEL MOMENTO. SE REALIZABÁN ASAMBLEAS DE LOS DIVERSOS GREMIOS; ENTRE ELLOS EL DE LOS ELECTRICISTAS.

EN TODO ESTE CONTEXTO Y CON ESTOS ANTECEDENTES, LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS, INICIARÓN EL TERCER INTENTO DE ORGANIZACIÓN, MISMO QUE CULMINARÍA CON LA FUNDACIÓN DEL SINDICATO -- MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME), EL 14 DE DICIEMBRE DE 1914.

EN EL CONVENIO DE CREACIÓN DEL SINDICATO, SE ACORDÓ, MANTE-- NER POR SEPARADO A LAS ORGANIZACIONES RESPECTIVAS, POR UN -- LADO LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA EMPRESA DE TRANVÍAS ELECTRICOS DE MÉXICO, Y, POR EL OTRO, LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ. SE MANTUVO LA FEDERACIÓN DE EMPLEADOS Y OBREROS DE LA COMPAÑIA DE TRÁNVIAS Y EMERGIÓ

¹¹ Consúltese: López Patiño, Enrique, " Contribución del S.M.E a la Resolución de los Problemas de la Industria Eléctrica Nacionalizada y a la Unidad de los Trabajadores Electricistas", Edición del S.M.E. México. 1963.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

TRES MEDIDAS SE TOMARON DE INMEDIATO:

- EL ESTABLECIMIENTO DE CUOTAS SINDICALES
- LA DEFINICIÓN DEL NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
- AMPLIAR LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD HACIA TODAS LAS ORGANIZACIONES HERMANAS, QUE TUVIEREN CONTACTO CON LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

AL LLAMADO ACUDIERON GRAN NÚMERO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LAS COMPAÑIAS: MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY, ERICSSON, MEXICAN AND TELEPHONE COMPANY.

LAS REPERCUSIONES DEL NACIMIENTO DEL S.M.E. FUERON INMEDIATAS, SE INICIARON LAS REPRESALIAS, AMEDRENTANDO A TODO AQUEL QUE INGRESARA A LA NACIENTE ORGANIZACIÓN SINDICAL.

LA PREOCUPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL S.M.E. ERAN LAS CONDICIONES DE TRABAJO, GENERALMENTE IMPOSITIVAS, CON BAJOS SALARIOS Y JORNADAS EXTENUANTES. EL CONJUNTO DE OBREROS AFILIADOS, EN BREVE TIEMPO FUERON ELECTRICISTAS Y TELEFONISTAS. SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE DICHAS EMPRESAS SE INICIÓ EL DEBATE Y LAS PROPOSICIONES PARA ENCONTRAR LOS CAMINOS DE MEJORA; PARA ELLOS EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS SE BASABA EN LOS SIGUIENTES PLANTEAMIENTOS:

- AGRUPARÍA A TODOS LOS OBREROS Y EMPLEADOS QUE PERCIBIERÁN SALARIOS DE CUALQUIER EMPRESA ELÉCTRICA, SIN DISTINCIONES ESPECIALES.
- COMBATIRÍA POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE TODOS ELLOS, LUCHARÍA POR SUELDOS, IMPEDIRÍA LOS DESPIDOS INJUSTIFICADOS, Y EXIGIRÍA JUSTICIA EN LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES.

- COHESIONARÍA LAS FUERZAS PROLETARIAS DE TODAS LAS EMPRESAS A LAS QUE PERTENECIERAN SUS MIEMBROS, BUSCARÍA LA AMPLIACIÓN NATURAL DE LA SOLIDARIDAD OBRERA, OBTENIENDO CON ÉLLO UNA FUERZA OBRERA CRECIENTE
- BUSCARÍA DESTERRAR LA COMPETENCIA ENTRE HERMANOS DE CLASE Y RECURRIRÍA A SUS PROPIAS FUERZAS, NI PARTIDOS NI GOBIERNOS SERÍAN FUENTE DE PODER DE LA ORGANIZACIÓN, SÓLO LA PARTICIPACIÓN DE SUS INTEGRANTES OTORGARÍA LA CALIDAD Y ESFUERZO PARA OBTENER RESULTADOS SATISFACTORIOS.

EN ENERO DE 1915, LOS ESFUERZOS DE LOS ELECTRICISTAS Y TELEFONISTAS AGRUPADOS EN EL NACIENTE SINDICATO SE PUSIERON A PRUEBA. LO HICIERON EN FORMA SIMULTÁNEA ANTE LAS TRES GRANDES EMPRESAS: LA MEXICAN LIGHT AND POWER, LA MEXICAN TELEGRAPH, Y LA TELEFONICA ERICSON.

LOS CONFLICTOS PLANTEADOS ANTE ESAS TRES COMPAÑÍAS FUERON RESUELTOS EN FORMA DIVERSA, LA MANERA EN QUE EL S.M.E. PRESIONÓ A LA EMPRESA FUE: LA HUELGA.

EL S.M.E., OBTUVO TRIUNFOS MÁS FUERTES Y CLAROS, DERIVADOS DE SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN Y ORGANIZACIÓN. LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL S.M.E. SE BASABA, EN LO ESENCIAL, EN LA ASAMBLEA GENERAL Y EN LA ELECCIÓN DEL COMITÉ CENTRAL CADA TRES MESES, PARA DESEMPEÑAR LOS TRABAJOS SINDICALES QUE SURGIERAN. LA ASAMBLEA ESCUCHABA INFORMES Y NOMBRABA COMISIONES DE TRES O CUATRO MIEMBROS, LOS CUALES TRATABAN DE RESOLVER LOS PROBLEMAS DE TRABAJO QUE SE PROPUSIERAN EN LA ASAMBLEA.

ASÍ LA ASAMBLEA CONSTITUÍA EL MAXIMO ÓRGANO DE LA DECISIÓN OBRERA.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA CONSOLIDÓ UNA AMPLIA VIDA SINDICAL EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS Y DIVISIONES. RESULTANDO ASÍ NECAXA, PACHUCA, Y EL ORO; DIVISIONES QUE DESDE UN PRINCIPIO SE AGRUPARON EN TORNO A LAS MISMAS DEMANDAS,

DURANTE ESA ÉPOCA (1915-1916), EL VALOR DE LAS MERCANCIAS SE VALORABA EN ORO NACIONAL, NO ASÍ, LOS SALARIOS. ASÍ EL S.M.E., SE AVOCÓ AL PROBLEMA DE LA DEMANDA GENERAL DE AUMENTO DE SALARIOS CON BASE EN EL ORO. HUBO DOS HUELGAS GENERALES, UNA DURANTE EL MES DE MAYO Y OTRA EN JULIO Y AGOSTO DE 1916.

LA DEMANDA DE AMBAS FUÉ LA MISMA: AUMENTO DE SALARIOS, Y LA VALORACIÓN DEL TRABAJO, CON LA MISMA MONEDA CON QUE SE VALORABAN TODAS LAS MERCANCIAS: ORO NACIONAL.

EN 1915 Y PRINCIPIOS DE 1916, EL S.M.E., HABÍA SOLICITADO Y LOGRADO QUE SUS SALARIOS FUEREN EQUIPARADOS AL PRECIO FIJADO SEGÚN LA BASE DEL ORO; LOS AUMENTOS FIJADOS, TENÍAN ESA BASE SIN EMBARGO, LOS ACUERDOS NO FUERON CUMPLIDOS. POR OTRO LADO LA DEMANDA DE PAGAR AUMENTO DE SALARIOS "A BASE ORO NACIONAL" VA EN CONTRA DE LA ESCENCIA DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO Y DE LAS ARCAS DE LOS INDUSTRIALES, COMERCIANTES Y BANQUEROS.¹²

EL GOBIERNO RECUPERABA CAPACIDAD ECONÓMICA CON EL ORO NACIONAL. POR ELLO LOS ACUERDOS PACTADOS NO SE CUMPLIERON, Y SE PAGABA CON BILLETES; PAGAR EN ORO, SIGNIFICABA UN ATAQUE DIRECTO A LA ECONOMÍA PROYECTADA POR EL GOBIERNO REVOLUCIONA--

¹² Araiza, Luis, Op. Cit. Tomo Tercero, p. 169

RIO DE CARRANZA, QUIEN CON LA FUERZA DE LAS ARMAS NEGÓ EL AUMENTO A LOS SALARIOS.

LA HUELGA GENERAL DE 1916, DE JULIO Y AGOSTO, FUÉ DURAMENTE REPRIMIDA. LOS DIARIOS DE LA CAPITAL DIERON UN AMPLIO APOYO AL GOBIERNO CARRANCISTA, ATACARON SIN CONTEMPLACIONES LA PROPUESTA DE LOS SINDICATOS Y LA MEDIDA ASUMIDA POR ELLOS.

EN LO MILITAR, LA REPRESIÓN FUÉ DRÁSTICA. CERCARON LOS LOCALES SINDICALES Y DETUVIERON A TODOS LOS DIRIGENTES, ACUSÁNDOLOS DE TRAICIÓN A LA PATRIA.

LAS ORGANIZACIONES OBRERAS TUVIERON QUE ESFORZARSE PARA REAGRUPARSE Y LOGRAR, A PESAR DE LA PRESIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA CRISIS ECONÓMICA, OBTENER REIVINDICACIONES MÍNIMAS, PARA SOLVENTAR SU SUBSISTENCIA.

A PARTIR DE LA HUELGA GENERAL DE JULIO-AGOSTO DE 1916, LAS CONDICIONES HABÍAN SIDO TRASTOCADAS POR EL GOBIERNO, MISMO QUE LLEVABA LAS RIENDAS DEL PAÍS EN FORMA ABSOLUTA, EN ESOS MOMENTOS, TODAS LAS DEMANDAS DE OBREROS Y CAMPESINOS SERÍAN GRATAS CONCESIONES DEL GOBIERNO CARRANCISTA. ESTO LO COMPLETABA OTORGANDO LAS CONCESIONES QUE AÚN ANTES HABÍA NEGADO -- CON IMPOSICIÓN: EL 23 DE OCTUBRE RECONOCIENDO LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LOS TRABAJADORES, DECRETÓ QUE SU SALARIO -- SERÍA CUBIERTO EN ORO NACIONAL O SU EQUIVALENTE EN PLATA O MONEDA INFALSIFICABLE.

POR LO QUE RESPECTA A LA REORGANIZACIÓN DEL S.M.E. ÉSTA FUÉ LENTA PERO CONSTANTE. TUVIERON QUE COMBATIR CONTRA UNA POSICIÓN POLÍTICA DURA Y DRÁSTICA, DESECHANDO ENTRE SUS FILAS -- LAS IDEAS DISOLVENTES DEL ESPÍRITU SINDICAL Y ENFRASCARSE

EN BATALLA PARA SOPORTAR UN SINNÚMERO DE ATAQUES Y HUMILLACIONES, TODO CON UN SÓLO PROPÓSITO: RECUPERAR EL NOMBRE Y PRESENCIA DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

ALGUNOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE LUZ, EN AGOSTO 15 DE 1916, SOLICITARON SALARIOS CAÍDOS, QUE CON MOTIVO DE LA HUELGA NO LES DESEABA PAGAR LA EMPRESA. LA INTERMEDIACIÓN DEL GOBERNADOR DEL DISTRITO, PERMITIÓ EL PAGO, PERO ANTES SE TUVO QUE DEMOSTRAR QUE HABÍAN ESTADO APARTADOS DE LOS ELEMENTOS DISOLVENTES MAL INTENCIONADOS DEL SINDICATO.

ESTA IDEA CAUSÓ ESTRAGOS EN EL INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN, RECUPERAR LA CONCIENCIA SINDICAL Y CONVENCER QUE SE ACTUABA EN ARAS DE INTERESES COMUNES POR LA DEFENZA DEL TRABAJO, FUÉ LA TAREA INSOSLAYABLE DEL GRUPO PROMOTOR DE LA ORGANIZACIÓN. PARECÍA QUE SE EMPEZABA, PERO NO ESTABAN SOLOS NI DENTRO NI FUERA. CONTRA ESTA ESTRATEGIA DE LA EMPRESA Y DEL GOBIERNO, LA PRESENCIA DE DIRIGENTES SINDICALES EN LA CARCEL Y LAS DEMANDAS DE TODAS LAS ORGANIZACIONES PARA OBTENER LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, CONTRARRESTARON MUCHO LA LABOR DISOLVENTE DE LA EMPRESA Y DEL GOBIERNO CARRANCISTA.

SE LLEGÓ A ACUSAR A LA DIVISIÓN DE NECAXA, DE QUERER DESPOJAR DE SU TRABAJO A VARIOS EMPLEADOS DE ESE LUGAR, SIN EMBARGO, SE FUNDAMENTÓ QUE LA SITUACIÓN ERA ANTIGUA Y QUE SE TENÍAN SUFICIENTES PRUEBAS PARA DEMOSTRAR LA LABOR OBSTRUCCIONISTA Y DISOLVENTE DE DICHS EMPLEADOS DE CONFIANZA.

POR LO ANTERIOR, Y, A PARTIR DE ESE MOMENTO HUBO CAMBIOS EN EL COMITÉ CENTRAL, PUES LAS CONDICIONES ERAN COMPLEJAS PARA ENCONTRAR EL CAMINO PERDIDO. SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN PERMANENTE PARA TRATAR EL PROBLEMA DE LA LIBERACIÓN DE VELASCO --

QUE INFORMABA COTIDIANAMENTE LOS AVANCES Y LOS PROCEDIMIENTOS DEL CASO. EN LA ASAMBLEA DEL 25 DE OCTUBRE SE NOMBRÓ A ENRIQUE GUZMÁN COMO SECRETARIO GENERAL Y A TITO HUERTA COMO SECRETARIO DEL EXTERIOR, DESPUÉS SE NOMBRÓ A MANUEL LEDUC Y RENUNCIABA EL SECRETARIO AUXILIAR; EN ENERO DE 1917, TOMA POSICIÓN COMO SECRETARIO GENERAL DELFINO REVILLA RODRIGUEZ Y COMO SECRETARIO DEL INTERIOR LUIS N. MORONES, QUIEN POSTERIORMENTE JUGARA UN IMPORTANTE PAPEL DENTRO DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL.¹³

LAS GESTIONES PARA OBTENER LA LIBERTAD DE ERNESTO VELASCO NO AVANZABAN, A PESAR DEL APOYO DE TODAS LAS ORGANIZACIONES; EL PROPIO VELASCO IMPUGNABA SU SITUACIÓN DESDE EL RECLUSORIO. EN AGOSTO DE 1917 SE DIÓ UN INDICIO EVIDENTE DEL AVANCE DE LA ORGANIZACIÓN. PLANTEADO AUMENTO DE SALARIOS Y REDUCCIÓN DE LA JORNADA DE TRABAJO, DESPUÉS DE UN AÑO SIN MOVILIZACIÓN SE INTENTABA UN PEQUEÑO AVANCE. EL 29 DE AGOSTO SE INFORMABA EN EL NACIONAL QUE LAS DEMANDAS DE LOS ELECTRICISTAS ERAN VARIAS E IMPORTANTES: ALGUNAS SOBRE INDEMNIZACIONES EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, SOBRE LA JORNADA Y EL SALARIO, Y SOBRE LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA. SE DECÍA QUE AMBAS PARTES ESTABAN SEGURAS DE LLEGAR ALGUN ACUERDO IMPORTANTE, SIN QUE ESTALLARA LA HUELGA.

EL 5 DE SEPTIEMBRE SE FIRMÓ EL CONVENIO, EL CUAL BENEFICIABA APARENTEMENTE A LA EMPRESA, MÁS DABA MUESTRAS DE VITALIDAD DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

¹³ Véase: Almazán Juan A. "De la Desmovilización a la Lucha, S.M.E. 1919-1923 Editorial del Autor, México, 1978,

LOS ACUERDOS PRINCIPALES ERAN:

ARTÍCULO 4.- A LOS HEREDEROS POR ACCIDENTE MORTAL SE LES DONARÍA "LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A DOS AÑOS - DE SUELDO DEL FINADO" Y LOS ACCIDENTADOS SERÍAN REMUNERADOS, DE ACUERDO A UNA COMISIÓN FORMADA CON MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA Y LOS TRABAJADORES, LA CUAL DARÍA EL FALLO RESPECTIVO EN CADA CASO PARTICULAR.

ARTÍCULO 7.- SI BIEN LA COMPAÑÍA APORTARÍA HERRAMIENTAS Y -- ÚTILES DE TRABAJO SU CANTIDAD NO SERÍA SUFICIENTE, YA QUE SE MANTENÍA UNA LISTA DE HERRAMIENTA QUE ERA NECESARIO APORTAR POR LOS OBREROS, DICHA LISTA SERÍA " CONVENIDA ENTRE ELLOS Y EL JEFE DEL DEPARTAMENTO RESPECTIVO.

ARTÍCULO 8.- SE OBTENÍA UNA JORNADA DE TRABAJO DE 8 HORAS -- CON UN DÍA DE DESCANSO SEMANAL, CON GOCE DE --- SUELDO, Y EN CASO DE JORNADAS EXTRAORDINARIOS - SE RECURRÍA A LA FRACCIÓN VI DEL MENCIONADO --- ARTÍCULO 123.

ARTÍCULO 9.- SE ESTABLECÍAN 13 DÍAS FESTIVOS EN GENERAL Y -- SÓLO EN CASO DE QUE EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN TRABAJARA SE LES ABONARÍA UN SOBRESUELDO - DE 100 POR CIENTO.

ARTÍCULO 10- LA COMPAÑÍA ESTABLECERÍA UNA ESCUELA CON COOPERACIÓN ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES, PARA LA ENSEÑANZA DE LA ELECTRICIDAD Y LA MECÁNICA.

ARTÍCULO 11.- EN CASO DE QUE UN TRABAJADOR TUVIÉSE QUE CAMBIARSE POR CAUSAS DE TRABAJO, EL CAMBIO DE RESIDENCIA SERÍA PAGADO POR LA EMPRESA.

ARTÍCULO 13.- LAS ENFERMEDADES DE LOS TOMADORES DE LECTURA -- NO IMPLICABAN COMO ANTERIORMENTE, RENUNCIA AL TRABAJO, Y MIENTRAS DURASE LA ENFERMEDAD SU -- PUESTO SERÍA OCUPADO POR UN SUBSTITUTO.

ARTÍCULO 14.- EN LAS LÍNEAS AÉREAS, SE TENDRÍAN CUADRILLAS -- SUFICIENTES NUMÉRICAMENTE PARA LOS REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO.

ARTÍCULO 16.- LOS OBREROS YA NO PAGARÍAN LOS DESPERFECTOS -- DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SALVO EN CASOS DE NEGLIGENCIA O DESCUIDO.

DE LOS ARTÍCULOS MENCIONADOS, ASÍ COMO DEL RESTO DEL CONVENIO DE ESA ÉPOCA, SE OBSERVA UNA TENDENCIA HACIA LA FORMACIÓN DE UN REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO, ASÍ COMO LA PÁUTA A SEGUIR DE APEGARSE AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL. PARA 1917, EL REPUNTE DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS ESTABA A LA VISTA ¹⁴

14 Memorias, Sindicato Mexicano de Electricistas, México, D.F. 1963.

2.- REORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN 1918-1933

LOS ACONTECIMIENTOS DE LA HUELGA GENERAL DE 1916, HABÍAN DESORGANIZADO AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, NO SÓLO POR FALTA DE VÍNCULOS ENTRE SUS DIVISIONES, SINO INTERNAMENTE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS.

SE HABÍA DESQUEBRAJADO EL INTERÉS POR LA DEFENSA COLECTIVA - LOS LOGROS DEFENSIVOS DEL CONVENIO DE 1917 MOSTRABAN UNA ORGANIZACIÓN DEBILITADA, POR ÉLLO, LOS PRIMEROS AÑOS DE LA DÉCADA DE LOS VEINTE, SERÍAN LOS QUE IMPREGNARÍAN DE NUEVO ESPÍRITU DE LUCHA, POCO A POCO, LOS ELECTRICISTAS MOSTRARÍAN - SU CAPACIDAD Y CLARIDAD PARA PLANTEAR LOS PUNTOS DE NEGOCIACIÓN EN LOS CENTROS DE TRABAJO, PERTINENTES Y ADECUADOS A -- LOS LINEAMIENTOS QUE HABRÍAN DE REGIR EN AQUELLOS AÑOS.

LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA POR EL S.M.E., ERA AMPLIA, PROFUNDA Y DIVERSA: MANEJÓ ADMINISTRATIVAMENTE LA EMPRESA TELEFÓNICA Y TELEGRÁFICA MEXICANA, AFRONTÓ RIESGOS GRAVES DE DIVISIONISMO TERRITORIAL, ORGANIZÓ SUS FUERZAS A TRAVÉS DE LA HUELGA - LOGRANDO AVANCES DE IMPORTANCIA, Y MOSTRÓ EL CAMINO A SEGUIR ENTRE EL CONJUNTO DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS DE LA CAPITAL.

IGUALMENTE APORTÓ LOS CUADROS MÁS CAPACITADOS Y ENARBOLÓ LA BANDERA DEL PROLETARIADO.

ERNESTO VELASCO, DIRIGIÓ LAS HUELGAS MÁS SIGNIFICATIVAS, Y - MIENTRAS FUÉ PRESO POLÍTICO, CENTRALIZÓ LA ACCIÓN GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES PARA EXIGIR SU LIBERACIÓN.

SU CONTRAPARTE LUIS N. MORONES, SALIDO DE LAS FILAS DEL SIN-

SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ELABORÓ UNA POLÍTICA DE ENTREGA DE LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES A LOS PATRONES Y AL GOBIERNO, DEMANDANDO PUESTOS POLÍTICOS Y CANONJÍAS, PERSIGUIENDO Y GOLPEANDO A LAS ORGANIZACIONES QUE SE OPUSIERON. SU INSTRUMENTO DE ACCIÓN FUÉ LA C.R.O.M.

HACIA LOS AÑOS, 1918-1920, EL S.M.E. SE AFANÓ Y LUCHÓ POR REENCONTRAR A SUS MILITANTES, ERAN COMO LOS VIEJOS TIEMPOS DE LA FUNDACIÓN.

DOS ERAN LOS GRANDES RETOS QUE TENDRÍA QUE ENFRENTAR EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS; POR UN LADO SU REORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN, Y POR EL OTRO EL ENFRENTAMIENTO CON LA C.R.O.M. DIRIGIDA POR MORONES.

LA C.R.O.M. DECÍA PUGNAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN, EN ESPECIAL POR EL ARTÍCULO 123 Y POR EL RESPETO DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES; SIN EMBARGO, NUNCA LO HIZO ASÍ. BUSCO ANTE TODO, LA ALIANZA CON EL GOBIERNO POSREVOLUCIONARIO, CONTANDO CON ÉLLA, ENCUMBRÓ A SUS DIRIGENTES Y DESARROLLÓ UNA POLÍTICA CONTRARIA A LAS ORGANIZACIONES. LA C.R.O.M. FUE SIGNIFICADO DE VIOLACIÓN, VIOLENCIA Y DESTRUCCIÓN DE ORGANISMO DEMOCRÁTICOS, DE PODER Y DE RIQUEZA.

CARACTERÍSTICA IMPORTANTE DE ESOS AÑOS, FUE LA LUCHA POR EL RESPETO AL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, DONDE SE RECONOCÍAN LEGALMENTE OBJETIVOS QUE DURANTE AÑOS ANTERIORES HABÍAN BUSCADO Y CONQUISTADO LOS OBREROS DEL PAÍS.

LA LUCHA POR LA IMPLANTACIÓN REAL DE LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES, DESDE ENTONCES, HA ESTADO PRESENTE EN LOS PLANES Y

OBJETIVOS DE LAS ORGANIZACIONES, MANTUVO EN ESE PERÍODO UNA IMPORTANCIA ESCENCIAL, YA QUE PERSISTIERON LAS INTRANSIGENCIAS CONSTANTES Y SISTEMÁTICAS DE INDUSTRIALES, PATRONES Y COMERCIANTES. SU AFÁN DE ACUMULAR RIQUEZA IMPIDE QUE SE CUMPLAN LOS PRECEPTOS LEGALES, ANTE ELLO LOS SINDICATOS FORMULAN SUS DEMANDAS Y BUSCAN SE ACATE LA CONSTITUCIÓN.

DENTRO DEL CONTEXTO DE ESOS AÑOS, LOS ELECTRICISTAS DEL MEXICANO OFRECIERON SUS MEJORES FUERZAS, PARA RECONSTRUIR SU ORGANIZACIÓN, Y PROSEGUIR LA LUCHA PROLETARIA.

DESPUÉS DE 1916, EL MEXICANO DE ELECTRICISTAS NO CONTABA CON UNA ORGANIZACIÓN FUERTE. LOS TELEFONISTAS ESTABAN FUERA, -- LOS ELECTRICISTAS PARTICULARES ESTABAN FUERA, LOS TRANVIARIOS EN SU GRAN MAYORÍA ESTABAN FUERA Y LAS DIVISIONES HABÍAN CONSTITUÍDO SU FUERZA COMO SINDICATOS, ESTABAN POR TANTO FUERA. EN ESPECIAL LOS TRANVIARIOS HABÍAN FORTALECIDO LA FEDERACIÓN, AUNQUE PERSISTÍAN PROBLEMAS DE PERTENENCIA DE -- LOS TRABAJADORES, YA QUE ALGUNOS DEPARTAMENTOS COMPARTÍAN -- RESPONSABILIDADES Y LABORES EN AMBAS EMPRESAS (TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE MÉXICO Y COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA)

DURANTE TODOS ESOS AÑOS Y HASTA 1928, LOS PROBLEMAS DE ADSCRIPCIÓN SUBSISTIERON Y DIFICULTABAN LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS ENTRE AMBAS PARTES. EN MUCHAS OCASIONES LOS PROPIOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, CUANDO REALIZABAN LAS OBSERVACIONES A LOS CENTROS DE TRABAJO, EN ATENCIÓN A ALGUNA DEMANDA, NOTIFICABAN QUE LAS VISITAS PRACTICADAS SE --- HACÍAN DE LAS DEPENDIENCIAS DE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y TRANVÍAS DE MÉXICO.

LOS CONVENIOS ENTRE EMPRESAS Y ORGANIZACIONES RESULTABAN AM-

BIGUOS PARA EL CASO DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS.

A PESAR DE TODO ELLO, OCURRIÓ UNA DIVISION SIGNIFICATIVA, -- LOS TRANVIARIOS MANTUVIERON DURANTE MUCHOS AÑOS UNA INICIATIVA ESPECÍFICA, ENFRENTARSE DIRECTAMENTE A LA EMPRESA POR LA CONSECUSSION DE SUS DEMANDAS. LA ACCIÓN DIRECTA DEFINIÓ SU VIDA SINDICAL. DESDE LOS PRIMEROS AÑOS DE ESTE SIGLO, DURANTE EL PERÍODO DE FORMACIÓN DEL S.M.E. Y POSTERIORMENTE EN -- LOS AÑOS VEINTE, EL ACTUAR DE LOS TRANVIARIOS FUÉ EN LA MAYORÍA DE LAS VECES, DE ENFRENTAMIENTO DIRECTO; LA CONTRAPARTE LOS DIRECTORES DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE MÉXICO, SIEMPRE SE MOSTRARON INTRANSIGENTES Y SOSTUVIERON CONDICIONES DE SALARIO Y TRABAJO, MUY POR DEBAJO DE SU CAPACIDAD ECONÓMICA -- REAL POR LO MISMO, LOS NIVELES DE NEGOCIACIÓN SIEMPRE FUERON CONFRONTACIONES Y ENFRENTAMIENTOS; ELLO OCASIONÓ LA RELACIÓN POLÍTICA DE LOS TRANVIARIOS CON LOS ANARQUISTAS, DE HECHO -- LA C.G.T. TUVO Y MANTUVO COMO FUERZA PRINCIPAL OBRERA EN --- ESOS AÑOS A LA FEDERACIÓN DE TRANVIARIOS, POSTERIORMENTE --- ALIANZA DE TRANVIARIOS DE MÉXICO.

EN 1920, LOS TRANVIARIOS SE LANZAN A LA LUCHA CON UN PLIEGO DE PETICIONES, APROVECHANDO EL AUJE DE LAS MOVILIZACIONES -- OBRERAS; EL MEXICANO DE ELECTRICISTAS REINICIARÍA SUS ACTIVIDADES COMO ANTIGUAMENTE LO PRACTICABA, FORTALECERSE A TRAVÉS DE LA LUCHA POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS TRABAJADORES.

CON ESTAS ACCIONES EL SINDICATO MOSTRABA CLAROS INDICIOS DE RECUPERACIÓN, A TAL GRADO QUE LA GERENCIA DE LA MEXICAN LIGHT AND POWER DISPONDRÍA LA SEPARACIÓN DE ALGUNOS DE LOS PARTICIPANTES EN LA MOVILIZACIÓN PRO-AUMENTO DE SALARIOS, A VA-

RIOS MESES DE LA MISMA. EN SEPTIEMBRE LOS SEPARARÍA Y PARA EL 7 DE OCTUBRE LA ASAMBLEA DEL SINDICATO APROBABA UN ULTIMÁTUM PARA QUE LA EMPRESA RINCORPORARA A SUS TRABAJOS A LOS -- DESPEDIDOS. LA RESPUESTA FUÉ: QUE NUNCA HABÍA CONTESTADO A -- PRESIONES PARA OTORGAR AUMENTO A LOS SUELDOS, QUE POR LO MISMO NO TOMABA REPRESALIAS DE NINGUNA ESPECIE, QUE LAS SEPARACIONES CORRESPONDÍAN A LA ABUNDANCIA DE OPERARIOS Y LO ESCASO DEL TRABAJO. LA GERENCIA DE LA MEXICAN LIGHT CONSIDERABA QUE ERA UN MOVIMIENTO ORGANIZADO POR AGITADORES PROFESIONALES Y HABRÍA QUE ACALLARLO. DEL 11 AL 18 DE OCTUBRE LAS PARTES MANTENÍAN SUS POSTURAS; HABÍA INTERVENIDO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INVITANDO A CONFERENCIAR Y ACORDAR A LAS MISMAS, PERO SIN RESULTADOS SATISFATORIOS. LOS INTEGRANTES -- DEL S.M.E. POR LO MENOS SOLICITABAN INDEMNIZACIÓN DE ACUERDO A LA CONSTITUCIÓN, LA EMPRESA INDIGNADA, AFIRMABA, QUE HABÍA REALIZADO ESE COMPROMISO CON EXCESO. EL 28 DE OCTUBRE EL -- S.M.E. ORGANIZA UNA MANIFESTACIÓN QUE RECORRE VARIAS CALLES DE LA CIUDAD, CULMINANDO EN PALACIO NACIONAL, DONDE UNA COMISIÓN FUE RECIBIDA Y ESCUCHÓ PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A SUS PETICIONES. MISMAS QUE FUERON SATISFECHAS EN LO GENERAL, TRES ERAN LAS CUESTIONES BÁSICAS: AUMENTO DE SALARIOS, DISCUSIÓN BILATERAL DE LOS ASUNTOS LABORALES Y ATENCIÓN A LAS QUEJAS FUNDADAS POR LOS TRABAJADORES.

LA SITUACIÓN DE MOVILIZACIÓN GENERAL Y PARTICULAR DABA YA -- FUERZAS SUFICIENTES AL S.M.E. PARA ENFRENTARSE A LOS RETOS -- DE INTRANSIGENCIA EMPRESARIAL E INICIAR UNA EXPANSIÓN Y CONSOLIDACIÓN HACIA PUEBLA Y SAN LUIS POTOSI.

EN 1921, LA MEXICAN LIGHT AND POWER INICIÓ LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TEPEXIC, DEJANDO LA OBRA EN MANOS -- DE LA COMPAÑÍA REAL DEL MONTE Y PACHUCA, CON EL PROPÓSITO DE

EVITAR TRATOS CON LA ORGANIZACIÓN DE ELECTRICISTAS.

CON ÉLLO, LAS CONDICIONES DE TRABAJO FUERON POR DEBAJO DE -- LOS NIVELES ACOSTUMBRADOS, LA FALTA DE PROTECCIÓN FUÉ EVI--- DENTE. SI BIEN LA OBRA LA REALIZABA OTRA COMPAÑÍA, LA DIVI--- SIÓN NECAXA DEL S.M.E. ASUMIÓ COMO SUYOS LOS PROBLEMAS, PLAN--- TEANDO QUE SI AQUÉLLA BENEFICIARÍA DIRECTAMENTE A LA MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY, ELLOS PODRÍAN INTERVENIR, DEMANDAN--- DO EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

EN PRINCIPIO, LAS DEMANDAS OBRERAS NO FUERON ESCUCHADAS, --- HASTA QUE EN DICIEMBRE DE 1921 INTERVIENE INCLUSO EL PRESI--- DENTE DE LA REPÚBLICA. LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA POR FIN - ACEPTA LA FIRMA DEL CONVENIO Y EL SINDICATO OBTIENE ASÍ UN - GRAN TRIUNFO.

ENTRE LAS DEMANDAS PLANTEADAS SE LOGRARON LAS SIGUIENTES:

- 1.- TRATO BILATERAL DE LAS RELACIONES OBRERO-PATRONALES, -- CON REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES.
- 2.- COMISIÓN PERMANENTE CALIFICADORA PARA NOMINAR CANDIDATOS QUE CUBRAN LAS VACAN--- TES.
- 3.- SEPARACIONES CONFORME A LA LEY.
- 4.- SUELDO ÍNTE--- GRO EN CASO DE ACCIDENTES DE TRABAJO, REPOSICIÓN DEL EMPLEO--- AL RECUPERARSE.
- 5.- INTERNACIÓN MÉDICA DE ACUERDO A LA ZONA DE TRABAJO (6 ZONAS).
- 6.- TRASLADOS A LA CIUDAD DE MÉXICO, - CUANDO NO EXISTAN CONDICIONES DE ATENCIÓN MÉDICA EN ESAS ZO--- NAS, POR CUENTA DE LA EMPRESA.
- 7.- POR PÉRDIDAS DE MIEM--- BROS, OTORGAMIENTO DE ARTIFICIALES DE CALIDAD, REMUNERACIÓN--- SEGÚN ACCIDENTE Y ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN BILATERAL--- QUE CALIFIQUE EL MISMO.
- 8.- SEGÚN LA CAPACIDAD DEL OBRERO--- CON BASE EN LO ANTERIOR, REPOSICIÓN DEL EMPLEO.
- 9.- CINCO--- AÑOS DE SUELDO A LOS HEREDEROS, EN CASO DE FALLECIMIENTO.
- 10.

POR ENFERMEDAD NO LABORAL, CERTIFICADA POR EL MÉDICO DE LA -
 EMPRESA, SUELDO ÍNTEGRO AL OBRERO (NO RELATIVAS A RIÑAS O -
 ALCOHOL) 11.- RESTITUCIÓN DEL EMPLEO PARA LOS ANTERIORES.
 12.- PAGOS EN EFECTIVO A PESAR DE QUE SÓLO SE HAYA LABORADO
 UN SÓLO DÍA. 13.- ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICINAS A LAS FAMI--
 LIAS DE EMPLEADOS Y OBREROS. 14.- EN HIGIENE APLICAR LO RE-
 LATIVO AL INCISO XV DEL ARTÍCULO 123. 15.- CORTE DE CORRIEN-
 TE PARA TRABAJOS CON 600 VOLTS O MÁS. 16.- ÚTILES, HERRAMIE-
 NTAS Y TRÁNSPORTES PARA TODOS LOS OBREROS. 17.- DÍA DE DESCAN-
 SO SEMANAL CON GOCE DE SUELDO. 18.- INTOCABLE EL PAGO ANTE-
 RIOR. POR CONTRATO A MES, CONTINÚA SISTEMA ESTABLECIDO. 19.
 ESTABLECIMIENTO DE 13 DÍAS FESTIVOS, SI SE TRABAJASEN 150 --
 POR CIENTO DE AUMENTO EN LOS SUELDOS. 20.- INSTRUCCIÓN DE --
 ELECTRICIDAD Y MECÁNICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. 21.- CAMBIO-
 DE CENTRO DE TRABAJO, PREVIA ACEPTACIÓN DEL OBRERO, POR PAR-
 TE DE LA EMPRESA GASTO DE TRANSPORTE PARA SU FAMILIA. 22.- --
 CONTINÚA DESCANSO POR LAS TARDES PARA QUIENES LO TENGAN LOS-
 SÁBADOS. 23.- CUADRILLAS PARA LÍNEAS AÉREAS CON MIEMBROS SU-
 FICIENTES. 24.- SUELDO (STANDARD) SEGÚN CLASE DE TRABAJO Y--
 A PARTIR ELLO AUMENTO DEL L5 POR CIENTO. 25.- LOS OBREROS NO
 PAGARÁN DESPERFECTOS. 26.- TRAJE Y ZAPATOS ESPECIALES PARA -
 QUIENES TRABAJEN ÁCIDOS O PINTURAS. 27.- BOTIQUINES EQUIPA--
 DOS EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS. 28.- CARGOS CONCRETOS CONTRA
 MALOS TRATOS DEL PERSONAL. 29.- SUELDO ÍNTEGRO A LOS QUE REA-
 LICEN COMISIÓN SINDICAL. 30.- JUBILACIÓN A LOS 20 AÑOS DE --
 SERVICIOS, MES DE SUELDO POR AÑOS DE SERVICIO A QUIENES RE--
 NUNCIEN O SEAN SEPARADOS, EN CASO DE FALLECIMIENTO IGUALES -
 CANTIDADES A LOS HEREDEROS. 31.- APLICACIÓN DE LA FRACCIÓN -
 XII DEL ARTÍCULO 123. 32.- CUATRO AÑOS DE SUELDO A LOS COMI-
 SIONADOS SINDICALES QUE SE SEPAREN DEL TRABAJO SIN CAUSA JU-
 STIFICADA. 33.- PAGOS DENTRO DE LAS HORAS DE TRABAJO.¹⁵

¹⁵Fuente: Archivo General del S.M.E.

COMO PODEMOS OBSERVAR EL PROYECTO DEL SINDICATO ERA AMPLIO-- Y PROFUNDAMENTE LIGADO A LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES,-- INCLUSIVE, FORTALECÍA EN MUCHO A LA PROPIA ORGANIZACIÓN. UN DOCUMENTO, PARA LA ÉPOCA, BASTANTE AVANZADO PUES PROPONÍA ELEMENTOS AÚN NO CONTEMPLADOS POR EL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL Y DABA PROPUESTAS O INDICACIONES SOBRE LA RUTA A SEGUIR-- EN SU REGLAMENTACIÓN.

DURANTE LOS AÑOS SIGUIENTES, ESTE DOCUMENTO SERÍA LA BASE DE NEGOCIACIÓN EN TODO EL PAÍS, IMPULSADO EN VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA POR LAS MÚLTIPLES COMISIONES QUE EL S.M.E. MANTUVO PARA ENCONTRAR SATISFACCIÓN A LAS LUCHAS QUE EMPRENDIERON LOS ELECTRICISTAS.

EN EFECTO 1922 SERÍA EL AÑO EN QUE EL SINDICATO SE PLANTEARÍA LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA ORGANIZACIÓN Y LA MEJOR FORMA DE REALIZARLO, FUÉ PROPONIENDO LA UNIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS, -- PUES FINALMENTE LA PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA HOMOGENEIZABA A LOS OBREROS QUE LABORABAN PARA LAS EMPRESAS ELÉCTICAS DEL PAÍS.

ESTA FUÉ, LA LABOR ESCENCIAL QUE SE FIJÓ EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS PARA LOS AÑOS VEINTE, CLARO, SIN DESCUIDAR LOS PROBLEMAS COMPLEJOS Y DIFÍCILES QUE EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE 1921 TRAJÓ ANTE LA MEXICAN LIGHT AND POWER COMPANY.

A MENOS DE UN MES DE ULTIMADOS LOS DETALLES DEL CONVENIO DE 1921, LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA INICIÓ EL DESPIDO DE AQUELLOS QUE HABÍAN FORMADO PARTE DE LAS COMISIONES QUE IMPULSARON LA LUCHA. TAMBIÉN NEGABA ALGUNAS PARTES DEL MISMO O ENTORPECÍA SU APLICACIÓN. LA ASAMBLEA EL SINDICATO MEXICANO -

DE ELECTRICISTAS EN SUS SESIONES DE FINES DE ENERO Y PRINCIPIOS DE FEBRERO TRATABA LA SITUACIÓN, POR ÚLTIMO, EN LA DEL 24 DE FEBRERO ACORDÓ LA HUELGA SI NO ERAN SATISFECHAS CUMPLIDAS LAS CLAUSULAS DEL CONVENIO REFERIDO.

POR ESOS MISMOS DÍAS, LA INTRANSIGENCIA DE LA GERENCIA ABARCABA HASTA LA COMPAÑÍA DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS DE MÉXICO, YA QUE TAMBIÉN AHÍ VIOLENTABA LOS ACUERDOS TOMADOS EN FORMA BILATERAL. EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA CITABA A LAS ORGANIZACIONES PARA TRATAR LOS PROBLEMAS PLANTEADOS Y LA FORMA DE SOLUCIONAR LOS POSIBLES CONFLICTOS, ANTE LA INMINENTE ESTALLAMIENTO DE LAS HUELGAS.

POR FIN EL 4 DE MARZO DE 1922 DESPUÉS DE MÚLTIPLES INTERVENCIONES DEL EJECUTIVO FEDERAL, SE FIRMÓ EL CONVENIO.

COMO SE HA COMENTADO, LA DÉCADA DE LOS VEINTE Y VEINTIUNO -- FUERON DE LUCHA Y REORGANIZACIÓN; EL TERRENO LABORAL HABÍA SIDO FORTALECIDO MEDIANTE CONVENIOS QUE PERMITÍAN MAYOR MOVILIDAD; MISMOS QUE FACILITARÍAN EN EL ÁMBITO SINDICAL LA ASESORÍA Y EL VÍNCULO PARA CREAR UNA SOLIDA FEDERACIÓN DE SINDICATOS ELECTRICISTAS, ASÍ COMO UN SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS AMPLIO CON LAS SIGUIENTES DIVISIONES:

- DISTRITO FEDERAL
- NECAXA
- PACHUCA
- JUANDÓ
- TULANCINGO
- TEPEJI DEL RIO
- EL ORO
- ANGANGUEO
- PALPAM
- MORELOS
- GUANAJUATO
- ACAMBARO

- SAN LUIS POTOSÍ
- TAMPICO
- PUEBLA, PUEBLA.

OTROS CASOS SOBRE EL ACTUAR DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, FUERON LOS DE PUEBLA, ANTE LA COMPAÑÍA DE TRAN--
VÍAS EN 1923-1924; Y EL DE SAN LUIS POTOSÍ, EN CONTRA DE --
LIGTH AND POWER COMPANY EN LAS MISMAS FECHAS.

LA ORGANIZACIÓN EN EL S.M.E.

LA ASAMBLEA GENERAL ERA EL ÓRGANO MÁXIMO DEL SINDICATO, GENERALMENTE SE REALIZABA UNA POR SEMANA Y CUANTAS EXTRAORDINARIAS FUERAN NECESARIAS, EN OCAIONES SE DECLARABA PERMANENTE SEGÚN EL CASO O CONFLICTO A TRATAR. LA ASAMBLEA NOMBRABA A LOS RESPONSABLES DE LAS DISTINTAS COMISIONES QUE DESEMPEÑARÍAN LOS TRABAJOS SINDICALES COTIDIANOS, YA QUE EL COMITÉ -- CENTRAL SIEMPRE CONTABA CON EL APOYO DE ESAS COMISIONES CON EL OBJETO DE DESARROLLAR LAS TAREAS QUE SE LES ENCOMENDABAN TANTO EN LAS SECCIONES, DEPARTAMENTOS COMO EN LAS DIVISIONES EL COMITÉ CENTRAL ELECTO EN ASAMBLEA RECIBÍA DICHO APOYO Y TRES O CUATRO INTEGRANTES CONSTITUÍAN LA COMISIÓN SINDICAL - QUE CUMPLIRÍA SU COMETIDO. CUANDO LOS TRABAJOS SIGNIFICABAN REORGANIZAR O FORTALECER UNA DIVISIÓN SINDICAL, SE COMISIONABA A LOS SINDICALIZADOS CON MÁS EXPERIENCIA, PUES EN LOS GENERAL SE TRATABA DE LOGRAR REVISAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO O ESTRUCTURAR LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE CADA REGIÓN.

EL COMITÉ CENTRAL ESTABA FORMADO POR:

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL INTERIOR

SECRETARIA DEL EXTERIOR
SECRETARIA DEL TRABAJO
SECRETARIA DE TESORERIA
SECRETARIA DE ACTAS
SECRETARIA DE INSTRUCCION

Y TRES SUBSECRETARÍAS DE APOYO EN: TESORERÍA, TRABAJO E INSTRUCCIÓN. MÁS LAS COMISIONES CON TRES MIEMBROS CADA UNA: DE HONOR Y JUSTICIA, DE HACIENDA, MIXTA, DE PRENSA, Y LA TÉCNICA DEL TRABAJO. LA PRIMERA ERA AUTÓNOMA Y LAS RESTANTES DEPENDÍAN RESPECTIVAMENTE DE LAS SECRETARÍAS EN CADA ÁREA DE ACCIÓN. SE LLEGARON A NOMBRAR DOS AUXILIARES PARA LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. EN PRINCIPIO, EL COMITÉ CENTRAL ESTUVO INTEGRADO EN ESTE PERÍODO, POR VEINTICINCO MIEMBROS. ADEMÁS, DESDE 1914 Y 1915, CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS ELEGIÓ UN REPRESENTANTE (EN OCASIONES CON SU SUPLENTE) PUESTO QUE ANTE LAS DIFICULTADES DE RECONOCIMIENTO POR PARTE DE LA EMPRESA, FUNCIONABAN LEGALMENTE COMO REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES, QUIENES COMISIONABAN A UN NÚMERO PEQUEÑO PARA ENTABLAR LAS NEGOCIACIONES: EN ESTA FORMA, LOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES NOMBRABAN REPRESENTANTES GENERALES A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL Y LAS NEGOCIACIONES BILATERALES SE ESTABLECÍAN A PESAR DE QUE LA EMPRESA NO DESEARA RECONOCER A LA AGRUPACIÓN. ESTA ESTRUCTURA PERMITIÓ LIGAR DIRECTAMENTE A LA BASE CON EL COMITÉ CENTRAL. LAS ELECCIONES EN REALIDAD ERAN CONSTANTES, PUES MUY POCOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL TERMINABAN SU PERÍODO, DE TODOS MODOS HASTA --- 1928 EL PERÍODO SINDICAL ERA DE SEIS MESES Y POSTERIORMENTE FUE ANUAL. PARA 1933 HUBIERON CAMBIOS SIGNIFICATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES FORMARON LO QUE SE DENOMINÓ COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON UNA DURACIÓN EN EL CARGO DE DOS AÑOS AL IGUAL QUE LA COMISIÓN AUTÓNOMA DE -- HONOR Y JUSTICIA. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL QUE OCU--

PABAN LOS CARGOS DE SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, LAS COMISIONES AUXILIARES (ORGANIZACIÓN, DE HACIENDA, DE PRENSA Y PROPAGANDA) ASÍ COMO LOS INTEGRANTES DE LOS SUBCOMITÉS DIVISIONALES TENÍAN UN PERÍODO DE UN AÑO. PARA 1933 ESTABA FORMADO POR NUEVE DIVISIONES: DISTRITO FEDERAL, ALAMEDA, CUERNAVACA JUANDÓ, NECAXA, EL ORO, PACHUCA, TEPUXTEPEC, Y TOLUCA; Y EN EL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DE LOS ESTATUTOS, AÚN INTEGRANTES DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICISTAS Y SIMILARES.¹⁶

LOS OBJETIVOS DEL S.M.E. ERAN:

I.- Luchar por que haya equidad en las relaciones entre -- sus agremiados y las empresas a que pertenecen, y velar ---- porque sean efectivos todos los derechos otorgados a los traj bajadores por las leyes del trabajo y por el contrato colectivo que se halle en vigor.

II.- FOMENTAR EL PROGRESO MORAL, INTELLECTUAL Y FÍSICO DE -- sus agremiados, así como procurar su constante mejoramiento económico y social.

III.- ESTABLECER Y MANTENER BUENAS RELACIONES CON TODAS LAS AGRUPACIONES SIMILARES DEL PAÍS Y EXTRANJERAS Y TRABAJAR -- por la unión y mejoramiento del obrero en general.

SE CONTEMPLAN EN LOS ESTATUTOS LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE LAS ASAMBLEAS, MISMAS QUE CUANDO SE CONSIDE

¹⁶ Véase: Revista Lux, noviembre de 1933, pags. 17 a 42.

RARAN NECESARIO PODRÍAN CONVERTIRSE EN SECRETAS; EXISTÍAN --
ADEMÁS LAS LEGISLATIVAS, ELECTORALES Y CON CARÁCTER DE GRAN
JURADO. SE ESPECIFICABAN TAMBIÉN LOS REQUISITOS PARA LAS --
ELECCIONES Y REELECCIONES.

POR EL SOLO HECHO DE SER TRABAJADOR DE LAS EMPRESAS ERA CON-
SIDERADO MIEMBRO ACTIVO Y DESPUÉS DE UN AÑO DE INGRESO TENÍA
DERECHO DE SER ELECTO EN CUALQUIER CARGO DE DIRECCIÓN SINDI-
CAL, SIEMPRE Y CUANDO FUERA MAYOR DE 21 AÑOS.

EL LEMA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS ERA COMO A
LA FECHA " POR EL DERECHO Y LA JUSTICIA DEL TRABAJADOR" EL-
CUAL NO PODRÁ SER CAMBIADO SIN PREVIO ACUERDO TOMADO EN ASAM-
BLEA GENERAL.

3.- ASPECTOS IMPORTANTES EN EL PERÍODO 1934-1938

EL CRECIMIENTO DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS EN LOS AÑOS ANTERIORES LE PERMITIERON ENCONTRAR EL CAMINO DEL FORTALICIMIENTO POLÍTICO, PUES NO SÓLO SE CONSOLIDÓ EN LO INTERNO --- SINO QUE EMERGIÓ EN EL CONTEXTO NACIONAL COMO UN PILAR DE--- TERMINANTE PARA LOS LOGROS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES - OBRERAS DEL PAÍS.

LA CRISIS ECONÓMICA DE AQUELLOS AÑOS; HABÍA CAUSADO GRANDES REPERCUSIONES EN LAS ORGANIZACIONES OBRERAS, RAZÓN POR LA - CUAL INTENTARON POR TODOS LOS MEDIOS REAGRUPARSE Y ENCONTRAR LOS CAMINOS COMUNES QUE LE LLEVARAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE VIVÍAN COTIDIANAMENTE. CON LA PARTICIPACIÓN DEL S.M.E. EN LA ENTONCES CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICISTAS Y SIMILARES, SE IMPULSÓ Y PARTICIPÓ EN LOS INTENTOS DE REORGANIZACIÓN; SIN EMBARGO, BIEN PRONTO PUDO DARSE CUENTA DE LA INCONGRUENCIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CÁMARA DEL TRABAJO AL NO CONCILIAR INTERESES DE AGRUPACIONES HERMANAS, COMO FUERON LA FEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DEL DISTRITO FEDERAL Y LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES OPTANDO LAS TRES ORGANIZACIONES RETIRARSE DE DICHA CAMARA CON EL ÁNIMO DE CONSOLIDAR UN ORGANISMO DIFERENTE QUE FUERA CONSECUENTE CON LOS PLANTEAMIENTOS PROPUESTOS POR CADA UNO DE LOS ORGANISMOS SINDICALES, CUYA FINALIDAD ERA BUSCAR LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA AFRONTAR LA CRÍISIS, EXPRESAR SUS INCONFORMIDADES MOSTRAR SU PRESENCIA Y AGLUTINAR RESPUESTAS.

A FINES DE 1933 SE ESTABLECE UN PACTO SOLIDARIO PARA LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS --- (C.G.O.C.M.) SIENDO SU PRIMER PRESIDENTE EL COMPAÑERO ELECTRICISTA SALVADOR CELIS GUTIERREZ.

LAS AGRUPACIONES CONCURRENTES FIJARON PARA ÉSTA UNA NUEVA Y DECIDIDA ORIENTACIÓN ORGÁNICA MÁS TÉCNICA, AVANZADA Y DE MAYORES PERSPECTIVAS HACIA UNA SÓLIDA Y DEPURADA UNIFICACIÓN - PROLETARIA.

EN TANTO QUE, EN LOS AÑOS VEINTE, LA C.R.O.M., HABÍA SIDO EL INSTRUMENTO DE CONTROL DE LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES - Y A FINES DEL PERÍODO SUFRÍA LA CRISIS QUE LA DESTRUIRÍA COMO PROYECTO POLÍTICO, LA C.G.O.C.M. PRETENDÍA RECUPERAR LAS EXPERIENCIAS DE LUCHA Y DEFENSA DE LOS TRABAJADORES.

CON VICENTE LOMBARDO TOLEDANO, AL FRENTE DE LA C.R.O.M. SE DIÓ UN APARENTE IMPULSO OBRERISTA, MÁS, SIN EMBARGO, ESTA CONFEDERACIÓN NO TARDÓ TAMPOCO EN DEMOSTRAR INCONGRUENCIAS - EN SUS ACCIONES Y EN SUS VÍNCULOS POLÍTICOS, SIENDO POR ELLO EFÍMERA LA PERMANENCIA DEL S.M.E. QUIEN DECIDE RETIRARSE EN 1934, SIN QUE ESTO FUERA MOTIVO DE ABANDONO A LOS PROYECTOS UNITARIOS DEL PROLETARIADO, CONTINUANDO SU COMBATIVA DEFENSA DE LOS INTERESES DEL TRABAJADOR ELECTRICISTA, MANIFESTANDO - SU SOLIDARIDAD AL RESTO DE SUS HERMANOS.¹⁷

CABE HACER NOTAR QUE EN EL SENO DE LA C.R.O.M., SE HABÍAN - FORMADO DOS GRUPOS, DOS TENDENCIAS QUE PROVOCARÍAN DE NUEVO EL CENTRALISMO EN LAS DECISIONES (UNA REPRESENTADA POR LOMBARDO TOLEDANO, LA OTRA POR FIDEL VELÁZQUEZ).

POR AQUELLOS AÑOS, DE DEFINICIÓN POLÍTICA EN LA MÁXIMA AUTO-

¹⁷ Consúltese: Rivera Castro, Jose, Op. Cit.

RIDAD DEL PAÍS, LAS FUERZAS ORGANIZADAS EN EL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO SUFRIRÍAN UN CAMBIO IMPORTANTE CON LA LLEGADA DE CANDIDATO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, GENERAL LÁZARO CÁRDENAS. AL ENTRAR EN CRISIS LA C.R.O.M. SE OBSERVARON CAMBIOS EN LAS FUERZAS POLÍTICAS Y EN LA POLÍTICA ECONÓMICA PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS DEL CAMPO Y DE LA INDUSTRIA.

ESTE NUEVO AMBIENTE SOCIAL Y POLÍTICO PERMITIÓ UNA PARTICIPACIÓN AMPLIA DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS EN TODOS LOS TERRENOS: LA EDUCACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS TRABAJADORES EN SUS EMPRESAS. FACILITÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMANDAS CONSAGRADAS EN LA LEY DEL TRABAJO Y EN LA CONSTITUCIÓN, EJERCIENDOSE POR ÉLLO, LOS DERECHOS ELEMENTALES PARA EL BENEFICIO GENERAL, CAUSANDO ESTA LIBERTAD UN HONDO MALESTAR Y ENFRENTAMIENTO CON EL GRUPO DE PLUTARCO ELIAS CALLES Y LUIS N. MORONES, QUIENES SENTÍAN INCÓLUMES SUS INTERESES Y SUS DICTADOS.

PARA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, EL PERÍODO CÁRDENAS SIGNIFICÓ EL ENCUENTRO DE UNA FORMA DE TRABAJO INTERNO CON UNA POLÍTICA AMPLIA GUBERNAMENTAL. AMBOS ASPECTOS POSITIVOS PERMITIERON A LOS ELECTRICISTAS CONSTRUIR UN PROYECTO POR TODOS AMBISIONADO, UN SINDICALISMO PROLETARIO SIN IGUAL. EN ESTAS CONDICIONES EL S.M.E. LOGRA CONSOLIDAR SUS FUERZAS Y PROYECTOS QUE LE PERMITIRÍAN AVANCES EN TODOS LOS TERRENOS DE LA ACTIVIDAD SINDICAL, A PESAR DE SU SALIDA DE LA C.N.E.S Y DE LA C.G.O.C.M.

EN LO INTERIOR LOS CAMBIOS FUERON PROFUNDOS, SIENDO UNO DE LOS MÁS SIGNIFICATIVOS EL QUE SE DIÓ EN LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, POR MEDIO DE LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS EN - -

1935, EN QUE MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE VARIAS ASAMBLEAS SE LOGRA DICHA TRANSFORMACIÓN. DE HECHO LA ESTRUCTURA DE LOS ESTATUTOS DE ESE AÑO ES LA QUE PERMANECE VIGENTE EN LA ORGANIZACIÓN.

EN LO EXTERNO, LA PARTICIPACIÓN FUE AMPLIA Y EFICAZ, PERMITIENDO A NIVEL NACIONAL MOSTRAR LA CAPACIDAD Y CREATIVIDAD DEL CONJUNTO DE LA CLASE OBRERA, TENIENDO EL S.M.E. UNA DESTACADA Y ESCENCIAL PARTICIPACIÓN EN LA CREACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (C.T.M.); TAMBIÉN ES IMPORTANTÍSIMA LA RESOLUCIÓN FAVORABLE, QUE MEDIANTE EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA LOGRA LA FIRMA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE 1936, PERMITIENDO ESTE HECHO LA FORTALEZA INTERNA EN LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN CON LA EMPRESA MEXICAN LIGHT AND POWER.

EL PROYECTO DE REVISIÓN CONTRACTUAL ELABORADO POR EL S.M.E - EN 1936 PLANTEABA DOS OBJETIVOS CENTRALES: "1.- ORDENAR, REGLAMENTAR Y HACER MÁS CLARAS Y PRECISAS LAS DISPOSICIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE 1934, QUE LA EXPERIENCIA DE DOS AÑOS HABÍA MOSTRADO QUE DABAN ORIGEN A DIFICULTADES PROVENIENTES DE UNA INTERPRETACIÓN DIVERSA, CON EL FIN DE ELIMINAR - DICHAS DIFICULTADES Y HACER MÁS FÁCIL Y EXPEDITA LA APLICACIÓN DEL CONTRATO.

2o. ELIMINAR ESTIPULACIONES QUE ESTABLECÍAN INJUSTAS DIFERENCIAS ENTRE LOS TRABAJADORES, LAS CUALES EL SINDICATO SE VIÓ OBLIGADO A ACEPTAR EN 1934 Y ELEVAR CIERTOS DERECHOS, PRERROGATIVAS Y BENEFICIOS ECONÓMICOS NUESTROS, PARA PONERLOS MÁS EN CONSONANCIA CON LOS AVANCES HECHOS ÚLTIMAMENTE EN MATERIA DE CONTRATACIÓN COLECTIVA, O PARA QUE SIRVIERA DE PRECEDENTE A OTROS TRABAJADORES,

LAS RELACIONES ENTRE EMPRESA Y SINDICATO ESTABAN PACTADAS -- CON EL CONTRATO Y TENÍA VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE ESE AÑO (1936). EL 20 DE FEBRERO EL S.M.E. SOLICITÓ SU REVISIÓN EL DÍA 24 LAS EMPRESAS ENVIARON UN PROYECTO DE CONTRATO PARA SERVIR DE BASE A LAS PLÁTICAS DE NEGOCIACIÓN. EL SINDICATO NOMBRÓ UNA COMISIÓN PARA QUE LO COTEJARA CON SU PROPIO PROYECTO Y SOLICITÓ LOS PERMISOS SINDICALES PARA LOS REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES QUE FORMARÍAN LA LEGISLATIVA DE CONTRATO. COMO RESUMEN DE ESE PROYECTO DE LAS EMPRESAS, PUEDE DECIRSE QUE ERA UNA REPETICIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE --- 1934, CON CIERTAS RESTRICCIONES DE IMPORTANCIA DE ALGUNOS -- PUNTOS DEL MISMO. LOS PUESTOS DE REPRESENTANTES DEL PATRÓN, HABÍAN SIDO AUMENTADOS EN NÚMERO DE CATORCE A LOS QUE ESPECIFICABA QUE EL CONTRATO DE 1934, ASIMISMO LOS PUESTOS DE DIRECCIÓN Y DE INSPECCIÓN DE LAS LABORES Y EMPLEADOS DE CONFIANZA EN TRABAJOS PERSONALES DEL PATRÓN, DE LOS CUALES HABÍAN AGREGADO 30 A LOS QUE ESPECIFICABA EL CONTRATO ANTERIOR PRETENDIENDO ADEMÁS QUE ESTOS TRABAJADORES NO PUDIERAN PERTENECER AL SINDICATO NI QUE ÉSTE PUDIERA APLICARLES LAS CLÁUSULAS DE EXCLUSIÓN, Y QUE LAS COMPAÑÍAS PUDIERAN BAJARLOS DE CATEGORÍA O AÚN DESPEDIRLOS POR PERDER LA CONFIANZA EN ÉLLOS

LAS JUBILACIONES, CUYAS CUOTAS PRETENDÍAN REBAJAR A 70% Y - 60% DEL SALARIO, AUMENTANDO LAS EDADES A 60 Y 55 AÑOS RESPECTIVAMENTE, LIMITÁNDOSE A UN MÁXIMO DE CUATRO MIL PESOS ANUALES, Y RESERVÁNDOSE ADEMÁS EL DERECHO DE JUBILAR AL TRABAJADOR AUN CUANDO ÉSTE NO LO SOLICITARE NI LO DESEARE; ADEMÁS - DE ESTOS TRES PUNTOS, HABÍA VARIOS DE MENOR IMPORTANCIA, EN LOS QUE LAS COMPAÑÍAS PRETENDÍAN RESTAR DERECHOS AL SINDICATO.¹⁸

¹⁸ Véase: Revista Lux, Órgano Informativo S.M.E., septiembre 1936; y Lux 15 de diciembre 1939.

EL PROYECTO DEL S.M.E. ERA DOS VECES MAYOR QUE LO CONTENIDO- EN EL CONTRATO DE 1934, CON 107 CLÁUSULAS AGRUPADAS EN 10 -- CAPÍTULOS, EN CALIDAD Y CANTIDAD EL CONTRATO DE 1936 SUPERA- BA AL ANTERIOR.

EL PROBLEMA DE LA REVISIÓN DEL CONTRATO TENÍA, ADEMÁS DE LOS ELEMENTOS INTRINSÍCOS DE RELACIÓN OBRERO-PATRONAL OTROS DE - ÍNDOLE GENERAL.

PRIMERO, SE ACABABA DE FORMAR LA C.T.M., ORGANISMO AMPLIO DE LOS TRABAJADORES PARA CONTRARRESTAR LOS EFECTOS DE LA CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA QUE AFECTABA AL PAÍS; ORGANISMO DE FRENTE OBRERO PARA AFRONTAR LOS EMBATES DE LA CLASE PATRONAL, -- CUYA ESTRUCTURA Y EXPERIENCIAS LE HABÍAN PERMITIDO A LOS TRA BAJADORES SALIR AVANTES, ORGANIZACIÓN QUE PRESTABA EL MÁS -- DECIDIDO APOYO A LAS MEDIDAS QUE PROPUGNABA EL GOBIERNO DEL- GENERAL CÁRDENAS, LO CUAL LE PERMITÍA DETENER LOS AVANCES -- DRÁSTICOS COMO EL CASO DEL PARO PATRONAL DE MONTERREY, A TRA VÉS DE LA VIDRIERA MONTERREY.

SEGUNDO, ANTE ESTE AUGE DEL MOVIMIENTO OBRERO LOS INDUSTRIA LES MÁS REACCIONARIOS EMPEZARON A PONER COTO A LAS MEDIDAS- GUBERNAMENTALES Y PRESIONARON PARA DETENER CUALQUIER PROYEC TO. ASÍ, LA POSICIÓN DE LA MEXICAN LIGHT AND POWER SIGNIFI CÓ EL FRENTE PATRONAL CONTRA LA C.T.M. Y EL S.M.E.

TERCERO, SE PONDRÍA A PRUEBA EL DERECHO DE HUELGA PUES NO SE HABÍA PERMITIDO LA REALIZACIÓN DE MOVIMIENTO DE LOS TRABAJA- DORES FERROCARRILEROS Y SE EMPEZABA A CREAR UN AMBIENTE DE -

INCERTIDUMBRE HACIA LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, SUPONIENDO-
CON ÉLLO UN CAMBIO FUNDAMENTAL EN LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA. POR ÉLLO, LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTI
VO LA ASUMIÓ EL MEXICANO DE ELECTRICISTAS COMO UNA DURA PRUE
BA QUE ENFRENTABA A LAS FUERZAS DE LOS INDUSTRIALES DEL PAÍS
CONTRA LOS OBREROS MEXICANOS. CLASE CONTRA CLASE, DERECHO -
OBRERO CONTRA DERECHO BURGUÉS, EN ESA FORMA SE COMPRENDÍA LA
SITUACIÓN Y SE CONSIDERABA QUE EL PRESIDENTE ESTABA APOYANDO
FAVORECIENDO Y PERMITIENDO QUE LOS DERECHOS FUERAN EJERCITA-
DOS POR LOS OBREROS DEL PAÍS PARA OBTENER LAS REIVINDICACIONES
DURANTE TANTOS AÑOS NEGADAS. DE HECHO SE CONCEBÍA LA --
EXISTENCIA DE UNA ALA IZQUIERDA DENTRO DEL GOBIERNO QUE ERA -
LA QUE PERMITÍA AFRONTAR LA POLÍTICA REACCIONARIA HASTA EN -
TONCES EJERCIDA.

LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN ESTABA INTEGRADA POR FRANCISCO -
BREÑA ALVÍREZ, DAVID ROLDAN GALLARDO Y MANUEL PAULÍN, MÁS --
EL ASESOR LEGAL DEL SINDICATO MARIO PAVÓN FLORES; EN CASO NE
CESARIO PARA TRATAR PARTICULARIDADES ENTRABAN REPRESENTANTES
DE LOS DEPARTAMENTOS O SECCIONES.

AL INICIARSE LAS PLÁTICAS EL PRIMERO DE ABRIL Y DURANTE LOS-
PRIMEROS QUINCE DÍAS NO HUBIERON AVANCES SIGNIFICATIVOS, POR
LO MISMO EL S.M.E. CONVINO UNA PRÓRROGA A TRAVÉS DE LA CON--
SULTA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 16 DE ABRIL, --
YA QUE EL CONTRATO FENECÍA EL 30 DEL MISMO MES. EL CONVENIO
ENTRE LAS PARTES ESTABLECÍA UNA PRÓRROGA HASTA EL 31 DE MAYO
QUE INDEPENDIENTE DE LA FECHA EN QUE SE LOGRASE LA FIRMA TO-
TAL, TODAS AQUELLAS PARTES ACORDADAS SUPERIORES AL CONTRATO-
DEL 34 ENTRARÍAN EN VIGOR A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO; SE -
CONVENÍA TAMBIÉN QUE TODAS AQUELLAS PARTES QUE NO CONTRAVI--
NIERAN FRACCIONES O DEPENDIERAN DE OTRAS ENTRARÍAN EN VIGOR-

AL IGUAL QUE AQUELLAS QUE NO FUESEN AÚN ACORDADAS, PERO QUE NO ESTUVIERAN EN CONTRADICCIÓN CON LO PACTADO HASTA EL MEMENTO, ESTARÍAN VIGENTES AL 31 DE MAYO. MIENTRAS NO SE FIRMARA TODO EL CONTRATO, NI SE TUVIERA ACUERDO SOBRE EL REGLAMENTO-INTERIOR DE TRABAJO, TODAS LAS FACILIDADES O PERMISOS SE REALIZARÁN CONFORME A ACUERDOS ANTERIORES; EL CONTRATO NUEVO ESTARÍA VIGENTE HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1938. FINALMENTE, SE ESTABLECÍA LA POSIBILIDAD DE CONVENIR OTRA PRÓRROGA SI LAS PARTES NO LLEGABAN A ACUERDOS EL 31 DE MAYO DE 1936.

LA ASAMBLEA VOTÓ IR A LA HUELGA SI NO HUBIEREN LOGROS SATISFACTORIOS PARA EL S.M.E.; NO HABIENDO AVGANCES SE FIRMARON UN SEGUNDO Y TERCER CONVENIOS, QUEDANDO POR ÚLTIMA FECHA LA DEL 30 DE JUNIO.

EL ÚNICO MEMENTO EN QUE LAS EMPRESAS OFRECIERON ALGO FUÉ EL ONCE DE DICHO MES; DONDE COMO PRÓLOGO ENMARCABAN LA IMAGEN DE UNA EMPRESA AGOBIADA POR SU FALTA DE RECURSOS PARA SOLVENTAR LAS DEMANDAS DE SUS TRABAJADORES. A PESAR DE ÉLLO, PROPONÍAN AL S.M.E. LO SIGUIENTE:

QUE SE ACEPTE EL ANEXO DE LA EMPRESA SOBRE LOS REPRESENTANTES DEL PATRÓN Y EMPLEADOS DE CONFIANZA, DONDE SE INCLUYE QUE DICHS TRABAJADORES NO PERTENEZCAN A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL A PARTIR DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y LOS ANTERIORES, SÓLO QUE ELLOS LO DESEEN. 2. QUE LOS MENCIONADOS TRABAJADORES -- TENGAN TODAS LAS PRERROGATIVAS DEL CONTRATO. 3. QUE TODO LO QUE NO HAYA SIDO ACEPTADO "QUE IMPLIQUEN GASTO PARA LAS COMPAÑÍAS DEBERÁN SER SUBSTITUÍDAS EN EL FONDO" POR LO PACTADO EN 1934. 4. SE INCREMENTARÁN LOS SALARIOS CON \$200,000.00 ANUALES. - 5. SÓLO SE AUMENTARÁN \$0.25 DIARIOS A LOS TRABAJADORES QUE PERCIBAN EL SALARIO MÍNIMO DE LA REGIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL GOBIERNO LO HAYA ESTABLECIDO EN DICHO LUGAR. 6. LAS COMPAÑÍAS ACEPTARÍAN LOS CANDIDATOS ENVIADOS POR EL SINDICATO, PRE

VIA DISCUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS Y, SIEMPRE Y CUANDO, EL SINDICATO ACEPTA LAS PROPOSICIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, CONCLUYENDO LA EMPRESA QUE CON LO YA PAC-TADO ERÁ MÁS QUE SUFICIENTE Y SOBREPASABA LO OBTENIDO EN 1934

EL SINDICATO, POR MEDIO DE SUS TRES REPRESENTANTES DIÓ CONTE-S-TACIÓN A TRAVÉS DE DOS DOCUMENTOS: EL PRIMERO MUY BREVE CO--MENTANDO LA NECESIDAD DE UNA NUEVA PRÓRROGA Y ENFATIZANDO QUE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES NO SERÍAN CANJEADOS POR DINERO. EL SEGUNDO DE LOS DOCUMENTOS, FUE MUY AMPLIO, Y CONCRETA-DO A REBATIR PUNTO POR PUNTO LAS PROPOSICIONES DE LA EMPRESA, EN ÉL SE HACÍA UN AMPLIO ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN REAL DE -LAS EMPRESAS, OBSERVÁNDOSE CON ELLO QUE SE ESTABA EN POSIBILI-DAD DE RESPONDER LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE CRITICABA LA POSTURA DE LA EMPRESA YA QUE SÓLO DESEABA DE-JAR LAS COSAS COMO ESTABAN, PRETENDIENDO REDUCIR TAMBIÉN AL--GUNAS CLÁUSULAS ECONÓMICAS SUMAMENTE IMPORTANTES COMO LA DEL "AUMENTO DE \$0.25 DIARIOS POR CADA AÑO DE SERVICIO EN EL MIS-MO PUESTO", REITERANDO POR ÚLTIMO SU LLAMADO A CONVENIR UN --ARREGLO JUSTO ENTRE LAS PARTES, PARA EVITAR EL ENVÍO DEL PLIE-GO DE PETICIONES Y EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA, YA QUE DE NO --SER ASÍ SIGNIFICABA ENTRAR AL TERRENO DE LA AMENAZA Y LA FUER-ZA. ESTE DOCUMENTO FUE ENTREGADO A LA EMPRESA EL DÍA 24 Y EL 28 AÚN SE INSISTÍA EL LLAMADO AL DIÁLOGO.

LA ASAMBLEA AUTORIZÓ QUE EL SECRETARIO GENERAL Y SU APODERADO JURÍDICO SE ENTREVISTARAN CON EL PRESIDENTE CÁRDENAS PARA IN-FORMARLE LA SITUACIÓN Y LA INMINENCIA DE LA HUELGA. EN RES--PUESTA A LO COMUNICADO EL EJECUTIVO APOYÓ LO REALIZADO POR EL S.M.E. Y SOLICITABA EL MAYOR ESFUERZO PARA EVITAR EL ESTALLA-

MIENTO DE LA HUELGA.

NO OBSTANTE, EL ESFUERZO REALIZADO POR EL SINDICATO, LAS EMPRESAS NO CEDÍAN Y EL EMPLAZAMIENTO SE EFECTUÓ. DENTRO DE ESTE PERÍODO, EL MISMO PRIMERO DE JULIO DURANTE LA PRIMERA PLÁTICA DE AVENIENCIA LAS EMPRESAS ROMPIAN LAS BASES DE DISCUSIÓN APROBADAS POR LAS PARTES, Y EN PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO, EL SINDICATO DECLARÓ ROTAS LAS PLÁTICAS DEJANDO TODA LA RESPONSABILIDAD DE LA HUELGA A LAS EMPRESAS. ESTAS A SU VEZ DEFENDÍAN SU POSICIÓN Y DECLARABAN QUE LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDÍA AL S.M.E.

EL DÍA 15 DE JULIO SE ENVIÓ TELEGRAMA AL SR. PRESIDENTE COMUNICANDO QUE LA INTRANSIGENCIA DE LAS COMPAÑÍAS CONTINUABA IGUAL, A PESAR, DE QUE EL SINDICATO ACEPTABA LAS PROPUESTAS HECHAS POR EL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO, POR LO QUE, EL ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA ERA INMINENTE. ASÍ MISMO, SE COMENTABA QUE EL SINDICATO CON EL FIN DE REDUCIR AL MÍNIMO LOS EFECTOS DE LA HUELGA, OFRECERÍA SERVICIOS IMPORTANTES QUE SOLVENTARÍAN LA SITUACIÓN. DURANTE LA MAÑANA DEL MISMO DÍA LAS PARTES SOSTUVIERON PLÁTICAS CON EL SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE, SIN EMBARGO, A LAS 10 DE LA NOCHE AL NO HABER ARRUGLO LA COMISIÓN SINDICAL ACUDIÓ A SU ASAMBLEA PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN QUE PREVALECÍA HASTA ESE MOMENTO POR LO QUE APROBADAS LAS MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR LO COMISIÓN DE CONTRATACIÓN, SE VOTÓ UNÁNIMAMENTE POR LA HUELGA, MISMA QUE ESTALLÓ EL DÍA 16 DE JULIO A LAS 12 HORAS.

DURANTE EL MOVIMIENTO HUELGUISTICO QUEDÓ PROBADA LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DEL S.M.E., LOGRANDO LA SIMPATÍA DE LAS DISTINTAS ORGANIZACIONES OBRERAS, ASÍMISMO LOS DIRIGENTES SINDICA--

CALES REALIZARON VISITAS A LAS DIVISIONES FORÁNEAS; DESTACABAMOS TAMBIÉN EL APOYO DE LA RECIÉN FORMADA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO, DEDICÁNDOSE ÉSTA, A TENER INFORMADO AL PÚBLICO Y DEMÁS ORGANIZACIONES. EL 17 DE JULIO DICHA CENTRAL CONVOCA A UNA MANIFESTACIÓN MASIVA PARA CONCENTRAR EL APOYO GENERAL, NO SÓLO DEL MOVIMIENTO OBRERO, SINO TAMBIÉN EL DEL GOBIERNO, SOLICITANDO, QUE SI PARA ESE DÍA NO SE DEFINE SOBRE LA HUELGA, LA DECLARE EXISTENTE, YA QUE LAS PETICIONES ENARBOLOADAS POR LOS ELECTRICISTAS ERAN JUSTAS EN TODAS SU DIMENSIONES. CONVOCABA TAMBIÉN A QUE EN TODOS LOS LUGARES EN QUE AFECTARA LA HUELGA, LOS INTEGRANTES DE LA C. T. M. REALIZARÍAN ACTOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS PROPONE AMPLIAR EL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONVIENE CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD LOS PORMENORES EL DÍA 20, AL SIGUIENTE DÍA POR LA NOCHE EL COMITÉ NACIONAL DE LA C. T. M. PROPONE AL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL S.M.E. QUE ACEPTE QUE ALGUNAS CLÁUSULAS SEAN RESUELTAS POR ARBITRAJE, NO ACEPTANDO DICHA PROPOSICIÓN TODA VEZ QUE ERAN AQUELLAS EN LAS QUE EL SINDICATO TENDRÍA AUTONOMÍA PARA DISTRIBUIR LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y POR ELLO EL SINDICATO, NO DEJARÍA UN SÓLO PUNTO AL ARBITRAJE. TAL ASUNTO TAMBIÉN FUÉ RATIFICADO EN UNA REUNIÓN POSTERIOR ENTRE LOS LÍDERES DE AMBAS ORGANIZACIONES.

DURANTE EL CONFLICTO LAS EMPRESAS DESATARON UNA CAMPAÑA INTENSA EN CONTRA DE LA HUELGA, MISMA QUE A NIVEL DE BOLETINES MÍTINES Y PERIÓDICOS TAMBIÉN CONTRARRESTÓ EL S.M.E.; LAS PLÁTICAS ERAN SUMAMENTE TENSAS, HABIENDO INTERCAMBIO DE TELEGRAMAS CON EL PROPIO PRESIDENTE CÁRDENAS Y SU SECRETARIO PARTICULAR, LO QUE PROVOCÓ UNA SERIE DE CONFUSIONES YA QUE POR UNA PARTE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO INSISTÍAN QUE LAS EMPRESAS ACEPTABAN ALGUNAS DE LAS CONDICIONES DEL S.M.E. Y AQUE--

LLAS EN LAS REUNIONES NEGABAN TODO LO DICHO, POR LO QUE EL -
COMITÉ ELECTRICISTA CONSIDERÓ CONVENIENTE TRASLADARSE PARA -
SOSTENER OTRA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE Y RESOLVER DICHA
SITUACIÓN. EL EJECUTIVO ACUERDA EL DÍA 24 SUSPENDER LA IN--
TERVENCIÓN DEL GOBIERNO, NO HABRÍA ARBITRAJE Y LAS PARTES --
TENDRÍAN LA RESPONSABILIDAD DE RESOLVER EL CONFLICTO A LA --
BREVEDAD POSIBLE; ESE MISMO DÍA SE REANUDARON LAS PLÁTICAS
Y EL S.M.E. PROPUSO RESOLVER NO LAS CLAÚSULAS DEL CONTRATO -
UNA POR UNA, SINO RESPONDER A LAS DEMANDAS DEL PLIEGO DE PE--
TICIONES. ASÍ EN LA MADRUGADA DEL 25 DE JULIO SE LLEGÓ A UN
CONVENIO, CON UN TRIUNFO ABSOLUTO DEL SINDICATO MEXICANO DE
ELECTRICISTAS, AL FIRMAR LAS EMPRESAS LA ACEPTACIÓN COMPLE--
TA DEL PLIEGO PETITORIO, PROCEDIENDOSE DE INMEDIATO AL LEVAN--
TAMIENTO DE LA HUELGA Y SE COMUNICÓ, AGRADECIENDO, EL RESUL--
TADO AL PRESIDENTE CARDENAS. POR LO QUE CORRESPONDÍA A LAS
ORGANIZACIONES QUE SOLIDARIAMENTE HABÍAN APOYADO SE MANIFES--
TÓ LO SIGUIENTE: " EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS --
ANUNCIA A LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MIEMBROS DE LA
C.T.M., A AQUELLAS FUERA DE LA C.T.M., QUE LE PRESTARON SU -
APOYO Y SOLIDARIDAD, AL FRENTE POPULAR MEXICANO, AL PARTIDO
COMUNISTA MEXICANO Y A LAS DEMÁS ORGANIZACIONES, SOCIEDADES Y
PARTICULARES QUE EXPRESARON SU APOYO Y SU SIMPATÍA AL MOVI--
MIENTO DE HUELGA POR EL DECRETADO, QUE EL MISMO HA DADO FIN
EN FORMA SATISFACTORIA, MEDIANTE LOS ARREGLOS DIRECTOS ENTRE
EL SINDICATO Y LA EMPRESA QUE CULMINARON EN LA FIRMA DE UN -
CONVENIO CELEBRADO A LAS 7:30 HORAS DEL DÍA DE HOY.
SALVO UNOS CUANTOS PUNTOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
QUE QUEDARON PENDIENTES, LOS CUALES DEBERÁN SER RESUELTOS --
POR ACUERDO DIRECTO ENTRE LAS PARTES EN UN PLAZO QUE VENCERÁ
EL DÍA ÚLTIMO DEL CORRIENTE MES, EL SINDICATO OBTUVO LA ACEP--
TACIÓN ÍNTEGRA DE SU PLIEGO DE PETICIONES, INCLUYENDO EL --
3.5 % DE LOS INGRESOS DE LAS COMPAÑÍAS, PLENA LIBERTAD DEL -
SINDICATO PARA REPARTIRLO EN LA FORMA QUE JUZGUE CONVENIENTE
MEJORAMIENTO DEL TABULADOR DE SALARIOS, PAGO DE SALARIOS CAÍ

DOS Y PAGO DE LOS GASTOS DE HUELGA HECHOS POR EL SINDICATO - A PARTIR DEL PRIMERO DEL PRESENTE MES.

LA INTERVENCIÓN DEL C. GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, PRESIDENTE - DE LA REPÚBLICA, APOYANDO LA SOLICITUD QUE EL SINDICATO LE - HIZO DE ELIMINAR INTERMEIDARIOS Y CELEBRAR ARREGLOS DIRECTOS CON LAS EMPRESAS, PERMITIÓ DAR FIN RÁPIDO AL CONFLICTO Y OBTENER UNA SEÑALADA VICTORIA, QUE NO ES SÓLO DE LOS ELECTRICISTAS, SINO DE LA CLASE TRABAJADORA EN GENERAL.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS REITERA UNA VEZ MÁS - LA CONFIANZA QUE HA PUESTO EN EL SEÑOR PRESIDENTE, CUYO APEGO A LA LEY HA PUESTO UNA VEZ MÁS DE MANIFIESTO, QUE LOS TRABAJADORES TIENEN EN ÉL UN AMIGO SINCERO Y LEAL QUE HACE RESPETAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.

POR EL DERECHO Y LA JUSTICIA DEL TRABAJADOR.- MÉXICO, D.F. - 25 DE JULIO DE 1936.- EL SECRETARIO GENERAL, FRANCISCO BREÑA ALVÍREZ.- EL SECRETARIO DEL TRABAJO, DAVID ROLDÁN G.- EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PROPAGANDA, MANUEL PAULIN"¹⁹

EN UNA APOTIÓTICA ASAMBLEA CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO SE - RUBRICÓ EL TRIUNFO ALCANZADO.

LOS AÑOS QUE SOBREVINIERON AL MOVIMIENTO DE 1936 FUERON IMPORTANTES EN LA DEFENSA REALIZADA POR EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ANTES DE SALIR DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO (C.T.M.)

¹⁹ Fuente: Revista Lux, Septiembre, 1936

EL FUNCIONAMIENTO DE LA C.T.M., DEJÓ MUCHO QUE DESEAR, LA --
FORMA IMPOSITIVA Y PERSONAL DE FIDEL VELAZQUEZ FUÉ GANANDO -
LAS CRÍTICAS EMPEZARON A SER VISTAS COMO POSICIONES DIVISIO-
NISTAS.²⁰

LA CRÍTICA DEL S.M.E. FUÉ ACALLADA POR MEDIDAS INTRANSIGEN--
TES DEL PROPIO COMITÉ, O EXPULSIÓN O SOMETIMIENTO A LAS POS-
TURAS DEL GRUPO DE VELÁZQUEZ. EL TRABAJO QUE DESEMPEÑÓ EL -
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN LLEVÓ ESE FIN, CONSOLIDAR DIRIGEN-
TES IMPUESTOS EN LOS ESTADOS Y FOMENTAR LA DIVISIÓN, A GRADO
TAL DE OBTENER LA CONFIANZA DE UNA MAYORÍA PARA SOCAVAR LA -
UNIDAD Y DESTERRAR LOS PELIGROS QUE CIERTOS DIRIGENTES PO---
DRÍAN OFRECER A SU POSICIÓN. EN ENERO DE 1937 EL S.M.E. CRI-
TICÓ PUBLICAMENTE LA REALIZACIÓN DE UN ESPURIO CONSEJO NACIO-
NAL DE LA C.T.M., PUESTO QUE NO CONTABA CON EL CARÁCTER LE--
GAL NECESARIO. POR ÉLLO, EXPRESÓ MANUEL PAULÍN (SECRETARIO
GENERAL) EN DICIEMBRE DE 1937 "FUIMOS ARBITRARIAMENTE CONSIG-
NADOS A LA LLAMADA COMISIÓN DE JUSTICIA DE LA C.T.M. QUIEN -
DICTAMINÓ HACERNOS UNA SEVERA AMONESTACIÓN Y EL DESCONOCI---
MIENTO DEL CARÁCTER INDUSTRIAL DE NUESTRO SINDICATO Y FUIMOS
COMPLETAMENTE ABANDONADOS POR LOS DIRIGENTES DE LAS DEMÁS OR-
GANIZACIONES, NO OBSTANTE QUE ALGUNAS DE ÉLLAS RECONOCÍAN LA
JUSTICIA QUE NOS ASISTÍA. POSTERIORMENTE DESPUÉS, EL CUARTO
CONSEJO QUE SE CELEBRÓ EN ESTA CIUDAD A FINES DE ABRIL, EN EL
QUE MÁS DE VEINTE ORGANIZACIONES JUNTO CON LA NUESTRA, DECI--
DIERON HACER DECLARACIONES CENSURANDO LA ACTITUD ASUMIDA POR
LA DIRECTIVA DE LA C.T.M. CON EXCEPCIÓN DE TRES SECRETARIOS -
DEL CÓMITE NACIONAL QUE SE SOLIDARIZARON CON NOSOTROS, FUIMOS
ABANDONADOS DE NUEVO, YA QUE DICHAS ORGANIZACIONES DECIDIERON
REINGRESAR A LA C.T.M., SIN QUE HUBIERA VARIADO LA SITUACIÓN
QUE PROVOCÓ LA SEPARACIÓN" POR LO MISMO LA ASAMBLEA DEL 14 -

²⁰ Véase: Punto Critico, "El Movimiento Obrero" S.T.P.S., 1975, vol, III
p. 56.

DE OCTUBRE DE 1937, ACORDÓ LA SEPARACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO.

LA TRANSFORMACIÓN DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO (PNR)- A PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, FUÉ MOTIVO DE DISCUSIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL S.M.E. PROVOCANDO HONDAS DIFERENCIAS ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CÓMITÉ CENTRAL. EL PROBLEMA SE AGUDIZÓ LLEGANDO A SU CLÍMAX EN JULIO DE 1938. EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DEL MISMO MES SE DESTITUYÓ A TODO EL CÓMITE. QUIEN MÁS PROFUNDIZABA LAS DISCREPANCIAS, FUÉ FRANCISCO BREÑA EX-SECRETARIO GENERAL DURANTE EL MOVIMIENTO DE HUELGA DE 1936. FINALMENTE LA ASAMBLEA ACEPTÓ LAS RENUNCIAS DE TODOS Y NOMBRÓ UN NUEVO CÓMITE CENTRAL QUEDANDO A LA CABEZA DEL MISMO, DAVID ROLDAN GALLARDO, - VOTÁNDOSE EL ACUERDO EN ASAMBLEA GENERAL DE DESLIGARSE OFICIALMENTE DEL PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

4.- EL ESTANCAMIENTO, 1939-1952

SE CONSIDERA A LOS AÑOS DE LOS REGÍMENES PRESIDENCIALES DE -- MANUEL AVILA CAMAÑO Y DE MIGUEL ALEMÁN COMO LOS MÁS CRÍTICOS PARA LOS TRABAJADORES MEXICANOS; CURIOSAMENTE DESPUÉS DEL MANDATO DE LÁZARO CÁRDENAS. LA CRISIS ECONÓMICA, LA TRANSFORMACIÓN DE LA C.T.M. Y EL CONTROL EJERCIDO POR FIDEL VELÁZQUEZ, LOS AÑOS DE GUERRAS, LOS PACTOS ENTRE INDUSTRIALES Y CENTRALES OBRERAS, EL CONGELAMIENTO DE LOS SALARIOS, LA EXPANSIÓN DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, EL AMPARO AGRARIO Y EL DESEMPEÑO CRECIENTE PROVOCARON UN ESTANCAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS SINDICALES.

EN ESTOS AÑOS, EL GOBIERNO IMPULSÓ DENTRO DE LOS SINDICATOS DIRIGENCIAS SOMETIDAS A SUS INTERESES; CUANDO EL CONTROL DE LAS ORGANIZACIONES SE OBTUVO, LA DEMOCRACIA DESAPARECIÓ DE -- ÉLLAS, NOTÁNDOSE LA INTROMISIÓN DIRECTA DEL ESTADO EN LOS ORGANISMOS OBREROS.

EL PRIMER PERÍODO 1940-1945 ENCUENTRA EN LOS PACTOS LA FORMA PRECISA DE LIMITAR LAS ACCIONES DE LOS TRABAJADORES, SUJETANDO A LAS ORGANIZACIONES. CON ÉLLO, SE EVITÓ Y PUSO UN COTO A LAS HUELGAS. LAS DIRECCIONES DE LOS SINDICATOS Y DE LAS CONFEDERACIONES PACTABAN UNA SOLIDARIDAD PARA NO ENFRENTARSE --- ENTRE ÉLLAS, NO PROCURAR AUMENTOS DE SALARIOS NI REALIZAR --- HUELGAS: LOS TIEMPOS DE GUERRA Y CRISIS AMERITABA ORDEN Y PRODUCTIVIDAD, SE PONÍA FIN A LA DIVERGENCIA INTERGREMIAL Y POSIBILIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEFINIERA LOS -- PROBLEMAS ENTRE DIVERSOS SINDICATOS. LOS TRABAJADORES DARÍAN "LA BATALLA POR LA PRODUCCIÓN". BÚSQUEDA DE TRABAJO PARA LOS DESEMPLEADOS. SUSPENSIÓN DE HUELGAS Y PAROS; PARA SOLUCIONAR CONFLICTOS SE SOLICITARÍA EL ARBITRAJE DE LA SECRETARÍA O PRE

FERENTEMENTE DEL PROPIO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. SOSTENIMIENTO DEL NIVEL DE LAS CONQUISTAS OBRERAS Y LUCHA POR ABARATAR EL COSTO DE LA VIDA. FORMACIÓN DE COMISIONES TRIPARTITAS PARA EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCIÓN. APOYO AL GOBIERNO EN LA DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN POSGUERRA, PARA EL CASO DE LOS OBREROS. FORMACIÓN DEL CONSEJO OBRERO NACIONAL, INSTRUMENTO DE VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL PACTO DE UNIDAD DE LAS ORGANIZACIONES OBRERAS; FIRMARON DICHO CONVENIO LA C.T.M., LA C.R.O.M. LA C.O.C.M., LA C.N.P. Y EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, TODO ESTO, DURANTE EL AÑO DE 1942²¹

LO MÁS IMPORTANTE FUE SIN DUDA, LA PREFERENCIA POR LAS FORMAS PACÍFICAS Y CONCESIONES MUTUAS PARA RESOLVER CONFLICTOS OBRERO-PATRONALES, EVITANDO LAS HUELGAS. Y, SOBRE TODO, EL APOYO TOTAL AL EJECUTIVO FEDERAL.

TRES AÑOS DESPUÉS CONTINUABAN LAS FIRMAS DE PACTOS, DE TENDENCIA SIMILAR, AHORA EL PACTO OBRERO INDUSTRIAL, ENTRE LA C.T.M. Y LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN.

LOS AÑOS SIGUIENTES, 1946-1952, ESTÁN MARCADOS POR EL CHARRISMO SINDICAL: IMPOSICIÓN VIOLENTA DE DIRIGENTES, DESAPARICIÓN DE LA DEMOCRACIA SINDICAL Y CONTROL DE LAS DEMANDAS, PRODUCTIVIDAD Y PAUPERIZACIÓN PROGRAMADA, EN ARAS DE LA INDUSTRIALIZACIÓN. TIENE ESPECIAL RESONANCIA LOS GOLPES A LOS SINDICATOS

²¹ Véase: Basurto, Jorge, "Del Avilacamachismo al Alemanismo" en la Clase Obrera en la Historia de México, Editorial Siglo XXI/UNAM, vol. 11 -- 1984.

DE LOS FERROCARRILEROS EN 1948, A TRAVÉS DE DÍAZ DE LEÓN -- ALIAS "EL CHARRO"; A LOS PETROLEROS EN 1949 O A LOS MINEROS DURANTE LAS IMPORTANTES HUELGAS DE 1950 Y 1951 SOBRE TODO -- POR LA CARAVANA DEL HAMBRE REALIZADA POR LOS TRABAJADORES DE LAS MINAS DE NUEVA ROSITA Y CLOETE.

EN ESTE CONTEXTO SE DESARROLLARÁ LA ACTIVIDAD DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS AL OCUPAR JUAN JOSÉ RIVERA ROJAS LA SECRETARÍA GENERAL, QUIEN HABÍA SIDO REPRESENTANTE DEPARTAMENTAL HABIÉNDOSELE REMOVIDO POR EXTRALIMITARSE EN SUS FUNCIONES, LLEGANDO DESPUÉS A SER PRO-SECRETARIO, SECRETARIO DEL TRABAJO Y FINALMENTE SECRETARIO GENERAL, CONSIDERÁNDOSELE JUNTO CON FRANCISCO SÁNCHEZ GARNICA Y ROBERTO OCAMPO GONZÁLES LOS DISEÑADORES DE LA POLÍTICA DEL S.M.E.

EL 14 DE DICIEMBRE DE 1942, JUAN JOSÉ RIVERA ROJAS EN SU PROGRAMA DE TRABAJO, PROPONÍA DETERMINADO MARCO DE ACCIÓN, QUE SÓLO CUMPLIRÍA EN PARTE:

- RESPETO A LOS CONVENIOS OBRERO PATRONALES, SOBRE TODO AL -- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y A LAS CONQUISTAS OBTENIDAS, SIN PERMITIR QUE EL PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL MENOSCABE - SUS ALCANCES O SIRVA DE PRETEXTO PARA LIMITARLOS.
- EN LO INTERNACIONAL LUCHA CONTRA EL NAZIFASCISMO Y POR LA - DEMOCRACIA; EN LO NACIONAL, APOYO A LOS PROGRAMAS DEL GO--- BIERNO QUE PERMITAN SALIDA A LA SITUACIÓN EMERGENTE DEL -- PAÍS, DE "ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA Y DEL MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL". PRESTARÁ SOLIDARIDAD A LOS MOVIMIENTOS QUE LA DEMANDEN.
- SIN PRETENSIONES DE ABANDONO A LA LUCHA SINDICAL, EL MEXI

CANO DE ELECTRICISTAS PROPUGNARÍA POR OBTENER PARA LA CLASE - OBRERA Y PARA "LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS EN PARTICULAR - LA REPRESENTACIÓN ADECUADA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, PARA PODER DEFENDER MEJOR LOS DERECHOS DEL PROLETARIADO Y DEL SINDICATO EN PARTICULAR. POR OTRA PARTE SE PROCURARÁ TAMBIÉN, ALEJAR DE LAS MENTES DE LOS AGREMIADOS, LA SEMILLA PERNICIOSA QUE ELEMENTOS INTERESADOS DEL AYER, TRATARON SEMBRAR, A FIN DE QUE EL SINDICATO Y LA CLASE OBRERA SE MANTUVIERAN ALEJADOS DE LAS COSAS PÚBLICAS, EN PERJUICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES.

- BUSCARÍA INCREMENTAR SALARIOS Y "CONGELACIÓN DE PRECIOS" -- PARA EL DESEMPEÑO SINDICAL SE BUSCARÍAN A LOS MEJORES ELEMENTOS, LOS MÁS CAPACITADOS. (PARA MEJOR CONOCIMIENTO DEL SINDICATO, PUBLICARÍA UN RESUMEN DE LOS 28 AÑOS DE VIDA DEL MISMO). MAYOR ACERCAMIENTO A LAS DIVISIONES Y DOTACIÓN DE SUS RESPECTIVOS EDIFICIOS, SERÍAN TAREAS INSOSLAYABLES.
- PUGNARÍA POR EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DEL PATRON, DE LA - CONSTRUCCIÓN DE CASAS HABITACIÓN PARA SUS TRABAJADORES Y -- POR LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO SINDICAL DE LA CALLE DE ARTES.²²

FUÉ EN LOS ASPECTOS SINDICALES Y CONTRACTUALES EN DONDE HUBO CAMBIOS SIGNIFICATIVOS, BUSCANDO UN CONTROL DETERMINANTE POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL Y LIMITANDO LA PARTICIPACIÓN DE UNA GRAN MAYORÍA DE TRABAJADORES. PARA CUMPLIR EL PUNTO TERCERO DEL PROGRAMA MENCIONADO, LOS CAMBIOS FUERON INMEDIATOS. ASAMBLEAS GENERALES APROBARON LA PARTICIPACIÓN DEL S.M.E. EN POLÍ

²²Lux, Enero de 1943, "Programa de las actividades que desarrollará el Secretario General electo, C. Juan Jose Rivera Rojas, durante el período sindical 1942-1944".

TICA DENTRO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; SE CREÓ -- LA SECRETARÍA DE ACCIÓN POLÍTICA Y COOPERATIVA, GENERANDO -- LOS ENLACES NECESARIOS DENTRO DEL PARTIDO GUBERNAMENTAL, SOSTENIENDO ACTIVIDAD DENTRO DE LA CAMPAÑA DE DICHO PARTIDO Y, -- SOBRE TODO, OFRECIÓ UN CANDIDATO ELECTRICISTA PARA UNA DIPUTACIÓN: RIVERA ROJAS, SECRETARIO GENERAL.

EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA CELEBRA SU CONVENCION -- DISTRITAL EL 23 DE DICIEMBRE EN TENANCINGO ESTADO DE MÉXICO, PARA ELEGIR A LOS CANDIDATOS, QUE APOYADOS POR DICHO PARTIDO, DEBERÍAN CONTENDER EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS FEDERALES -- POR EL TERCER DISTRITO ELECTORAL DE LA CITADA ENTIDAD FEDERATIVA.

NUESTRO SINDICATO PREVIA DECISIÓN DE REINGRESO AL INSTITUTO -- POLÍTICO DE LA REVOLUCIÓN, PRESENTÓ COMO CANDIDATOS POR AQUEL DISTRITO A LOS COMPAÑEROS JUAN JOSÉ RIVERA ROJAS Y GILBERTO -- ENRÍQUEZ DE RIVERA, QUIENES TRIUNFARON ROTUNDAMENTE

EN 1944, CUANDO VENCÍA EL PERÍODO SINDICAL DEL DIPUTADO Y SECRETARIO GENERAL, REALIZÓ OTRA MODIFICACIÓN IMPORTANTE A LOS ESTATUTOS. LA DURACIÓN EN EL CARGO. EN EFECTO, A PARTIR DE LAS ELECCIONES DE ESE AÑO, EL PERÍODO SINDICAL SERÍA DE CUATRO AÑOS. POR ELLO MISMO, SE SOSTUVO DURANTE OCHO AÑOS MÁS. EN REALIDAD JUNTO A LAS MEDIDAS ESTATUTARIAS IMPLANTÓ LOS --- JUICIOS CONSTANTES CONTRA AQUELLOS QUE SE OPONÍAN A SU CANDIDATURA Y FORMA DE TRABAJO SINDICAL. NO HUBO OPOSICIÓN FUERTE Y CUANDO SE PRESENTÓ, ERAN CASTIGADOS SEVERAMENTE EN ASAMBLEAS JUDICIALES.

ESTOS AÑOS DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL PRESENTAN EN LA VIDA DEL

SINDICATO, LOS MOMENTOS DE MAYOR CANTIDAD DE PLANILLAS ELECTORALES, 12 Y 34 RESPECTIVAMENTE. SIN EMBARGO, SON LAS ÚNICAS EN QUE EN TODAS ELLAS SÓLO EXISTEN PARA CADA UNO DE LOS CARGOS LOS MISMOS CANTIDATOS. LOS ÚNICOS CAMBIOS ERAN EN LOS REPRESENTANTES DE LAS PROPIAS PLANILLAS. ASÍ, LAS ELECCIONES ERAN PURO FORMULISMO.

A PESAR DE TODO, AL AÑO DE LA LLEGADA DE RIVERA ROJAS, APARECIÓ EL CÓMITE DEPUTADOR CONTRA LA NUEVA VIDA SINDICAL EN FRANCA OPOSICIÓN. CRITICABAN PÚBLICAMENTE, A TRAVÉS DE EL UNIVERSAL LAS MEDIDAS ECONÓMICAS TOMADAS POR EL CÓMITE CENTRAL. SE JUZGABA DEL USO DE LOS FONDOS SINDICALES, QUE HABÍA DISMINUÍDO EN CASI 50%, CENSURANDO HABER DISPUESTO DE \$30,000.00 PESOS PAGADOS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA PARA QUE LO APOYARA EN SUS PRETENSIONES POLÍTICAS, ASÍ COMO DE HABER DISPUESTO TAMBIÉN POR GASTOS DE CAMPAÑA \$50,000.00 PESOS.

EN RESPUESTA A LAS IMPUTACIONES HECHAS EN CONTRA DEL CÓMITÉ CENTRAL, ÉSTOS, ARGÚIAN QUE NO HABÍA MALVERSACIÓN DE FONDOS NI UTILIZACIÓN ERRÓNEA; SINO QUE LA DISMINUCIÓN SE DEBÍA AL AUMENTO DE PRECIOS Y AL AUMENTO DEL VALOR DEL EDIFICIO DE ARTES 45; QUE LA CUOTA PERMANENTE DEL 2%, SE UTILIZABA PARA LOS GASTOS NORMALES DEL SINDICATO Y QUE LA TEMPORAL DEL 1% QUE SE HABÍA APROBADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO SINDICAL DEL D.F. ERA CORRECTAMENTE INVERTIDA; ASÍ COMO EL COSTO DE LOS EDIFICIOS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS DE TOLUCA, PACHUCA, ---- JUANDÓ, CUERNAVACA, EL ORO, TEPUXTEPEC, Y SAN SIMÓN. SE ASEGURABA ADEMÁS QUE LOS \$25,000.00 PESOS APORTADOS POR LA DIVISIÓN NECAXA ESTABAN DEPOSITADOS EN UNA CUENTA BANCARIA, DISPUESTOS PARA USARSE EN EL MOMENTO OPORTUNO.

EN REALIDAD REPRESIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA PARA SOSTENER SU -
IMAGEN, SIEMPRE CONTANDO CON UNA COMISIÓN DE TRABAJO SUMISA,
TOLERANTE DE LAS CONSTANTES VIOLACIONES DE LOS ESCALAFONES Y
EL NOMBRAMIENTO DE INCONDICIONALES EN LOS LUGARES CLAVES, LO
QUE PERMITÍA APUNTALAR LA POLÍTICA DE RIVERA ROJAS, QUIEN GO-
ZABA DE APOYOS EXTERNOS QUE VISLUMBRABAN AMPLIOS HORIZONTES -
DE ACTIVIDAD SINDICAL.

EN 1945, SE FORMÓ LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CUYOS ANTECEDENTES ERAN: POR UN LA-
DO LA EXPERIENCIA DEL S.M.E. CON LA C.N.E.S., EN LOS AÑOS 20,
POR EL OTRO, LA DIVISIÓN QUE SE CAUSABA EN LA FEDERACIÓN NA-
CIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ELECTRICA, (F.N.T.I.E.
ORGANIZACIÓN FORMADA A RAÍZ DE LA SALIDA DEL SINDICATO DE LA
C.T.M.)

LAS REVISIONES CONTRACTUALES DE LOS AÑOS 1945, 1950, Y 1952 -
NO DIERON AL SINDICATO MEJORAS SUBSTANCIALES POR VIRTUD DE EL
MANIPULEO ABSOLUTO DE SU LÍDER QUIEN NEGABA LA PARTICIPACIÓN
MAYORITARIA DE LOS TRABAJADORES QUE AL VERSE LIMITADOS Y RE-
PRIMIDOS, INICIARON UNA ABIERTA CAMPAÑA EN CONTRA DE RIVERA
ROJAS. NO PUEDE DEJAR DE MENCIONARSE QUE LA HABILIDAD Y PODE-
RÍO POLÍTICO DEL LÍDER SINDICAL LE PERMITIERA POSTULAR EN UNA
ASAMBLEA GENERAL ELECTORAL COMO CANDIDATO DEL S.M.E. A CASAS
ALEMÁN, CUANDO EL CANDIDATO DEL PARTIDO RESULTÓ SER RUIZ COR-
TINEZ, LO QUE SEGURAMENTE MERMÓ SU INFLUENCIA NEGÁNDOSELE, EL
APOYO GUBERNAMENTAL, LO QUE PROPICIÓ SU CAÍDA EN EL MOVIMIEN-
TO DE VERÓNICA. ESTUVO EN SUS MANOS TAMBIÉN LA FUNDACIÓN DE
LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DE LOS ARTISTAS Y ACTORES. POR MEDIA
CIÓN DEL ASESOR JURÍDICO DEL S.M.E. RODOLFO ECHEVERRÍA, SE ES-
TABLECIERON LOS CONTACTOS PERTINENTES PARA QUE LA NACIENTE --
ASOCIACIÓN SINDICAL FUERA RECONOCIDA EN BREVE TIEMPO.

LA CAMPAÑA INICIADA POR EL CÔMITÉ DEPUTADOR RINDE SUS FRUTOS EL 29 DE JULIO DE 1952, FECHA EN QUE OBLIGADO POR LAS CIRCUNSTANCIAS RENUNCIA AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL JOSÉ RIVERA - ROJAS, OCUPANDO SU LUGAR JULIO VARGAS HERRERA HASTA TERMINAR EL PERÍODO SINDICAL EL 14 DE DICIEMBRE DE 1952.

5.- LA EPÓCA DE TRANSICIÓN 1952-1960.

CONCLUÍDA LA ETAPA RIVERISTA, EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, SE DEDICÓ A LA TAREA NADA FACIL DE RECONSTRUIR SUS ASPECTOS INTERNOS, PUESTO QUE ERA NECESARIO PREPARARSE PARA LAS FUTURAS REVISIONES CONTRACTUALES. LAS EMPRESAS SE HABÍAN DADO CUENTA DEL DETERIORO QUE SUFRIÓ LA ORGANIZACIÓN, TRATANDO A TODA COSTA ESTABLECER UN CONTROL SOBRE EL SINDICATO; PARA ÉLLO, SE VALIÓ DE METODOS TALES COMO PROPORCIONAR CANONJÍAS A LOS LÍDERES PROPICIANDO NUEVAMENTE LA CORRUPCIÓN.

LOS TRABAJADORES QUE HABÍAN ESTADO EN CONSTANTE ACTIVIDAD POLÍTICA AL VER NUEVAMENTE AMENAZADA LA DEMOCRACIA EN EL SINDICATO ESTABLECIERON UNA SERIE DE PRESIONES HACIA EL NUEVO COMITÉ CENTRAL CUYO SECRETARIO GENERAL ERA GUILLERMO PRECIADO GOMEZ, QUIEN GANÓ LAS ELECCIONES CONVOCADAS, AHORA SÍ, DENTRO DE LOS CÁUCES DEMOCRÁTICOS ESTABLECIDOS POR LOS NUEVOS ESTATUTOS; PUEDE DECIRSE QUE NO OBSTANTE LAS FLAQUESAS MOSTRADAS -- POR EL MENCIONADO LÍDER, PERO CON LA VIGILANTE Y DECIDIDA -- PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES, SE CONSIDERA UN PERIÓDO DE TRANSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CANALES DEMOCRÁTICOS.

PARA EL PERIÓDO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1954 AL 14 DE DICIEMBRE DE 1956, NUEVAMENTE EL S.M.E., CONVOCA A ELECCIONES Y LLEGA A LA SECRETARÍA GENERAL AGUSTÍN SANCHEZ DELINT; SECRETARIO DEL EXTERIOR: MANUEL TAPIA GOMEZ; SECRETARIO DEL TRABAJO HERNESTO NAJERA RODRIGUEZ; SECRETARIO DE ECONOMÍA Y ESTADISTICA TEOFILO GONZALES HERNÁNDEZ; PROSECRETARIO DE DIVISIONES JORGE PÉREZ MONTES; COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA (JUEZ), GERMÁN SANCHEZ ESPINOZA; COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA (JUEZ), IGNACIO AVILA LÓPEZ; COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA (MIEMBRO), - MANUEL PEDRAZA COIFFIER.

LA OTRA PARTE DEL COMITÉ CENTRAL QUE COMPRENDÍA EL PERÍODO - DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1956 AL 14 DE JULIO DE 1958, LA CON-- FORMARON, COMO SECRETARIO DEL INTERIOR, ALBERTO CERVANTES - LEÓN; SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PROPAGANDA, LUIS ALVARADO TE LLO; SECRETARIO TESORERO, ERNESTO SOTO LÓPEZ; SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, OSCAR ORTIZ PINZÓN; PROSECRETRIO DEL TRABAJO, ALFREDO SOLÍS SOLÍS; PROSECRETARIO DE OBRA DETERMINADA - LUIS AGUILAR PALOMINO; PROSECRETARIO DE SUCURSALES, PEDRO -- SANTOYO DÁVILA; PROSECRETRIO DE ESCALAFONES, ANTONIO LEAL -- DÍAZ; COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA (JUEZ), ANTONIO PLATA GUTIÉRREZ; COMISIÓN AUTÓNOMA DE JUSTICIA (PROCURADOR), ISI-- DRO ORTÍZ ARANDA; COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA (MIEMBRO), - MANUEL JIMÉNEZ ESQUEDA.

EL SECRETARIO GENERAL, AGUSTIN SANCHEZ DELINT ES POSTULADO - CANDIDATO PARA UN SEGUNDO PERÍODO LOGRANDO SER REELECTO DE - 1956 A 1959; DURANTE ESTOS AÑOS EL CRECIMIENTO DE LA INDUS-- TRIA ELECTRICA FUÉ IMPORTANTE EN TÉRMINOS GENERALES, CON APO YOS FINANCIEROS EXTRANJEROS Y EL AVAL DEL GOBIERNO MEXICANO, CON INCREMENTOS DE TARIFAS Y PRECIOS DE REVENTA EXCEPCIONA-- LES; ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE SE EFECTUÓ UN AMPLIO ESTUDIO SOBRE LA INDUSTRIA CON TRES FUENTES DIVERSAS: UNO POR PARTE - DE NACIONAL FINANCIERA; OTRO POR LA C.E.P.A.L., Y EL REALIZA DO POR EL COMITÉ DE ESTUDIO PARA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA MEXI CANA. EXCEPTO ESTE ÚLTIMO QUE PROPUGNABA POR LA DESAPARI--- CIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y UN ALZA REAL - DE LAS TARIFAS, LOS OTROS DOS PROPUGNABAN POR EL FORTALECI-- MIENTO DE LA C.F.E. PARA CONVERTIRLA EN EL INSTRUMENTO COOR DINADOR DE LAS ACTIVIDADES DE LA INDUSTRIA, PUES LA PLANEAA-- CIÓN Y LA DEMANDA DE LA ENERGÍA RESULTABAN UNA NECESIDAD IN-- SOSLAYABLE. DURANTE LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS EL S.M.E. DEMAN DABA LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA.

LAS DOS CONTRATACIONES QUE CORRESPONDIERON AL COMITÉ CENTRAL DURANTE EL PERÍODO DE SANCHEZ DELINT ESTABAN ENMARCADAS EN EL CRECIMIENTO DE LAS EMPRESAS, CUANDO ÉSTAS, ESTABAN CONSOLIDADAS Y ECONÓMICAMENTE FUERTES. EN TÉRMINOS ESENCIALES SU DEMANDA ERA LA MISMA. PARA LA REVISIÓN DE 1958, LA EMPRESA DEMANDÓ: MODIFICAR LA LEGISLACIÓN PARA EVITAR QUE LOS ELECTRICISTAS REALIZARAN HUELGAS, AUMENTO A LAS TARIFAS EN CASO DE INCREMENTARSE LOS SALARIOS, 10% MÁS DE EMPLEADOS DE CONFIANZA, TIEMPO EXTRA OBLIGATORIO, LIBERTAD DE CONTRATACIÓN, LIBERTAD EN EL MANEJO DEL ESCALAFÓN Y REVISIÓN CONTRACTUAL CADA CUATRO AÑOS.

POR SU PARTE, EL S.M.E., FORMULABA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES PETICIONES: AUMENTO GENERAL DE SALARIOS EN UN 30%, SEMANA DE 40 HORAS, DOCE MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CASAS PARA TRABAJADORES, CREACIÓN DEL FONDO DE AHORRO PARA JUBILADOS Y 100% SOBRE GASTOS DE VACACIONES. LA POSTURA DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO ERA DRÁSTICA: NO PERMITIR LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA, Y NO PERMITIR AUMENTOS MAYORES AL 15% EN LOS SALARIOS. SIN EMBARGO DE ESA REVISIÓN SE OBTUVIERON 30 MILLONES DE PESOS, SE LOGRÓ DETENER LAS DEMANDAS DE LA EMPRESA Y SI NO PODIA CONSIDERARSE UN TRIUNFO, POR LO MENOS RESULTABA UNA CONTRATACIÓN MEJOR QUE LA DE 1956.

EL SECRETARIO GENERAL DESTACABA QUE LO MÁS IMPORTANTE FUÉ LA DINÁMICA DE LA DEMOCRACIA IMPERANTE EN LA ORGANIZACIÓN, COMO HABÍA QUEDADO DE MANIFIESTO CON LA DECISIÓN TOMADA POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA QUE FUÉ QUIEN DETERMINÓ EN CADA MOMENTO LA LINEA A SEGUIR; SIN EMBARGO, ESTE LIDER MANIFESTÓ A LA ORGANIZACIÓN QUE DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA FORMULADO A LA EMPRESA SE LLEGABA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO EXISTÍAN CONDICIONES FAVORABLES PARA ESTALLARLA EN UN MOMENTO DETERMINADO.

PUEDE AFIRMARSE QUE, DURANTE LA GESTIÓN DE AGUSTIN SÁNCHEZ - DELINT, TUVO FUERTE IMPULSO LA DEMOCRACIA, A GRADO TAL QUE - ALGUNAS VECES EL PROPIO COMITÉ CENTRAL, FUÉ REBASADO POR LOS PROPIOS TRABAJADORES, SACÁNDOLE A FLOTE SU RECONOCIDA HABILIDAD POLÍTICA, AMENAZANDO POR MÁS DE UNA VEZ CON RENUNCIAR -- JUNTO CON SU PROPIO COMITÉ EN MOMENTOS QUE PARA LA ORGANIZACIÓN ERA IMPRESCINDIBLE LA UNIDAD. BUSCA AMPLIAR LAS RELACIONES DEL SINDICATO CON EL EXTERIOR INSTRUMENTANDO UN PROGRAMA DE ACCIÓN QUE DECÍA:

1.- LA LUCHA POR LA IMPLANTACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LOS MÉTODOS DEMOCRÁTICOS DEBERÍA DARSE EN EL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SINDICATOS.

2.- LA DEPURACIÓN DE LAS DIRECCIONES SINDICALES

3.- LA LUCHA POR CONSEGUIR LA INDEPENDENCIA DE LOS SINDICATOS RESPECTO A LA BURGUESÍA Y AL PROPIO GOBIERNO.

SIENDO LA CONFEDERACIÓN MEXICANA LA QUE REPRESENTABA DICHO PROGRAMA PARA CONTRARESTAR LAS ACCIONES DEL BLOQUE DE UNIDAD OBRERA QUE DIRIGÍA FIDEL VELÁZQUEZ. QUE SIEMPRE HABÍAN INTENTADO CONSOLIDAR SU DOMINIO DE MANERA AMPLIA, EN TODO EL CONJUNTO DEL MOVIMIENTO OBRERO, MÁS SIN EMBARGO A PESAR DE TODO NO HABÍAN LOGRADO SU COMETIDO.

POR ESOS AÑOS, CONCRETAMENTE, 1957-1958, PARTICIPA EL SECRETARIO GENERAL MUY ACTIVAMENTE EN EL CONFLICTO FERROCARRILERO LOGRANDO LA ANUENCIA DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS. PROMETE A LOS FERROCARRILEROS SOLIDARIDAD Y ACCIONES PARA CON SU MOVIMIENTO, EXPONIENDO INDUDABLEMENTE AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

CUANDO EL CONFLICTO DE VALLEJO, DIRIGENTE DE LA GRAN COMISIÓN PROAUMENTO DE SALARIOS, OBTIENE LAS DEMANDAS POR LAS QUE LUCHABAN LOS FERROVIARIOS Y TRASLADAN LA LUCHA AL RECONOCIMIENTO DE UNA NUEVA DIRECTIVA, EN SUBSTITUCIÓN DE LOS CHARROS SINDICALES QUE IMPEDÍAN LA DEFENSA DEL CONTRATO COLECTIVO Y PRETENDÍAN LA SUMISIÓN DEL GREMIO, EL AUGE DE LA LUCHA OBRERA ESTABA PRESENTE. AL MISMO TIEMPO LOS MAESTROS PRETENDÍAN LA INTEGRACIÓN DE SU SINDICATO Y EL MEJORAMIENTO DE LOS SALARIOS, AL IGUAL QUE LOS TELEGRAFISTAS.

EN PRINCIPIO TODOS ACUDIERON AL S.M.E., INCLUSO EL SALON DE SESIONES FUÉ TESTIGO PRESENCIAL DE LOS ACUERDOS QUE DICHAS AGRUPACIONES TOMABAN PARA LLEVARLOS A LA PRÁCTICA, EN CUANTO SALÍAN DE ÉL.

EL COMITÉ DE LOS FERROCARRILEROS DEMANDABA EL RECONOCIMIENTO LEGAL, PORQUE ASÍ LO HABÍA MANIFESTADO SU SEXTA CONVENCIÓN, A LAS AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, Y ÉSTAS NO LO DABAN A MENOS QUE SE HICIERA UN RECUENTO Y SE SUSPENDIERA LAS MEDIDAS DE PRESIÓN QUE CONSISTÍAN EN PAROS ESCALONADOS EN LAS VÍAS FÉRREAS: CUANDO ELLO ESTABA EN AUGE, EL COMITÉ CENTRAL DEL S.M.E. OBTUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

- 1.- QUE SE LE DÉ UN VOTO DE CONFIANZA A LA DIRECCIÓN DEL SINDICATO Y AL COMPAÑERO SECRETARIO GENERAL PARA ACTUAR CON LIBERTAD EN EL PROBLEMA DE LOS COMPAÑEROS FERROCARRILEROS
- 2.- QUE EL SINDICATO PARTICIPE EN CASOS SIMILARES
- 3.- QUE CUANDO HAYA TIEMPO SUFICIENTE SE CELEBREN ASAMBLEAS GENERALES PARA TRATAR LOS PROBLEMAS; EN CASO CONTRARIO, SE PLANTEARÁ EL EL PROBLEMA EN UN PLENO DE ASAMBLEAS (SIC) O EN ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES, PARA QUE SE TOMEN LAS DE-

CISIONES ESTUDIANDO LAS COSAS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS; PERO CUANDO LAS CONDICIONES NO LO PERMITAN, EL SECRETARIO GENERAL ESTARÁ FACULTADO, DE ACUERDO CON LA LEY INTERNA A PROCEDER, INFORMANDO POSTERIORMENTE A UNA ASAMBLEA.

- 4.- QUE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO QUE QUIERAN INTERVENIR EN LOS DIVERSOS MOVIMIENTOS OBREROS PUEDAN HACERLO, PERO -- SIN LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DEL SINDICATO

BAJO ESTA IDEA DELINT MANTUVO PLÁTICAS CON VALLEJO Y SE SUPONÍA QUE EL S.M.E. APOYARÍA TAMBIÉN CON UN PARO, EL RECONOCIMIENTO DEL COMITÉ VALLEJISTA. MÁS NUNCA FUÉ PENSADO ASÍ EN LA ORGANIZACIÓN ELECTRICISTA. EL DESTACADO SINDICALISTA LUCIANO GALICIA MANIFESTABA SU ABIERTA OPOSICIÓN A QUE EL S.M.E. HICIERA PAROS Y LLAMÓ A LA UNIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PARA APOYAR A LOS COMPAÑEROS FERROCARRILEROS SOLIDARIAMENTE; DEJA ENTREVER EN SUS ALOCUCIONES CENSURA AL SECRETARIO GENERAL, ADUJANDO QUE LOS FERROCARRILEROS TIENEN RAZÓN AL SOLICITAR HECHOS Y NO PALABRAS HERMOSAS, PUESTO QUE ALGUNOS COMPAÑEROS -- DESDE EL PRINCIPIO DE SUS LUCHAS, DE MUY BUENA VOLUNTAD, PERO CON MUY MALA TÁCTICA Y A VECES TOMANDO EL NOMBRE DEL S.M.E., INDIVIDUALMENTE FUERON A OFRECER LO QUE NO TENÍAN NINGUNA AUTORIDAD PARA OFRECER. AFIRMA QUE EN ESTOS MOVIMIENTOS UN GRUPO DE COMPAÑEROS HA QUERIDO HACERLA DE APRENDICES DE AGITADORES Y FUERON ELLOS LOS QUE DIERON LA IDEA DE QUE EL SINDICATO ES LA CASA DE TODOS Y SUS PAREDES SON DE CRISTAL, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE SEA UNA GUARIDA DE TODOS LOS COMUNISTAS (...)

EL PARO DE LOS FERROCARRILEROS HA SIDO PROVOCADO POR LA ACTITUD DEL GOBIERNO, QUE UTILIZA LAS BAYONETAS DEL EJERCITO PARA APOYAR A LOS CHARROS Y A LOS BANDIDOS SINDICALES. QUE EL --- ERROR DE LOS FERROCARRILEROS ES QUE DE UNA LUCHA CONTRA LOS LÍDERES HAN QUERIDO HACER UNA REVOLUCIÓN CONTRA EL GOBIERNO -

Y QUE SI LOS ELECTRICISTAS HICIERAN UN PARO, EL RÉGIMEN O RECONOCERÍA AL COMPAÑERO VALLEJO, O, SENCILLAMENTE, EN DEFENSA DE SU RÉGIMEN CAPITALISTA DESATARÍA UNA GUERRA CIVIL EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES, QUE SE HUBIERA CONVERTIDO EN UNA MASACRE EN CONTRA DEL MOVIMIENTO OBRERO. QUE LOS COMPAÑEROS -- QUE SE SIENTEN MUY REVOLUCIONARIOS CRITICARÁN LA POSTURA DEL SINDICATO, PERO ÉSTA A SU MODO DE VER, ES CORRECTA. FELICITANDO FINALMENTE A LA ORGANIZACIÓN POR QUE NO SE HA DEJADO METER EN UNA TRAMPA.

ES NECESARIO PRECISAR QUE SI EL S.M.E. HUBIERA REALIZADO PAROS SOLIDARIOS, EN APOYO A LOS FERROCARRILEROS, TELEGRAFISTAS Y MAESTROS QUEDARÍA EN LA MISMA CONDICIÓN DE ENEMIGOS ABIERTOS Y A FONDO DEL PODER PÚBLICO; SEMEJANTE RELACIÓN DE FUERZAS NO PODÍA RESOLVERSE SINO CON UNA DERROTA DE LOS FERROCARRILEROS EN PARTICULAR Y DEL MOVIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL EN LO GENERAL. LA DIRECCIÓN DE ELECTRICISTAS, SEÑALÓ QUE LA ACEPTACIÓN DEL PODER PÚBLICO DE OTORGAR EL RECONOCIMIENTO OFICIAL AL COMITÉ FERROCARRILERO QUE RESULTARA ELECTO, EN NUEVAS ELECCIONES GENERALES, CONSTITUÍA UNA GRAN VICTORIA Y QUE LO QUE SEGUÍA ERA SABER CONSOLIDAR LAS VENTAJAS OBTENIDAS, ACEPTANDO LA CELEBRACIÓN DE NUEVAS ELECCIONES EN DICHO GREMIO; POR LO CUAL, EN UN MANIFIESTO DEL 4 DE AGOSTO DEL 58 PROPOÑÍA LOS SIGUIENTES PUNTOS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA FERROVIARIO:²³

I. CESE DE LA REPRESIÓN MILITAR Y POLICIACA, Y LIBERTAD PARA TODOS LOS FERROCARRILEROS ENCARCELADOS.

II. REANUDACIÓN INMEDIATA DEL TRÁFICO FERROVIARIO

²³ Véase: Hernández Márquez, Juventina, " Las Luchas Ferrocarrileras que conmovieron a México, F.C.P.S./ UNAM. 1974.

- III. CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES DENTRO DE UN TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE OCHO DÍAS Y RECONOCIMIENTO OFICIAL INEXCUSABLE DE LOS DIRIGENTES QUE RESULTASEN ELECTOS; Y
- IV. NINGUNA REPRESALIA ENTRE GRUPOS SINDICALES O DE LA EMPRESA.

PARA DEMETRIO VALLEJO, EL S.M.E. NO PUDO PRESTAR SU SOLIDARIDAD, COMO LOS MAESTROS Y TELEGRAFISTAS, PORQUE SANCHEZ DELINT LE EXPLICÓ QUE UN PARO O HUELGA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA REQUERÍA DE PREPARATIVOS TÉCNICOS QUE SE LLEVABAN MÁS DE UN MES PERO SE COMPROMETIÓ A QUE EL S.M.E. HARÍA UNA DECLARACIÓN DE SOLIDARIDAD EN FAVOR DE NUESTRA LUCHA, QUE TAMPOCO HIZO ²⁴

EN 1958 LOS FERROCARRILEROS OBTUVIERON EL TRIUNFO, AL GANAR LAS ELECCIONES DEMETRIO VALLEJO, AUNQUE TUVIERON QUE SOMETERSE AL RECUENTO PROPUESTO POR EL GOBIERNO. SIN EMBARGO, AL AÑO SIGUIENTE, EL COMITÉ EJECUTIVO DE VALLEJO FUÉ DESTITUIDO VIOLENTAMENTE Y ENCARCELADOS DURANTE VARIOS AÑOS. QUEDAN ASÍ CORTADAS LAS ACCIONES SOLIDARIAS Y LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA.

AL TERMINAR AGUSTIN SANCHEZ DELINT SUS FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL EN JULIO DE 1959, TOMA POSESIÓN LUIS AGUILAR PALOMINO, QUIEN EN EL BIENIO ANTERIOR HABÍA FUNGIDO COMO SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PROPAGANDA; LIDER CARISMÁTICO Y POPULAR -- QUE APROVECHÓ SU PASO COMO PROSECRETARIO DE OBRA DETERMINADA

²⁴ Véase: Reyna Jose, Luis. y Pellicer Olga, "El Afianzamiento de la Estabilidad Política", en Historia de la Revolución Mexicana, núm.22, El -- Colegio de México, 1978, p. 75

PARA PROMOVERSE A PUESTOS DE MAYOR JERARQUÍA DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN.

PARA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1960, SIENDO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ADOLFO LÓPEZ MATEOS NACIONALIZA LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, TEMA QUE VEREMOS EN EL PROXIMO CAPÍTULO: LAS ÚLTÍMAS DÉCADAS, 1960-1985.

6.- LAS ÚLTIMAS DECADAS, 1960-1985

ESTA PUEDE CONSIDERARSE, COMO UNA DE LAS ETAPAS MÁS COMPLEJAS Y DIFÍCILES EN LA VIDA DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, POR LA SERIE DE ACONTECIMIENTOS QUE EN MATERIA ELÉCTRICA SE SUSCITAN. SI BIÉN ES CIERTO QUE EL S.M.E., DESDE MUCHOS AÑOS ATRAS HABÍA PUGNADO POR LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, NO ES SINO HASTA EL AÑO DE 1960, CUANDO EL GOBIERNO DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN ABRIL DEL MISMO AÑO, ACEPTA EL OFRECIMIENTO DE VENTA QUE LE HACEN LAS EMPRESAS EXTRANJERAS; EL ESTADO MEXICANO AL ADQUIRIR LAS ACCIONES DE LAS COMPAÑÍAS, SUMADAS A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y A OTRAS EMPRESAS ELÉCTRICAS DE SU MISMA PROPIEDAD, PONE BAJO EL CONTROL DE LA NACIÓN MEXICANA LAS TRES CUARTAS PARTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA NACIONAL.

DURANTE EL INFORME PRESIDENCIAL Y PREVIOS LOS CONVENIOS, EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 1960, Y DESPUÉS DE SEÑALAR UN PANORAMA GENERAL SOBRE LA INDUSTRIA Y RECONOCIENDO QUE LAS CONCESIONES OTORGADAS IBAN MÁS ALLÁ DE LOS CUARENTA Y CINCO AÑOS, AGREGANDO EL AVANCE LOGRADO CON LA COMPRA DE LA AMERICAN AND FOREIGN POWER Co., EXPRESÓ: "QUE A FIN DE INTEGRAR DEFINITIVAMENTE EL SISTEMA NACIONAL DE LA GENERACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y DE QUE EL PUEBLO MEXICANO SEA EL ÚNICO DUEÑO DE LA QUE SE PRODUCE, ANUNCIABA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, Y OFRECÍA PROMOVER LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL, PARA QUE COMO EN EL CASO DE LOS COMBUSTIBLES, SEÑALADO EN EL PÁRRAFO SEXTO DE ESE PRECEPTO, NO SE OTORGUEN CONCESIONES A PARTICULARES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGIA ELÉCTRICA".²⁵

²⁵ Fragmento del Informe de Gobierno del C. Adolfo López Mateos, el 1 de septiembre de 1960, anunciando la adquisición de las empresas eléctricas extranjeras.

AL HABERSE CONOCIDO EL ACTO DE NACIONALIZACIÓN, ANTICIPADAMENTE AL INFORME GUBERNAMENTAL, EL 28 DE AGOSTO SE REALIZÓ UN -- MAGNO MITIN EN EL CUAL LOS ELECTRICISTAS MOSTRARON EL APOYO -- AL PRESIDENTE; EL DÍA DEL INFORME LAS MANTAS Y LOS MANIFIES-- TOS AVALABAN LA MEDIDA, EL S.M.E. MANIFESTABA QUE UNA VIEJA -- DEMANDA HABÍA SIDO CONQUISTADA Y QUE NO SÓLO ERA DE LOS TRABA-- JADORES ELECTRICISTAS SINO TAMBIÉN DE LOS INDUSTRIALES PARTI-- DARIOS DEL DESARROLLO NACIONAL E INDEPENDIENTE; ASÍMISMO DE-- MANDABA RESPETO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, NO INTERVEN-- CIÓN DE LOS FUNCIONARIOS EN LOS ASUNTOS SINDICALES, SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS OBRERO-PATRONALES, DESAPARICIÓN DE LOS PUES-- TOS DE CONFIANZA, ELIMINACIÓN DE LAS OBRAS POR CONTRATO A PAR-- TICULARES Y ATENCIÓN AL PROBLEMA DEL SERVICIO MÉDICO CON LA -- CONSTRUCCIÓN DE UNA CLÍNICA PARA RESOLVERLO. MANIFESTABA EL LÍDER, LUIS AGUILAR PALOMINO, QUE COMO MEXICANOS APLAUDIMOS LA -- NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA DEL PAÍS Y PARTICU-- LARMENTE DE LA COMPAÑÍA MEXICANA DE LUZ, Y QUE COMO TRABAJA-- DORES DE ESA INDUSTRIA SABÍAMOS DE LA GRAN RESPONSABILIDAD -- QUE CONTRAÍAMOS Y QUE LA ACEPTABAMOS PATRIOTICAMENTE PONIEN-- DO NUESTRO MEJOR ESFUERZO Y VOLUNTAD.

EL 27 DE SEPTIEMBRE, FECHA CONOCIDA OFICIALMENTE COMO DÍA DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, AGUILAR PALOMINO QUE HABÍA SIDO PROPUESTO PARA INTEGRAR EL NUEVO CONSEJO DI-- RECTIVO DE LA EMPRESA, RENUENCIABA A ESE CARGO, ARGUMENTANDO QUE SU PUESTO SEGUÍA ESTANDO EN LAS FILAS DE LOS TRABAJADORES

DE SINGULAR IMPORTANCIA ES EL PACTO DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MU-- TUA QUE CELEBRA AGUSTIN AVECIA ESCOBEDO, COMO SECRETARIO GENE-- RAL DE LOS TELEFONISTAS Y LUIS AGUILAR PALOMINO POR LOS ELÉC-- TRICISTAS, EN UNA MAGNA ASAMBLEA REALIZADA EN LA ARENA COLI-- SEO EL 7 DE ENERO DE 1960. ANIVERSARIO DEL MOVIMIENTO DE LOS

MÁRTIRES DE RIO BLANCO.

EL PACTO BUSCABA ENCONTRAR LOS CAMINOS DEL APOYO SOLIDARIO A LAS LUCHAS DE AMBOS SECTORES DE TRABAJADORES Y TENÍA EN MENTE LAS REVISIONES CONTRACTUALES, QUE EN ESOS AÑOS VENCÍAN EL MISMO DIA.

CON ESTO EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS REAGRUPABA EN FORMA IMPORTANTE UN SECTOR DEL PROLETARIADO QUE JUNTO A LA -- CONFEDERACIÓN MEXICANA DE ELECTRICISTAS REÍNCIABA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRUCTURA SINDICAL DIFERENTE AL BLOQUE DE UNIDAD OBRERA DE FILIACIÓN CETEMISTA. ESTE NUEVO CAMINO SE MOSTRARÍA EN EL TRANSCURSO DE ESE AÑO, CULMINANDO CON UNA NUEVA ORGANIZACIÓN CONOCIDA COMO CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CUAL SU PRIMER SECRETARIO GENERAL FUÉ LUIS AGUILAR PALOMINO, EN EL ACTO CONSTITUTIVO ESTUVO PRESENTE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA; LA NUEVA ORGANIZACIÓN PROPONÍA LOS OBJETIVOS A DESARROLLAR: CONTRIBUIR A LA REUNIFICACIÓN DEMOCRÁTICA DEL MOVIMIENTO OBRERO, CON PRÁCTICAS SOLIDARIAS Y DE LUCHA POR LAS CONDICIONES DE VIDA, ESTUDIANDO LOS PROBLEMAS NACIONALES Y PROMOVRIENDO LA ALIANZA DE LA CLASE PARA IMPULSAR LA MARCHA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; ESTA CONFEDERACIÓN ESTABA INTEGRADA CON LOS SINDICATOS: S.M.E. Y S.T.E.R.M., LA --- C.R.O.C., LA C.O.R., LA C.R.T., LA F.R.O.T., LA U.L.R.M., LA F.N.C. Y LA F.O.R.

A RAÍZ DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y COMUNICACIONES ELÉCTICAS REALIZA SU IV ASAMBLEA NACIONAL Y RESUELVE -- CONSTITUIRSE EN SINDICATO, CREANDOSE, EL DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (S.T.E.R.M.) CUYO DIRIGENTE FUE RAFAEL GALVÁN, QUIEN POSTERIORMENTE SERÍA CANDIDATO A

UNA SENADURIA, LLEGANDO A OCUPAR EL CARGO COMO TAL.

ALGO QUE HA SIDO DE SINGULAR IMPORTANCIA PARA LOS ELECTRICISTAS, ES LA UNIFICACIÓN DE SUS SINDICATOS; ESTA TAREA LA INICIAN EN 1963 LOS LIDERES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, QUIENES ACUERDAN CONVOCAR A FRANCISCO PÉREZ RÍOS QUIEN FUNGÍA COMO SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO NACIONAL DE ELECTRICISTAS SIMILARES Y CONEXOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (S.N.E.S.C.R.M.), PARA QUE EN CONJUNTO REALIZARAN LA PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS, EFECTUÁNDOSE ÉSTA, LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 1963, DISCUTIÉNDOSE SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS, SOBRE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA Y SU REESTRUCTURACIÓN, ASÍ COMO LAS NUEVAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN -- QUE DE ELLA EMANEN; ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS Y PROPUESTAS DE ADOPCIÓN DEL CONTRATO ÚNICO; EXÁMEN DEL PROCESO DE UNIFICACIÓN Y, FINALMENTE, PROPUESTAS DE ACCIÓN COMÚN.²⁶

DE LA REUNIÓN ANTERIOR FUERON POCOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, Y FUÉ HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DE 1965 CUANDO NUEVAMENTE SE CREARON COMISIONES DE ALTO NIVEL, TANTO DEL S.M.E. COMO DEL S.T.E.R.M., DONDE PROPONEN UN DOCUMENTO DE BASE PARA LA UNIFICACIÓN SINDICAL. EN EL SE TRATAN LOS PUNTOS DE REESTRUCTURACIÓN DE LA INDUSTRIA, DE LA GESTACIÓN INDUSTRIAL, DE LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA NACIONAL DEL SECTOR, DE UNA ORGANIZACIÓN COHERENTE DEL TRABAJO Y DE LOS PUESTOS, DE LA NECESIDAD

²⁶ Sánchez Victor, "70 años de Democracia" Revista Lux, Organó informativo del S.M.E., núm. 338, Edición Especial de Aniversario, 1984.

DEL CONTRATO ÚNICO, DE LA ESCALA MÓVIL DE SALARIOS, DE LA ESCUELA SINDICAL Y DE LA SOLIDARIDAD FRATERNA CON OTRAS ORGANIZACIONES. SE PRECISABA CON INTERES, SOBRE LA ELECCIÓN UNIVERSAL, SECRETA Y DIRECTA DE CUALQUIER REPRESENTANTE, SE AFIRMÓ QUE LAS ASAMBLEAS SERÍAN SOBERANAS Y DE CONTAR CON LA HONESTIDAD EN EL MANEJO DE LOS FONDOS SINDICALES, DE REDUCIR LAS CUOTAS Y DE SUPRIMIR LA CLÁUSULA DE EXCLUSIÓN. DE ESTAS BASES - NO SE PASÓ. SIN EMBARGO, EN JULIO DE 1967 SE FIRMA EL CONVENIO TRIPARTITO (S.T.E.R.M., S.N.E.S.C.R.M., NO ASÍ EL MEXICANO DE ELECTRICISTAS) EN SU LUGAR COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DONDE SE ESTIPULA AVANZAR EN LA REESTRUCTURACIÓN DE LA EMPRESA RESPECTO A LAS ZONAS DE TRABAJO, LOS CONTRATOS E INICIAR LA NIVELACIÓN DE LOS MISMOS CON MIRAS A LA UNIDAD SINDICAL.

POR SU PARTE EL S.M.E. MEDIANTE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL, FACULTA AL COMITÉ CENTRAL PARA REANUDAR PLÁTICAS CON LOS DOS SINDICATOS DE ELECTRICISTAS; LLEGÁNDOSE A PROPONER LA SEGUNDA CONFERENCIA NACIONAL DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS EN FEBRERO DE 1967; CON IDÉNTICOS RESULTADOS QUE LA PRIMERA; SUS ACUERDOS, SI LOS HUBO, NO SE LLEVARON A CABO, POR LO QUE CONTINUÓ LA SITUACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EN EL MISMO NIVEL DE NEGOCIACIÓN, MIENTRAS QUE EL PROGRESO ERA EVIDENTE EN LA INTEGRACIÓN INDUSTRIAL Y C.F.E. SE FORTALECÍA.

LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN MATERIA DE UNIFICACIÓN SINDICAL, SUCEDIERON DOS AÑOS DESPUÉS, EN ENERO DE 1969, CUANDO EL SECRETARIO GENERAL DEL S.M.E., LUIS AGUILAR PALOMINO, FIRMÓ - CON LOS OTROS DOS SECRETARIOS GENERALES, FRANCISCO PEREZ RÍOS

DEL S.N.E.S.C.R.M., Y RAFAEL GALVÁN DEL S.T.E.R.M., Y CON EL DIRECTOR GENERAL DE C.F.E., GUILLERMO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, UN CONVENIO PARA IMPULSAR LA INTEGRACIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR ELÉCTRICO, SE LE CONOCE COMO EL "CONVENIO CUATRIPARTITA".

EN EL CONVENIO DE REFERENCIA SE PLANTEÓ LA NO INJERENCIA DE C.F.E. EN LOS ASUNTOS SINDICALES, UNIFICACIÓN SINDICAL CON LAS BASES Y EN LOS TIEMPOS QUE LO DECIDIERAN LAS ORGANIZACIONES Y, FINALMENTE, FACILIDADES DE TODO TIPO DE AUTORIDADES DE LA PROPIA C.F.E. PARA CONTINUAR LA INTEGRACIÓN INDUSTRIAL, PROPONIENDO O REALIZANDO LOS CAMBIOS QUE SE CONSIDERASEN NECESARIOS PARA SU CONSUMACIÓN.

LA BASE TRABAJADORA DEL S.M.E. AL CONOCER EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CUATRIPARTITO, CRITICARON DURAMENTE AL SECRETARIO GENERAL E INMEDIATAMENTE SE BUSCARON LAS FORMAS DE DAR MARCHA ATRÁS A DICHO CONVENIO; CON ESTA DECISIÓN LO QUE SE LOGRÓ FUE DETENER EL PROCESO DE UNIFICACIÓN SINDICAL Y CONSECUENTEMENTE LA CAÍDA DE LUIS AGUILAR PALOMINO QUIEN MARCÓ TODA UNA ÉPOCA EN EL S.M.E.

LA DÉCADA DEL 1960 A 1970 PRESENCIÓ LA ACTIVIDAD DE DESTACADOS SINDICALISTAS, CUYA GESTIÓN AL FRENTE DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS, FUE DE VITAL IMPORTANCIA PARA LOS AÑOS POSTERIORES, SOBRESALIENDO ENTRE OTROS: COMO SECRETARIO DEL EXTERIOR: MANUEL TAPIA GÓMEZ; JORGE PÉREZ MONTES, ALBERTO CERVANTES LEÓN, OSCAL WALDO MEDINA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PROGAGANDA, Y DEL EXTERIOR (1960-1962,1963) LUCIANO GALICIA, LUIS ALVARADO TELLO, JORGE TAME SHEAR, GUSTAVO PORTILLO SILVA.

DE 1970 EN ADELANTE, EL S.M.E., OBSERVA, COMO LA INTEGRACIÓN DE LA INDUSTRIA, SIGUE SU MARCHA ACELERADA; CONTANDO LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y SU DIRECTOR GENERAL, GUILLERMO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ CON TODO EL APOYO GUBERNAMENTAL, MEDIANTE LOS GRANDES EMPRESTITOS, EL PROPIO DIRECTOR DE C.F.E., SINTEZÓ SU GESTIÓN MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: "QUE, EN UN SEXENIO SE HABÍA LOGRADO LA INTEGRACIÓN DE LA INDUSTRIA MÁS IMPORTANTE Y MÁS GRANDE DEL PAÍS. INTEGRAMOS TREINTA EMPRESAS MUY DISTINTAS SIN INTERRUMPIR EL SERVICIO PÚBLICO. INCORPORAMOS Y SISTEMATIZAMOS LAS NORMAS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTOS, -- PERSONAL, ALMACENES, TRABAJO, CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE LAS MISMAS EN UN SÓLO SISTEMA NACIONAL; SUSTITUÍMOS UNA MULTITUD DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO POR SÓLO TRES, Y RECORDABA QUE EN 1966 HABÍA FIRMADO UN CONVENIO CON DOS SINDICATOS Y EN 1969 OTRO CON LOS TRES"²⁷

EN EFECTO LOS CONVENIOS TRIPARTITAS Y CUATRIpartitas PERMITIERON EL IMPULSO DECIDIDO PARA LOGRAR LA INTEGRACIÓN INDUSTRIAL DEL SECTOR ELÉCTRICO; DEJANDO DE LADO LA UNIDAD DE LOS SINDICATOS.

EN DOS RUBROS EL S.T.E.R.M. DE GALVÁN Y EL S.M.E. AHORA, CON JORGE TORREZ ORDOÑEZ COMO SECRETARIO GENERAL, FUERON DEBILITADOS; POR SU LADO FORTALECIERON A LA EMPRESA ESTATAL, POR OTRO SUS POSICIONES DENTRO DEL CONGRESO DEL TRABAJO, ORGANISMO DEL CUAL EL S.M.E., FUÉ FUNDADOR EN 1966, SE DEBILITARON, GANARON

²⁷ Sanchez, Victor, Op. Cit.

FIDEL VELÁZQUEZ Y FRANCISCO PÉREZ RÍOS.

UN RELEVANTE ACONTECIMIENTO SOBREVIENE EN 1971, EL SINDICATO NACIONAL DE ELECTRICISTAS SIMILARES Y CONEXOS, DE PÉREZ RÍOS, SOLICITÓ LA TITULARIDAD DEL CONTRATO COLECTIVO ANTE LA C.F.E., ADELANTÁNDOSE AL S.T.E.R.M. DE GALVÁN, ESTA ACTITUD ROMPIA -- CON LO PACTADO EN 1966 Y 1969. ANTE ESTA SITUACIÓN LOS GALVANISTAS INTENTARON, COMO ANTAÑO, ABRIR PERSPECTIVAS AFUERA, DEBILITAR AL ENEMIGO EN EL EXTERIOR, DEMOSTRANDO QUE A NIVEL NACIONAL TENÍAN SUPERIOR FUERZA POLÍTICA, PARA MODIFICAR LA CORRELACIÓN DENTRO DE LA RAMA ELÉCTRICA; AHORA NO CONTÓ CON EL S.M.E., POR RAZONES DE SOBRA CONOCIDAS, PUES LUIS AGUILAR PALOMINO HABÍA DEJADO DE SER SECRETARIO GENERAL DE ESA ORGANIZACIÓN; DE TAL SUERTE QUE LA LUCHA ENTRE LOS DOS SINDICATOS FUÉ DE PODER A PODER, DENTRO DE LA C.F.E.

FINALMENTE LA TITULARIDAD DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, FUÉ OTORGADA AL S.N.E.S.C., APOYÁNDOSE EN LA C.T.M. Y EN EL CONGRESO DEL TRABAJO; POR SU PARTE GALVÁN COMETIÓ ALGUNOS --- ERRORES, YA QUE INTENTÓ LO QUE A DEMETRIO VALLEJO SE LE CRITICÓ EN 1958-1959: BUSCÓ RESPALDARSE CON FUERZAS Y POSICIONES - POLÍTICAS LO MÁS AMPLIAS Y DEMOCRÁTICAS POSIBLES, AL MISMO -- TIEMPO QUE SOLICITABA LA ANUENCIA E INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE PARA RESOLVER SU DEMANDA.

DE ESTA SITUACIÓN DÉBIL PARA EL S.T.E.R.M., ORGÁNICA Y POLÍTICAMENTE, SURGIÓ EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (S.U.T.E.R.M.), SIENDO FRANCISCO PÉREZ RÍOS EL QUE FIJARA LAS POSICIONES; A PESAR DE LAS JORNADAS NACIONALES POR LA DEMOCRACIA REALIZADAS POR EL GRUPO DE - GALVÁN.

EL PROYECTO DEL SINDICATO UNICO FUÉ TRATADO COMO POLÍTICA DE ALTO NIVEL, ENTRE LOS DIRIGENTES SINDICALES Y EL JEFE DEL EJE CUTIVO; LANZÁNDOSE LA CONVOCATORIA PARA EL CONGRESO CONSTITUYENTE, SIN LA NECESARIA PARTICIPACIÓN MAYORITARIA, QUE TANTO PROPUGNÓ EL GURPO DE GALVÁN. LOS ESTATUTOS DEL NUEVO SINDICATO TAMBIÉN TUVIERON ESE TRATO ESPECIAL, DE "ALTO NIVEL", ES - DECIR, DE ACUERDO Y A ESPALDAS DE LOS INTERESADOS Y AFECTADOS: LOS TRABAJADORES

LAS CLÁUSULAS PACTADAS FUERON: REALIZAR EL CONGRESO, DEJAR -- LAS SECCIONES COMO ESTABAN, DE INMEDIATO UNIFICAR CONTRATOS, - NORMALIZAR LABORES, REINSTALAR DESPEDIDOS SIN REPRESALIAS A - TRABAJADORES, SIN REELECCIÓN AL COMITE EJECUTIVO (SÓLO POR -- PLEBISCITO), FUSIÓN DE FONDOS Y UNIFICACIÓN DEL FONDO PARA -- HABITACIÓN.

EL CONGRESO CONSTITUTIVO SÓLO FUÉ UN MERO FORMULISMO PARA DAR LEGALIDAD AL ACUERDO DE DIRECCIONES; YA QUE SÓLO HUBIERON DISCURSOS DEL PRIMER MANDATARIO Y DE LOS SECRETARIOS GENERALES. LOS DELEGADOS, CON VOZ Y VOTO, FUERON LOS COMITÉS SECCIONALES QUE CADA GRUPO (COMITÉS NACIONALES) ACREDITABA, NO LOS DE SUS ASAMBLEAS RESPECTIVAS.

CON LOS ESTATUTOS DEL S.U.T.E.R.M. SUCEDIÓ ALGO SIMILAR, FUERON ELABORADOS POR COMISIONADOS ESPECIALES Y CUANDO LOS CONOCIERON LA MAYORÍA DE LOS TRABAJADORES, YA ERAN LEGALES, ESTABAN FUNCIONANDO. CONTIENEN DOS PUNTOS IMPORTANTES, QUE PESAN SOBRE EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO DEL FUNCIONAMIENTO DE ESA ORGANIZACIÓN:

EXISTE UNA CLÁUSULA DONDE SE MENCIONA QUE DESPUÉS DE DOS CON-

VOCATORIAS DE ASAMBLEA ORDINARIA, LA TERCERA ES EXTRAORDINARIAS Y SE TOMAN ACUERDOS CON LOS ASISTENTES, SIENDO OBLIGATORIOS ESOS ACUERDOS PARA TODA LA SECCIÓN SINDICAL.

EN EL CASO DE LAS VOTACIONES, EXISTIERON DOS ARTÍCULOS REFERIDOS AL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR LOS COMITÉS SECCIONALES Y UNO PARA ELEGIR AL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, A TRAVÉS DEL CONGRESO ANUAL. CON ESTO EVIDENTEMENTE SE INTRODUJERON AMBIGÜEDADES QUE DIFICULTARON EL FUNCIONAMIENTO SECCIONAL, BASE DE LA FUERZA ORGANIZATIVA.

COMO PODEMOS OBSERVAR LOS MARCOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES FUERON ESTOS, QUE PRECISAMENTE PRESENTABAN ANTIDEMOCRACIA Y ACUERDOS DE DIRECCIONES, POR LO QUE, EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS CENSURABA LOS PROCESOS QUE SE LLEVARON A CABO PARA LA FORMACIÓN DEL S.U.T.E.R.M. Y QUE, RESPECTO DE LA FUSIÓN DE LOS SINDICATOS SERÍA LA BASE TRABAJADORA QUIEN DETERMINARA LOS MÉTODOS A SEGUIR; QUE NI FIDELEROS, NI GALVANES DEBERÍAN ENTROMETERSE EN LA UNIFICACIÓN DE LOS ELECTRICISTAS.

EN ESTOS MARCOS GENERALES SE DESARROLLÓ EL CONFLICTO EN EL S.U.T.E.R.M., ENTRE EL GRUPO PÉREZ RIOS/RODRÍGUEZ ALCAINE Y EL GRUPO DE RAFAEL GALVÁN, HASTA 1976 CUANDO DESAPARECIÓ LA TENDENCIA DEMOCRÁTICA.

ANTE LOS ACONTECIMIENTOS ANTERIORES, EL S.M.E., CON JORGE TORRES ORDOÑEZ FUNGIENDO COMO SECRETARIO GENERAL DE 1969 A JULIO DE 1977, CUMPLE SUS ENCARGOS EN CALIDAD DE OBSERVADOR DE LOS ACONTECIMIENTOS QUE OCURREN EN EL SENO DE LOS SINDICATOS

HERMANOS; DEDICÁNDOSE A LAS REVISIONES CONTRACTUALES ANUALES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y BIANUALES DE CARÁCTER GENERAL; ATENDIÓ PROBLEMAS INTERNOS DE ORGANIZACIÓN Y LLEGÓ A EJERCER UN GRAN CONTROL POLÍTICO, HUBIERON DURANTE SU GESTIÓN INTENTOS DE REFORMA A LOS ESTATUTOS, SIN QUE ESTOS LLEGARAN A CONSUMARSE.

POCO ANTES, DE CONCLUIR TORRES ORDÓÑEZ, SU SECRETARIADO GENERAL; Y ANTE LA CERCANÍA DE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES PARA EL PERÍODO AGOSTO 1977- JULIO 1979; SU GRUPO SUFRE UNA HONDA DIVISIÓN, QUE CAUSA VERDADEROS ESTRAGOS EN EL ASPECTO POLÍTICO INTERNO; A GRADO TAL, QUE TORRES ORDÓÑEZ DECIDE NO PARTICIPAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL. ANTE SU DECISIÓN, SE PRESENTAN VARIAS PLANILLAS, ENTRE LAS QUE SE ENCONTRABAN, POR UN LADO, LA FORMADA POR: JULIO PINDEDA, MANUEL FERNÁNDEZ Y JOSÉ LUIS NAJERA; Y POR EL OTRO, A LA CABEZA: SERGIO FUENTES BRISEÑO, A QUIENES SE LES CONSIDERABA CON MAYORES POSIBILIDADES, SIN EMBARGO UNA TERCERA PLANILLA ENCABEZADA POR JOSÉ MARIA TÉLLEZ, A QUIEN SE LE CONCEDÍAN UN MÍNIMO DE POSIBILIDADES, RESULTÓ TRIUNFANTE. TÉLLEZ RINCÓN, ANTE LO HETEROGÉNEO DE SU COMITÉ, SE ENFRENTÓ A INFINIDAD DE OBSTACULOS DURANTE SU GESTIÓN.

AL CONCLUIR SU EJERCICIO, TÉLLEZ RINCÓN, AL FRENTE DEL S.M.E. OCUPA LA SECRETARÍA GENERAL, MANUEL FERNÁNDEZ FLORES, QUIEN ESTARÍA AL FRENTE DE LA MISMA HASTA JULIO DE 1983, DADO QUE RESULTÓ REELECTO PARA UN SEGUNDO PERÍODO. SU EJERCICIO AL FRENTE DE LA ORGANIZACIÓN SE CARACTERIZÓ POR UNA ABSOLUTA NEGLIGENCIA Y FALTA DE INTERÉS, SITUACIÓN QUE LLEVÓ QUIZÁ AL S.M.E. A LA MÁS ABÚLICA DE SUS ACTIVIDADES.

ANTE LA FALTA DE ACTIVIDADES, LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, SU---

FRIÓ UN ALETARGAMIENTO, LO QUE ORIGINÓ SERIOS PERJUICIOS. EL COMPROMISO DE FERNÁNDEZ FLORES CON EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA (P.P.S.), LE IMPIDIÓ DEDICACIÓN A LAS TAREAS SINDICALES. SIN EMBARGO, HAY QUE RECONOCER EN FERNÁNDEZ FLORES, A UN BUEN ORADOR, HOMBRE CARISMÁTICO, ATRIBUTOS QUE APROVECHÓ PLENAMENTE EN BENEFICIO PERSONAL, AL EJERCER LA DEMAGOGIA EN SU MÁXIMA EXPRESIÓN. AL TÉRMINO DE SU SEGUNDO PERÍODO, PRETENDE UNA SEGUNDA REELECCIÓN. ES DERROTADO POR JORGE TAPIA SANDOVAL.

ASÍ COMO EL PERÍODO SINDICAL DE FERNÁNDEZ FLORES, SE CARACTERIZÓ, COMO UNA ETAPA NEGRA EN LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, EL PERÍODO DE JORGE TAPIA SANDOVAL, AL FRENTE DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, SE CARACTERIZARÍA COMO UNA DE LAS ETAPAS MÁS BRILLANTES EN LA HISTORIA DE ESTA ORGANIZACIÓN OBRERA

LA LLEGADA A LA DIRECCIÓN DEL S.M.E., DE JORGE TAPIA SANDOVAL MARCA UNA ETAPA DE ESPERANZA PARA LA ORGANIZACIÓN. A RAÍZ DE LA NACIONALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD FUÉ CRECIENDO DESMESURADAMENTE, PROPICIANDO LA INVASIÓN DE "ZONAS DE TRABAJO", TRADICIONALMENTE OPERADAS POR LA COMPAÑÍA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, CON MANO DE OBRA DE TRABAJADORES DEL MEXICANO DE ELECTRICISTAS. SITUACIÓN, MOTIVO DE CONSTANTE PREOCUPACIÓN DE TAPIA SANDOVAL, DESDE QUE LLEGÓ A OCUPAR LOS PRIMEROS ESCAÑOS EN LA ORGANIZACIÓN OBRERA, PRIMERO COMO SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS EN 1980; DESPUÉS, COMO SECRETARIO TESORERO, EN 1982; DADO SU CONSTANTE EMPEÑO POR EL MEJORAMIENTO SOCIO-ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES ELECTRICISTAS EN GENERAL, Y DEL ORGANISMO SINDICAL EN PARTICULAR, ACTUALMENTE FUNGE COMO SECRETARIO GENERAL REELECTO PARA EL PERÍODO 1985-1987.

JORGE TAPIA SANDOVAL, RECIBE A LA ORGANIZACIÓN CON UN ADEUDO CERCANO A LOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, POR LO QUE CONVOCA DE INMEDIATO A UNA ASAMBLEA GENERAL, Y EN BASE A LOS ESTATUTOS, PROPONE AUMENTO TEMPORAL A LAS CUOTAS, LOGRANDO, CON EL CONSENSO DE LA MISMA, SANEAR LA ECONOMÍA DEL SINDICATO, QUE A LA FECHA CUENTA CON MÁS DE TRECIENTOS MILLONES DE PESOS EN INVERSIONES, QUE PERMITEN AL ORGANISMO SINDICAL MAYOR CAPACIDAD DE MIVILIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE REVISIONES CONTRACTUALES TODA VEZ, QUE CUENTA CON UN FONDO FINANCIERO DE RESERVA SUFICIENTE PARA GASTOS.

AL TOMAR PROTESTA, TAPIA SANDOVAL, RATIFICA LO EXPRESADO DURANTE SU CAMPAÑA ELECTORAL. LA URGENTE NECESIDAD DE REFORMAR LOS ESTATUTOS, QUE PERMITAN DINAMIZAR Y ACTUALIZAR LA LEY INTERNA, CON EL SANO PROPÓSITO DE CAPTAR LAS OPINIONES DE TODOS LOS AGREMIADOS Y FORTALECER LA DEMOCRACIA. DURANTE SU PRIMER PERÍODO AL FRENTE DEL S.M.E., TAPIA SANDOVAL, NO SÓLO CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON SU PROGRAMA DE TRABAJO TRAZADO PARA SU EJERCICIO SINDICAL, ADICIONALMENTE, LOGRÓ, APOYADO EN LA BASE DE TRABAJADORES, RESOLVER UN AÑEJO PROBLEMA: LA DELIMITACIÓN DE ZONAS DE TRABAJO CON EL S.U.T.E.R.M.

CAPITULO IV CONQUISTAS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL S.M.E.

DESDE SU ORIGEN, EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS HA LUCHADO INCANSABLEMENTE, A TRAVÉS DE SU HISTORIA, POR LOGRAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA SUS AGREMIADOS. PRESTACIONES QUE SE HAN HECHO REALIDAD POR MEDIO DE LAS DIVERSAS NEGOCIACIONES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. DOCUMENTO QUE PLASMA BENEFICIOS SOCIO-ECONÓMICOS QUE SUPERAN EN MUCHO A OTRAS ORGANIZACIONES OBRERAS SIMILARES Y A LA LEGISLACIÓN COMÚN, -- ENTRE LOS CUALES, CITAMOS A NUESTRO JUICIO LOS MÁS IMPORTANTES:

PERMISOS ESPECIALES.

ESTUDIANTES.- EN LOS CASOS DE TRABAJADORES DE LAS COMPAÑIAS QUE AL MISMO TIEMPO SEAN ESTUDIANTES, LAS PARTES PODRÁN ACORDAR MODIFICACIONES EN LOS HORARIOS DE DICHS TRABAJADORES QUE LES PERMITAN ASISTIR A SUS CLASES, SIN PERJUICIO SERIO DE LAS LABORES RESPECTIVAS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE NO SE DISMINUIRÁ LA JORNADA SEMANAL DE LOS MISMOS, O SE REDUCIRÁ EL SALARIO EN PROPORCIÓN A LO QUE HAYA DE DISMINUIRSE DICHA JORNADA.

EVENTOS DEPORTIVOS.- SIN PERDER NINGUNO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE ESTE CONTRATO, LOS TRABAJADORES QUE COMPITAN EN EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL DE CAMPEONATOS NACIONALES O CATEGORÍA ANÁLOGA O QUE REPRESENTEN A MÉXICO EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES, PREVIA COMPROBACIÓN DE SU REPRESENTACIÓN POR EL ORGANISMO DEPORTIVO CORRESPONDIENTE, TENDRÁN DERECHO A PER

MISO CON GOCE DE SALARIO POR EL TIEMPO QUE DUREN DICHS EVEN-
TOS Y POR EL QUE OCUPEN PARA IR Y REGRESAR A SU LUGAR DE ORI-
GEN.

CONGRESOS O SIMPOSIA, CIENTÍFICOS, ACADÉMICOS O CULTURALES.-
SIN PERDER NINGUNO DE LOS DERECHOS PREVISTOS EN ESTE CONTRATO
COLECTIVO Y CON EL FIN DE ESTIMULAR A LOS TRABAJADORES DE LAS
COMPAÑÍAS, PROFESIONALES TITULADOS QUE SE HAYAN DISTINGUIDO -
EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS Y QUE PARTICIPEN EN ALGÚN CONGRESO
O SIMPOSIO, CIENTÍFICO, ACADÉMICO O CULTURAL, DE CARÁCTER
NACIONAL O INTERNACIONAL EN LA RAMA DE SU PROFESIÓN, DENTRO O
FUERA DEL PAÍS, PREVIA LA COMPROBACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ORGA
NIZADORA, TENDRÁN DERECHO A PERMISOS CON GOCE DE SALARIOS ---
HASTA POR EL TIEMPO QUE DUREN DICHS CONGRESOS O SIMPOSIA Y -
POR EL NECESARIO PARA IR Y REGRESAR A SU LUGAR DE ORIGEN.

PARA BECAS.- SIN PERDER NINGUNO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE
ESTE CONTRATO COLECTIVO Y CON EL FIN DE ESTIMULAR A LOS TRA--
BAJADORES DE LAS COMPAÑIAS, TENDRÁN DERECHO A PERMISO CON GO-
CE DE SALARIO LOS TRABAJADORES DE LAS MISMAS QUE, POR SUS RE-
LEVANTES MÉRITOS, SE LES OTORQUE UNA BECA POR UNA INSTITUCIÓN
DEL ESTADO O UNA INSTITUCIÓN EXTRANJERA, POR EL TIEMPO SEÑALA
DO PARA EL ESTUDIO Y POR EL NECESARIO PARA IR Y REGRESAR A SU
LUGAR DE ORIGEN, PREVIA COMPROBACIÓN Y SIEMPRE QUE NO EXCEDA
DE DOS AÑOS.

SERVICIOS MEDICOS

EL S.M.E., CUENTA CON UNA CLÍNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL
SEGURO SOCIAL, (CLÍNICA 26) INSTALADA EXCLUSIVAMENTE PARA --
LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA DE LUZ. INTERVIENE LA ORGA--
NIZACIÓN SINDICAL, MEDIANTE UNA COMISIÓN COORDINADORA CON SE-
DE EN DICHA UNIDAD HOSPITALARIA.

DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO

ESCUELAS.- LAS COMPAÑÍAS ENTREGARÁN MENSUALMENTE AL SINDICATO LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU ESCUELA EN EL DISTRITO FEDERAL, Y ÉSTE, POR SU PARTE, SE OBLIGA A AMPLIAR LAS CLASES Y SERVICIOS CULTURALES QUE SE HAN VENIDO DANDO A LOS TRABAJADORES Y A SUS FAMILIARES, COMPROMETIÉNDOSE A CUMPLIR CON LAS LEYES VIGENTES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE EN LA ANTERIOR OBLIGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS YA ESTÁ INCLUIDA LA QUE A ÉSTAS IMPONE EL ARTÍCULO 132 - DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN SUS PARTES RELATIVAS.

CAMPAÑA PRO-ARTE Y PRO-DEPORTE.

PARA EL DESARROLLO DE LAS FACULTADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LOS TRABAJADORES DE LAS COMPAÑÍAS QUE SEAN MIEMBROS DEL SINDICATO Y PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA FÍSICA ENTRE LOS MISMOS, LAS COMPAÑÍAS ENTREGARÁN ANUALMENTE AL SINDICATO LA CANTIDAD DE SEIS MILLONES DE PESOS REPARTIDOS EN DOCE EXHIBICIONES MENSUALES, Y ÉSTE, POR SU PARTE, SE OBLIGA A EMPLEAR ÍNTEGRAMENTE TAL SUMA PARA LOS FINES MENCIONADOS.

BECAS.

BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES, JUBILADOS Y FALLECIDOS. LAS COMPAÑÍAS OTORGARÁN TRES MIL BECAS SOBRE LAS SIGUIENTES BASES Y REGLAS:

A) MIL QUINIENTAS BECAS PARA ESCUELAS SECUNDARIAS Y SECUNDARIAS TÉCNICAS DE MIL OCHOCIENTOS PESOS MENSUALES POR DOCE MESES EN EL AÑO, O DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN CENTROS TECNOLÓGICOS.

B) MIL QUINIENTAS BECAS PARA CURSAR LA ESCUELA PREPARATORIA, VOCACIONAL O SUS EQUIVALENES Y LA PROFESIONAL. ÉSTAS BECAS -

SERÁN DE DOS MIL SETECIENTOS PESOS MENSUALES POR DOCE MESES - EN EL AÑO, PARA PREPARATORIA, O SUS EQUIVALENTES Y TRES MIL - SEISCIENTOS PESOS MENSUALES POR DOCE MESES EN EL AÑO EN PROFESIONAL.

PROMOCIÓN DE TURISMO SOCIAL.

PARA PROMOVER EL TURISMO SOCIAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO, LAS COMPAÑÍAS ESTABLECEN UN SISTEMA DE FINANCIAMIENTO PARA VIAJES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, DE SUS TRABAJADORES Y DE SUS JUBILADOS, CON PRÉSTAMOS SIN INTERESES HASTA POR CINCUENTA MIL PESOS POR TRABAJADOR O POR JUBILADO.²⁸

²⁸ Fuente: Contrato Colectivo de Trabajo, 1984-1986, Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. (en liquidación) Sindicato Mexicano de Electricistas.

CONCLUSIONES.

DE ACUERDO A NUESTRO ESTUDIO, PODEMOS AFIRMAR QUE LA CORRIENTE SINDICALISTA EN MÉXICO, ES EN SU GRAN MAYORÍA OFICIALISTA, ES DECIR, LOS DISTINTOS ORGANISMOS GREMIALES PERTENECEN A CENTRALES OBRERAS, Y A LA VEZ ÉSTAS, FORMAN PARTE IMPORTANTE DEL PARTIDO OFICIAL. LO ANTERIOR OBEDECE A SITUACIONES HISTÓRICAS AMPLICAMENTE CONOCIDAS, Y POR SER PRECISAMENTE LOS SINDICATOS, UNO DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS QUE CUADYUVARON A LA REVOLUCIÓN MEXICANA.

MÁS SIN EMBARGO, SI BIEN ES CIERTO LO ANTES REFERIDO, TAMBIÉN LO ES, QUE EXISTEN ORGANIZACIONES OBRERAS INDEPENDIENTES; ES DECIR, QUE NO PERTENECEN, NI FORMAN PARTE DEL PARTIDO OFICIAL, SIN QUE ÉLLO QUIERA DECIR, QUE DICHAS AGRUPACIONES OBRERAS, - NO PARTICIPEN EN POLÍTICA, YA QUE COMO LO HEMOS SEÑALADO A LO LARGO DE ESTE TRABAJO, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL SINDICALISMO EN MÉXICO, ES INDISPENSABLE; TODA VEZ, QUE GRACIAS A -- ÉLLA, SE HAN LOGRADO LAS GRANDES CONQUISTAS SOCIO-ECONÓMICAS, EN BENEFICIO DE LA CLASE TRABAJADORA, QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA ES LA QUE FORMA LA GRÁN MAYORÍA DE LA POBLACIÓN MEXICANA.

ASÍ PODEMOS CONCLUIR CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES, EN LO QUE SE REFIERE AL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS.

I.- EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, A JUGADO DESDE -- SIEMPRE, UN PAPEL PREPONDERANTE POR LA REIVINDICACIÓN DE LA CLASE TRABAJADORA.

II.- EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ES UNA DE LAS --
PRIMERAS ORGANIZACIONES QUE NACE CON LA REVOLUCIÓN MEXI-
CANA, Y QUE HA PERMANECIDO INCÓLUME A TRAVÉS DE SU HISTO-
RIA, Y QUE AÚN IMPACTA LA ESTRUCTURA SOCIAL.

III.-SU APORTACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 123 CONS-
TITUCIONAL, FUÉ SUMAMENTE VALIOSA.

IV.- LAS EXPERIENCIAS DEL S.M.E., HAN CONTRIBUIDO EN FORMA RE-
LEVANTE A LA CONFORMACIÓN DE LAS PRIMERAS CENTRALES OBRE-
RAS DEL PAÍS.

V.- A TRAVÉS DE SUS LUCHAS, HA LOGRADO UNO DE LOS CONTRATOS
COLECTIVOS DE TRABAJO MÁS AVANZADOS DE LA ÉPOCA MODERNA.

BIBLIOGRAFIA.

- ALMAZÁN JUAN, A. "DE LA DESMOVILIZACIÓN A LA LUCHA, S.M.E.---
1919-1923", 1978.
- ARAIZA LUIS, "HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO MEXICANO", TOMO
IV, Ed. CUAUHTÉMOC, 1965
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO, "HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN MEXI--
CANA", INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES HISTÓRI--
CAS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, 1960
- BASURTO JORGE, "DEL AVILACAMACHISMO AL ALEMANISMO", EN LA CLA
SE OBRERA EN LA HISTORIA DE MÉXICO, EDITORIAL SIGLO -
XXI/ UNAM, VOLÚMEN XI, 1984
- DE LA CUEVA, MARIO, "DERECHO MEXICANO DEL TRABAJO" EDITORIAL
PORRÚA, 2A. EDICIÓN, TOMO II, MÉXICO, 1959
- DE MIGUEL PALOMAR, JUAN, "DICCIONARIO PARA JURISTAS", MAYO --
EDICIONES, 1982
- ECHVERRÍA RUIZ, RODOLFO, "POLÍTICA Y SINDICATOS EN MÉXICO",
TESIS PROFESIONAL, FACULTAD DE DERECHO, UNAM, 1968
- GALLART FOLCH, "EL SINDICALISMO COMO FENÓMENO SOCIAL Y COMO -
PROBLEMA JURÍDICO", BUENOS AIRES, ARGENTINA, 1957
- GARMY, "ORIGENES DEL CAPITALISMO Y DE LOS SINDICATOS" EDITO--
RIAL, JUS, MÉXICO, 1950
- HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, JUVENTINA, "LAS LUCHAS FERROCARRILERAS QUE
CONMOVIERON A MÉXICO" F.C.P.S./ UNAM, 1974
- LEAL Y FERNÁNDEZ, JUAN FELIPE, "EN TORNO AL ESTADO Y A LOS --
SINDICATOS"(APUNTES) F.C.P.S./ UNAM, NOVIEMBRE 1973.
- REYNA JOSÉ, LUIS, Y PELLICER OLGA, "EL AFIANZAMIENTO DE LA ES
TABILIDAD POLÍTICA", EN HISTORIA DE LA REVOLUCIÓN ---
MEXICANA, NÚM. 22, EL COLEGIO DE MÉXICO, 1978.

REYNA MANUEL, "EL CONTROL DEL MOVIMIENTO OBRERO COMO UNA NECESIDAD DEL ESTADO, (1917-1936), EN REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, UNAM, AÑO XXXIV, NÚM. 3-4, JULIO---SEPTIEMBRE, OCTUBRE-NOVIEMBRE, 1972

RIVERA CASTRO, JOSÉ, "EN LA PRESIDENCIA DE PLUTARCO ELÍAS --- CALLES" EN LA CLASE OBRERA EN LA HISTORIA DE MÉXICO VOLÚMEN 8, ED. SIGLO XXI/UNAM, 1983.

SCHAFFER, C. "EL CAPITALISMO MONOPOLISTA DE ESTADO Y LOS SINDICATOS EN MÉXICO" EN PROBLEMAS DEL DESARROLLO, --- UNAM, AÑO V, NÚM. 20, NOVIEMBRE 1974, ENERO 1975.

REVISTA LUX, ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO MEXICANO DE -- ELECTRICISTAS.

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, 1984-1986, COMPAÑÍA DE LUZ Y - FUERZA DEL CENTRO (EN LIQUIDACIÓN) SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS